



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los patronos de la **FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN**, (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

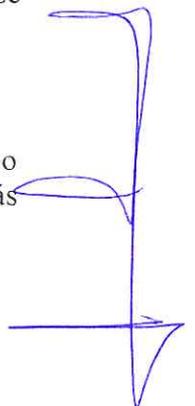
Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación, de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual.





Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Descripción del riesgo por Subvenciones

Tal y como se expresa en el punto 4.h) de la memoria adjunta, la Fundación registra subvenciones para sus actividades de distintas entidades públicas. La mayor parte de las mismas financian diversos gastos de explotación necesarios para el funcionamiento de la Fundación y para sufragar actividades incluidas en sus objetivos generales y específicos. Dichas subvenciones se contabilizan siguiendo el principio del devengo para evitar el desfase entre gastos e ingresos dentro del mismo ejercicio. Consideramos esta área como un aspecto relevante de auditoría debido a su elevado importe y al riesgo inherente por la existencia, exactitud e integridad de los importes registrados en la contabilidad.

En el punto 8 de la memoria adjunta, se expresa que la Fundación ha recibido de la Junta de Castilla y León la cantidad de 6.995.671 euros y que se han imputado a resultados 7.090.136 euros, según las notas 8 y 13.a). La diferencia entre la cantidad recibida y la imputada a resultado junto con la parte destinada a adquisición de inmovilizado, (por importe de 50.630 euros), se obtiene del pasivo corriente en el epígrafe "Otros pasivos financieros" (Nota 12).

Respuesta de auditoría

2

En respuesta a dicho riesgo significativo, hemos comprobado los cobros a través de los extractos contables y hemos consultado el Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León para comprobar las aportaciones asignadas. Así mismo se ha comprobado la información contenida en la memoria. Como resultado de dichas comprobaciones, no hemos encontrado hechos significativos destacables.

Descripción del riesgo por cesión de edificios

Tal y como se expresa en el punto 8.a) de la memoria adjunta, la Fundación imputa a resultado la cantidad de 828.305,20 euros por la adscripción de determinados espacios del edificio Centro Cultural Miguel Delibes, en Valladolid.

Tal y como se expresa en el punto 6 de la memoria adjunta, la Fundación tiene cedido en uso un inmueble en Burgos por el que activó un inmovilizado intangible por valor de 883.822 euros, reconociéndose una subvención en patrimonio neto, tal y como se expresa en el punto 11 de la memoria adjunta. El traspaso a resultado de dicha subvención sigue el mismo ritmo que el de la amortización del inmovilizado intangible reconocido.



Consideramos esta área como un aspecto relevante de auditoría debido a su elevado importe y al riesgo inherente por la existencia, exactitud e integridad de los importes registrados en la contabilidad

Respuesta de auditoría

Nuestro procedimiento de auditoría ha consistido en la obtención del documento de adscripción del Centro Cultural Miguel Delibes, para la comprobación de la correcta imputación como ingreso de dicha adscripción. Por otro lado, hemos obtenido el documento de cesión del edificio de Burgos para comprobar que el ritmo de imputación a ingresos, como subvención de capital, está en función del periodo de validez de la cesión. Así mismo se ha comprobado la información contenida en la memoria. Como resultado de dichas comprobaciones, no hemos encontrado hechos significativos destacables.

Descripción del riesgo por COVID-19

Tal y como se expresa en el punto 18 de la memoria adjunta, la fundación informa, como hecho posterior, de la pandemia provocada por la COVID-19 y las repercusiones que está teniendo, tanto a nivel nacional, como internacional. Consideramos esta área como un aspecto relevante de auditoría debido a las posibles repercusiones que sobre las cuentas anuales podría tener dicho acontecimiento.

3

Respuesta de auditoría

Nuestro procedimiento de auditoría ha consistido en contrastar la información contenida en el punto 18 de la memoria adjunta, con indagaciones y conversaciones con el personal responsable de la elaboración de los estados financieros de la fundación, no considerando necesario ajuste alguno en las cuentas anuales como consecuencia de la pandemia provocada por la COVID-19.

Responsabilidad del Director en relación con las cuentas anuales.

El Director es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Director es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando



Servicios Empresariales Arquímedes S.L.P.

CIF: B 91857870 R.O.A.C. S 2114

Avenida Alcalde Luis Uruñuela nº6 -Edificio Congresos-, 2º planta mod 202, 41020 Sevilla.

Teléfono: 902102949/954526430

Fax: 954252937

www.arquimedesauditores.com

el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Director tiene intención de liquidar la fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 4 de este documento, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

José Manuel Vaquero Gómez
Socio auditor
R.O.A.C. 23298

4

Sevilla, 3 de junio de 2020
Avda. Alcalde Luis Uruñuela nº 6
Edificio Congresos, 2ª Planta, Mod. 202, Sevilla 41020
R.O.A.C. S 2114



Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. 5
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Director.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Director, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Servicios Empresariales Arquímedes S.L.P.

CIF: B 91857870 R.O.A.C. S 2114

Avenida Alcalde Luis Uruñuela nº6 -Edificio Congresos-, 2º planta mod 202, 41020 Sevilla.

Teléfono: 902102949/954526430

Fax: 954252937

www.arquimedesauditores.com

Nos comunicamos con el Director de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

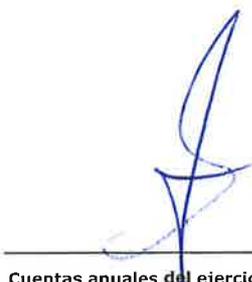
Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Director de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (Expresados en euros)

ACTIVO	NOTA	2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		654.304	1.109.675
I. Inmovilizado intangible	6	486.050	731.103
1. Patentes, licencias, marcas y similares		5.836	2.263
2. Aplicaciones informáticas		13.752	115.075
3. Derechos sobre activos cedidos en uso		466.462	613.765
II. Inmovilizado material	6	168.254	181.038
1. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		168.254	181.038
III. Inversiones financieras a largo plazo	7		197.534
1. Otros activos financieros		0	197.534
B) ACTIVO CORRIENTE		8.275.420	8.280.514
I. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7, 8	70.308	73.585
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	355.607	402.945
1. Personal		798	
2. Otros créditos con las administraciones públicas		354.809	402.945
III. Inversiones financieras a corto plazo	7	2.297.724	2.100.000
1. Otros activos financieros		2.297.724	2.100.000
IV. Periodificaciones a corto plazo		12.130	14.095
V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	5.539.651	5.689.889
1. Tesorería		5.539.651	5.689.889
TOTAL ACTIVO (A + B)		8.929.724	9.390.189

Las notas 1 a 18 adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales.



Cuentas anuales del ejercicio 2019 (expresadas en euros)

FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	2019	2018
A) PATRIMONIO NETO		824.804	1.080.772
A-1) Fondos propios	10	166.545	164.676
I. Dotación fundacional	10	197.534	197.534
1. Dotación fundacional		197.534	197.534
II. Excedentes de ejercicios anteriores	10	(32.856)	(35.232)
1. Remanente		237.637	237.637
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)		(270.493)	(272.869)
IV. Excedentes del ejercicio	10	1.867	2.374
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	658.259	916.096
I. Subvenciones		658.259	916.096
C) PASIVO CORRIENTE		8.104.920	8.309.417
I. Provisiones a corto plazo	12	22.398	0
II. Deudas a corto plazo		7.067.552	7.285.001
1. Otros pasivos financieros		7.067.552	7.285.001
III. Beneficiarios- Acreedores	12	160.098	176.950
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12	644.224	617.457
1. Proveedores		214.537	163.175
2. Acreedores varios		165.334	195.883
3. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		291	648
4. Otras deudas con las administraciones públicas		264.061	257.751
V. Periodificaciones a corto plazo	12	210.649	230.009
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		8.929.724	9.390.189

Las notas 1 a 18 adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales.



Cuentas anuales del ejercicio 2019 (expresadas en euros)

**FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN
CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Expresados en euros)**

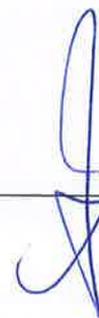
	NOTA	2019	2018
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	13	8.553.003	8.414.005
a) Aportaciones de usuarios		387.781	357.404
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		2.134	104.012
c) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		8.163.088	7.945.589
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			7.000
2. Gastos por ayudas y otros	13	(379.310)	(719.900)
a) Ayudas monetarias		(378.773)	(719.183)
b) Ayudas no monetarias		(537)	(717)
3. Aprovisionamientos	13	(1.662.997)	(1.545.112)
4. Otros ingresos de la actividad	13	15.382	16.825
5. Gastos de personal	13	(4.879.990)	(4.380.151)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(3.740.485)	(3.341.831)
b) Cargas sociales		(1.139.505)	(1.038.320)
6. Otros gastos de la actividad	13	(1.646.088)	(1.785.667)
a) Servicios exteriores		(1.644.110)	(1.782.158)
b) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	8	(1.978)	(3.432)
c) Otros gastos de gestión corriente			(77)
7. Amortización del inmovilizado	6	(308.467)	(339.526)
8. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	11,13	308.467	339.755
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		308.467	339.755
9. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	6	-	(229)
a) Deterioro y pérdidas			(229)
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9)			-
10. Ingresos financieros		1.945	2.382
a1) De terceros		1.945	2.382
11. Gastos financieros		(63)	
12. Diferencias tipo de cambio		(16)	(8)
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (10+11)		1.867	2.374
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		1.867	2.374
12. Impuestos sobre beneficios	12		
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+12)		1.867	2.374



**FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN
CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Expresados en euros)**

B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas	11	50.630	119.836
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		50.630	119.836
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas	11	(308.467)	(339.755)
2. Donaciones y legados recibidos	13		
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2)	11	(308.467)	(339.755)
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		257.837	219.919
D) Variaciones en la dotación fundacional			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+B.1+C.1)		257.837	(219.919)

Las notas 1 a 18 adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales.



1. Actividad de la Fundación

La Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, con C.I.F. G-40156713, fue constituida el 12 de mayo de 1997, tal y como consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario D. Julio Antonio García Merino, e inscrita por Orden de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, de fecha 25 de junio de 1997 con número de registro 40.

En el año 2012 y de conformidad con lo previsto en el artículo 28 de la vigente Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León, la FUNDACION UNIVERSIDADES DE CASTILLA Y LEÓN (la "Fundación absorbente") y la FUNDACION PARA LA ENSEÑANZA DE LAS ARTES EN CASTILLA Y LEÓN (la "Fundación Absorbida") llevaron a cabo un proceso de fusión por absorción, extinguiéndose la Fundación absorbida y quedando integradas ambas entidades en la primera.

Tras realizar las actuaciones necesarias, y como consecuencia del Acuerdo adoptado por el patronato de la Fundación Absorbente, en sesión de 16 de noviembre de 2012, y por patronato de la Fundación Absorbida, en sesión de 16 de noviembre de 2012, de aprobación de la operación de fusión, el patrimonio de la Fundación Absorbida se transmitió en bloque a la Fundación Absorbente, la cual adquirió por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la Fundación Absorbida, extinguiéndose ésta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 13/2002, desde el momento en que se inscribió en el Registro de Fundaciones la escritura pública en que se formalice la Fusión. La escritura pública se presentó en el registro de fundaciones el día 29 de noviembre de 2012, fecha a efectos económicos y contables de la operación de fusión (Nota 17).

La Fundación tiene su domicilio en la sede de la Consejería de Educación de Castilla y León, sito en la ciudad de Valladolid, Monasterio de Nuestra Señora del Prado, Avenida del Monasterio de Nuestra Señora del Prado s/n.

La Fundación desarrolla principalmente sus actividades en el ámbito territorial de Castilla y León en tres inmuebles situados en:

- Avenida Reyes Católicos, 2. Valladolid.
- Avenida Real Valladolid, Valladolid, 2 (Centro Cultural Miguel Delibes).
- Calle Gonzalo de Berceo, 7, Burgos.

La Fundación tiene como fin primordial contribuir al desarrollo científico, tecnológico, de fomento de la innovación, formativo, cultural, artístico, social y económico, así como la impartición, fomento, financiación y desarrollo de las Enseñanzas Artísticas, Musicales y Escénicas, y la promoción y difusión del sistema educativo, principalmente de la Comunidad de Castilla y León, a cuyo objeto organizará y/o desarrollará cualesquiera actividades que resulten aptas para su cumplimiento y, especialmente, las siguientes:



- a) La organización y gestión de actuaciones y actividades encaminadas a coordinar, impulsar, fomentar, potenciar, divulgar y difundir la ciencia, la investigación, la tecnología y la innovación, así como organizar y gestionar actuaciones encaminadas a favorecer, facilitar, coordinar y potenciar la transferencia y valorización de la tecnología y del conocimiento del sistema educativo, principalmente, aunque no de forma exclusiva, de la Universidad a la empresa y de la Formación Profesional a la empresa.
- b) La organización y desarrollo de las actuaciones que le sean encomendadas por la Junta de Castilla y León en materia de coordinación del Sistema Regional de Ciencia y Tecnología-Empresa de la Comunidad de Castilla y León.
- c) El asesoramiento y apoyo, incluso de carácter financiero, en el desarrollo de proyectos surgidos de la iniciativa pública o privada, que sean acordes con el fin fundacional establecido.
- d) La asistencia a la Junta de Castilla y León y a las Universidades que componen el Patronato en materia de ciencia, investigación, innovación, tecnología, formativa, cultural, artística, social y económica.
- e) La organización, desarrollo y gestión de acciones de internacionalización del Sistema Universitario de la Comunidad de Castilla y León y de los fines de actuación propios de la Fundación.
- f) La potenciación, gestión, coordinación y colaboración en la oferta formativa de Castilla y León.
- g) La organización y gestión de cursos, seminarios, reuniones científicas, ciclos de conferencias, actividades culturales y artísticas y de cualesquiera otras actividades de naturaleza análoga.
- h) La gestión académica de los centros o establecimientos donde se desarrollen las enseñanzas artísticas.
- i) La administración de los edificios e instalaciones que acojan dichas enseñanzas artísticas, velar por su buen funcionamiento y realizar las obras, servicios y trabajos necesarios para conservarlos y mantenerlos.
- j) La promoción y organización de actividades, reuniones de especialistas, cursos, seminarios y congresos relacionados con las enseñanzas artísticas.
- k) La contribución a la formación y enseñanza artística de calidad y con alto grado de cualificación.
- l) La potenciación de la formación continua del profesorado de estas enseñanzas artísticas.
- m) El desarrollo de programas de colaboración y cooperación con otras fundaciones, universidades e instituciones que contribuyan a la mejor realización de sus fines.

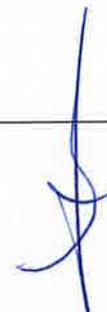
- n) La realización de las tareas necesarias para alcanzar la máxima calidad del proceso formativo y de todos los elementos que intervienen en él.
- o) Actuar como centro de información y cooperación para las empresas que deseen establecer relaciones especiales con Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas.
- p) La promoción y desarrollo de cursos de postgrado y actividades de formación continua especializada, para elevar la capacitación científica y profesional de los titulados superiores en enseñanzas artísticas.
- q) Potenciar la presencia de los Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas en el extranjero, especialmente en Europa.
- r) Prestar todo tipo de servicios y realización y desarrollo de todo tipo de actividades en relación con los fines fundacionales.
- s) La atención de otras actividades no citadas expresamente que cooperen y contribuyan al cumplimiento de los fines fundacionales.

Podrán ser **beneficiarios** directos de la actividad de la Fundación, de forma inmediata todos los ciudadanos de cualquier ámbito territorial, primordialmente de Castilla y León, que cumplan los requisitos que, para cada actividad, se establezcan por el Patronato de la Fundación, en la programación anual que se apruebe o cuando, de manera extraordinaria, se acuerde la realización de una actividad. De forma inmediata, los beneficiarios serán el conjunto de la sociedad.

Patrimonio de la Fundación

El patrimonio de la Fundación está constituido por todos los bienes y derechos susceptibles de valoración económica que integran la dotación fundacional, así como por aquellos que sean adquiridos por la misma. La Fundación contará con los siguientes recursos económicos:

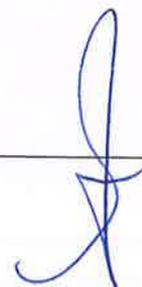
- La dotación fundacional inicial indicada en la escritura fundacional.
- Las aportaciones (transferencias) anuales procedentes de la entidad fundadora con cargo a sus presupuestos, con objeto de financiar todas las actividades de la Fundación.
- Las rentas del patrimonio fundacional.
- Los ingresos que pueda obtener de la organización de actividades relacionadas con los fines fundacionales.
- Las donaciones, herencias o legados que pueda recibir.
- Las subvenciones de cualquier entidad u organismo público.
- Cualquier otra aportación válida en derecho.



Órganos rectores de la Fundación

La administración, el gobierno y la representación de la Fundación corresponde al Patronato constituido por:

- El Titular de la Consejería de Educación de Castilla y León Doña Rocío Lucas Navas.
- El Secretario General de la Consejería de Educación de Castilla y León Don Jesús Manuel Hurtado Olea.
- La Viceconsejera de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación de Castilla y León Doña Pilar Garcés García.
- La Directora General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación de Castilla y León Doña Blanca Ares González.
- El Director General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa de la Consejería de Educación de Castilla y León Don Agustín Francisco Sigüenza Molina.
- El Director General de Innovación y Formación del Profesorado de la Consejería de Educación de Castilla y León Don Luis Domingo González Núñez.
- La Directora General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de Castilla y León Doña Araceli Valdés Tremiño.
- El Director General de Centros Planificación y Ordenación Educativo, Don José Miguel Sáez Carnicer.
- El Coordinador de Servicios de la Secretaría General de la Consejería de Educación de Castilla y León Don Ramón Avelino González López.
- La Jefe de Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial de la Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa Doña Raquel Aller Tomillo.
- La Universidad de Burgos representada por el Rector de la Universidad Don Manuel Pérez Mateos.



- La Universidad de Valladolid representada por el Rector de la Universidad Don Antonio Largo Cabrerizo.
- La Universidad Pontificia de Salamanca representada por la Rectora de la Universidad Doña Myriam Cortés Diéguez.
- La Universidad Católica de Ávila representada por la Rectora de la Universidad Doña María Rosario Sáez Yuguero.
- La Universidad Europea Miguel de Cervantes de Valladolid representada por la Rectora de la Universidad Doña Imelda Rodríguez Escanciano.
- La Universidad de Salamanca representada por el Rector de la Universidad Don Ricardo Rivero Ortega.
- La Universidad de León representada por el Rector de la Universidad Don Juan Francisco García Marín.
- La IE Universidad de Segovia representada por el Rector de la Universidad Don Salvador Carmona Moreno.
- La Universidad Isabel I de Castilla representada por el Rector de la Universidad Don Alberto Gómez Barahona.

Disolución de la Fundación

La Fundación se extinguirá en los supuestos previstos en la normativa de aplicación vigente.

En los casos en que la extinción requiera acuerdo del Patronato, ésta deberá ser aprobada por mayoría cualificada de los votos de sus miembros.

El Patronato solicitará al Protectorado la ratificación del acuerdo de extinción, salvo que la misma haya sido instada por el propio protectorado.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 201 se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, de conformidad con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos aprobado mediante Real Decreto 1491/2011, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Director de la Fundación para su sometimiento a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Únicamente se han aplicado los principios contables generalmente aceptados.

c) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación vigente, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y en la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable establece específicamente que no es necesario.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Fundación, el Director ha realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos, cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Fundación revisa sus estimaciones de forma continua. Dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe cierto riesgo de que pudieran surgir cambios significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse modificaciones en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basa. Estos ajustes, en su caso, se registrarán de forma prospectiva, reconociendo los efectos de dichos cambios en las cuentas anuales del ejercicio correspondiente.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor razonable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. Dado que los mismos se encuentran prácticamente financiados mediante subvenciones no reintegrables, el Director de la Fundación estima que el riesgo de deterioro de estos activos, en caso de producirse, no tendría efecto significativo sobre el patrimonio neto de la Fundación.

Fiscalidad

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión del Director de la Fundación no existen contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración para la misma en caso de inspección por parte de las autoridades fiscales.

e) Agrupación de partidas

No se han realizado agrupaciones.

f) Elementos recogidos en varias partidas

No se da esta circunstancia.

g) Cambios de criterios contables

No se han efectuado cambios en los criterios contables.

h) Corrección de errores

No se han efectuado.

i) Entidad en funcionamiento

Al cierre del presente ejercicio la Fundación presenta un fondo de maniobra positivo de 170.500 euros (28.903 euros negativo en 2018), además en el pasivo corriente se han registrado 210.649 euros, consecuencia de ingresos diferidos, que atendiendo al principio de devengo se imputarán como ingresos en el ejercicio 2019 y que por tanto no supondrán una salida de recursos para la entidad, adicionalmente la Fundación mantiene en el pasivo corriente 7.041.330 euros (Nota 12) euros consecuencia de subvenciones que a cierre del ejercicio no se han imputado a la cuenta de resultados y que podrían ser reclamados por las autoridades competentes. Por todo ello las presentes cuentas anuales se han formulado bajo el principio de empresa en funcionamiento debido a que el Director de la Fundación considera que la actividad de la entidad continuará durante los próximos ejercicios.

3. Distribución excedente ejercicio 2019

Está prevista la aplicación del excedente del ejercicio 2019, de acuerdo con el siguiente esquema:

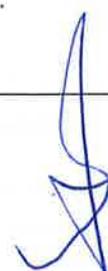
Base de reparto	Euros
Excedente del ejercicio	1.867
Aplicación	Euros
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	(1.867)

4. Normas de registro y valoración

Para registrar todos y cada uno de los elementos que figuran en las cuentas anuales se han aplicado los criterios y normas de registro y valoración establecidos en las Normas de adaptación del Plan General Contable a las entidades sin fines lucrativos, aprobadas por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

a) Inmovilizaciones intangibles

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valoran a su coste, menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, según proceda.



Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización que se practica es lineal y en función de los períodos siguientes:

Naturaleza de los inmovilizados intangibles	Años de Vida Útil Estimada
Patentes, marcas, licencias y similares	4
Aplicaciones informáticas	3 a 4
Derechos sobre activos cedidos en uso	6

En cuanto a los derechos de uso adquiridos a título gratuito, se reconocerá un inmovilizado intangible por su valor razonable cuando la cesión se acuerde de manera irrevocable e incondicional por un periodo de tiempo superior al año. Si el plazo de cesión se extiende a la práctica totalidad de la vida económica del bien o derecho cedido, el elemento patrimonial se reconocerá en función de su naturaleza.

b) Inmovilizaciones materiales

Los activos materiales se reconocen inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valoran a su coste, menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, según proceda.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

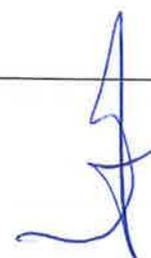
La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

Naturaleza de los Bienes	Años de Vida Útil Estimada
Mobiliario	10 a 13
Equipos para procesos de información	4 a 7
Instalaciones técnicas	8 a 11
Maquinaria	8 a 11
Otras instalaciones	4
Otro inmovilizado	2

c) Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente pueda estar deteriorado. Si existen indicios se estiman sus importes recuperables.



El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. No obstante, dado que la práctica totalidad del coste de estos activos está financiado mediante subvenciones de capital no reintegrables, no se estima necesario registrar deterioro alguno.

d) Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

Para aquellas cesiones de uso sin periodo de tiempo definido, en las cuales la cesión pueda revocarse, se considerarán por periodo de un año, prorrogable por tiempos iguales, se reconoce un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/ donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del valor del derecho cedido.

e) Activos financieros

La única categoría de activos financieros que presenta la Fundación en su balance es la de "Préstamos y partidas a cobrar".

Clasificación y valoración

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Fundación, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, a excepción de los créditos que, según el principio de importancia relativa, y en función de su cuantía y periodo medio de pago no sea significativo la desviación entre la estimación a valor razonable y valor nominal, se valorarán por su valor nominal.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, etc., cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un pago anticipado por el arrendamiento y se

imputa a la cuenta de resultados durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Fundación cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Fundación con cargo a la cuenta de resultados cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Fundación evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Fundación considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta resultados y tienen como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

f) Pasivos financieros

La única categoría de pasivos financieros que presenta la Fundación en su balance es la de "Débitos y partidas a pagar".

Clasificación y valoración

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cancelación

La Fundación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

g) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias, los depósitos y las adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Fundación.

h) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Fundación hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiados. Así, dado que la mayor parte de las subvenciones de explotación que recibe la Fundación se

conceden por los diferentes organismos públicos con el objeto de sufragar los gastos normales de explotación originados por el funcionamiento de la misma, o para contribuir a la financiación de actividades incluidos dentro de sus objetivos generales y específicos, y habida cuenta del posible desfase existente entre el momento de la concesión de dichas subvenciones y el momento de su cobro, la imputación de estas subvenciones a resultados se efectúa siguiendo el criterio estricto del devengo, asegurando de esta forma una adecuada correlación contable entre los ingresos y gastos de cada período.

j) Impuesto sobre Sociedades

A efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades, y al cumplir los requisitos previstos en la legislación vigente, (Ley 49/2002, de 23 de diciembre) y al manifestar su voluntad de adherirse a dicha Ley, la Fundación está exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objetivo fundacional o finalidad específica, así como por los incrementos de patrimonio derivados de adquisiciones y transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica.

Asimismo, cuando existan retenciones a cuenta sobre los rendimientos financieros y pagos e ingresos a cuenta, la Administración Tributaria procederá de oficio a devolver a la Fundación el exceso que los mismos supongan sobre la cuota líquida del Impuesto sobre Sociedades.

El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula aplicando el tipo impositivo sobre las rentas derivadas de explotaciones económicas no exentas, siendo de aplicación las deducciones contempladas en el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades relativas a estas actividades económicas no exentas.

La Fundación presentó la correspondiente "Memoria Económica" relativa al ejercicio 2017, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Reglamento para la Aplicación del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, aprobado por el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre.

j) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de actividades de la Fundación y se esperan realizar o liquidar en el transcurso del mismo.

k) Otros ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

l) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica, la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la

misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses en la presente Memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones ambientales.

m) Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

n) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Fundación frente a los terceros afectados.

5. Gestión del riesgo financiero

Las actividades de la Fundación están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Fundación se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera de la Fundación.

Riesgo del tipo de Interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La Fundación no cuenta con pasivos significativos vinculados a tipos de interés variable por lo que dicho riesgo queda mitigado.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito surge principalmente del efectivo y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de cuentas a cobrar a clientes, siendo las cuentas a cobrar a clientes muy poco significativas (Nota 8), por lo que dicho riesgo queda mitigado.

Riesgo de Liquidez

La Fundación lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y disponibilidad de financiación.

Las principales variables de riesgo son las limitaciones al acceso a los mercados de financiación y la reducción en la generación de flujos de efectivo de las operaciones. La Fundación gestiona estos riesgos diversificando las entidades bancarias con las que trabaja, negociando con anticipación la renovación o ampliación de las facilidades de crédito existentes y manteniendo un control riguroso de la generación y consumo de efectivo mediante proyecciones de tesorería.



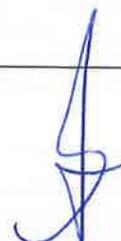
6. Inmovilizado intangible y material

Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante el ejercicio en las diferentes cuentas de inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Ejercicio 2019	Euros			
	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Retiros	Saldo Final
Inmovilizado intangible				
Coste-				
Patentes, marcas, licencias y similares	6.525	4.142	-	10.667
Aplicaciones informáticas	880.327	1.978	-	882.305
Derechos sobre activos cedidos en uso	883.822	-	-	883.822
	1.770.674	6.120	-	1.776.794
Amortización acumulada-				
Amortización acumulada patentes, marcas, licencias y similares	(4.262)	(569)	-	(4.831)
Amortización acumulada aplicaciones informáticas	(765.252)	(103.300)	-	(868.552)
Amortización acumulada derechos sobre activos cedidos en uso	(270.057)	(147.304)	-	(417.361)
	(1.039.571)	(251.173)	-	(1.290.744)
Neto	731.103	(245.053)	-	486.050

Ejercicio 2018	Euros			
	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Retiros	Saldo Final
Inmovilizado intangible				
Coste-				
Patentes, marcas, licencias y similares	6.525	-	-	6.525
Aplicaciones informáticas	857.371	22.956	-	880.327
Derechos sobre activos cedidos en uso	883.822	-	-	883.822
	1.747.718	22.956	-	1.770.674
Amortización acumulada-				
Amortización acumulada patentes, marcas, licencias y similares	(3.900)	(362)	-	(4.262)
Amortización acumulada aplicaciones informáticas	(644.994)	(120.258)	-	(765.252)
Amortización acumulada derechos sobre activos cedidos en uso	(122.753)	(147.304)	-	(270.057)
	(771.647)	(267.924)	-	(1.039.571)
Neto	976.071	(244.968)	-	731.103



Derechos sobre activos cedidos en uso

Con fecha 16 de febrero de 2017 se firmó un convenio con la Administración General de la Comunidad de Castilla y León por el cual se regulaba la cesión del uso del inmueble ubicado en Burgos. Se concede a la Fundación su uso por tres años, prorrogables otros tres por lo que aplicando la normativa al respecto, la Fundación activó un inmovilizado intangible por el valor razonable del derecho de uso en la fecha de firma del convenio, que ascendía a 883.822 euros.

Retiros del ejercicio. No existen retiros en el ejercicio 2019, ni en el ejercicio 2018.

Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2019, existe inmovilizado intangible todavía en uso y totalmente amortizado con un coste contable de 838.212 euros. A 31 de diciembre de 2018 el importe de dichos bienes ascendía a 543.930 euros.

Inversiones del ejercicio

Las altas en el inmovilizado se refieren a la actualización de versión del programa de gestión económico-financiera de la Fundación, el mantenimiento evolutivo del plan de integración de información de las universidades públicas y la adquisición de licencias de programas informáticos.

Inmovilizado material

El movimiento habido durante el ejercicio en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Ejercicio 2018	Euros			
	Saldo inicial	Entradas o Dotaciones	Retiros	Saldo final
Coste-				
Instalaciones técnicas	19.489			19.489
Maquinaria	761.212	31.971		793.181
Otras instalaciones	73.149			73.149
Mobiliario	503.359	5.608		508.967
Equipos para procesos de información	233.251	5.420		232.149
Otro inmovilizado	39.159	1.520	(6.514)	40.681
	1.629.619	44.510	(6.514)	1.667.617
Amortización acumulada-				
Instalaciones técnicas	(19.489)			(19.489)
Maquinaria	(697.542)	(13.857)		(711.399)
Otras instalaciones	(67.058)	(1.853)		(68.911)
Mobiliario	(442.164)	(23.702)		(465.866)
Equipos para procesos de información	(184.433)	(16.930)	6.514	(194.851)
Otro inmovilizado	(37.895)	(953)		(38.847)
	(1.448.581)	(57.294)	6.514	(1.499.363)
Neto	181.038	(12.784)	0	168.254

Cuentas anuales del ejercicio 2019 (expresadas en euros)

Formula a 06 de marzo de 2020 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

Ejercicio 2018	Euros			
	Saldo inicial	Entradas o Dotaciones	Retiros	Saldo final
Coste-				
Instalaciones técnicas	19.489	-	-	19.489
Maquinaria	729.171	32.041	-	761.212
Otras instalaciones	68.434	4.715	-	73.149
Mobiliario	479.642	24.015	(298)	503.359
Equipos para procesos de información	200.491	35.082	(2.322)	233.251
Otro inmovilizado	38.132	1.027	-	39.159
	1.535.359	96.880	(2.620)	1.629.619
Amortización acumulada-				
Instalaciones técnicas	(19.489)	-	-	(19.489)
Maquinaria	(673.298)	(24.244)	-	(697.542)
Otras instalaciones	(64.598)	(2.460)	-	(67.058)
Mobiliario	(409.924)	(32.308)	68	(442.164)
Equipos para procesos de información	(175.161)	(11.595)	2.323	(184.433)
Otro inmovilizado	(36.900)	(995)	-	(37.895)
	(1.379.370)	(71.602)	2.391	(1.448.581)
Neto	155.989	25.278	(229)	181.038

La Fundación no realiza actividades mercantiles conjuntamente con las actividades propias, por lo que no cabe diferenciar, dentro del inmovilizado en sus diferentes categorías, el afecto a la actividad propia del afecto a la actividad mercantil.

Bienes totalmente amortizados

A 31 de diciembre de 2019 existe inmovilizado material todavía en uso y totalmente amortizado con un coste contable de 1.365.258 euros (1.201.436 euros en 2018). El detalle es el siguiente:

	2019	2018
Maquinaria	674.910	658.789
Instalaciones técnicas	19.489	19.489
Otras instalaciones	66.603	63.338
Mobiliario	393.295	260.792
Equipos procesos información	172.828	161.664
Otro inmovilizado material	38.133	37.364
	1.365.258	1.201.436

Inversiones del ejercicio

Las inversiones realizadas tanto en el ejercicio 2019 como en 2018 en el inmovilizado material, se corresponden fundamentalmente con la adquisición de mobiliario, maquinaria y equipos para procesos de información para la gestión de las escuelas y sustituciones de equipos para procesos de información.

Retiros del ejercicio

Las bajas del ejercicio 2019 corresponden a elementos que estaban incorporados en el inventario y que, debido a su deterioro se han dado de baja, por importe de 6.514 euros (amortización acumulada de 6.514 euros), en 2018 correspondían a elementos que estaban incorporados en el inventario y que, debido a su deterioro se han dado de baja, por importe de 2.620 euros (amortización acumulada de 2.391 euros y pérdida por valor de 229 euros registrada en la cuenta de resultados)

Arrendamientos operativos

La Fundación trasladó en el mes de mayo de 2014 las oficinas en las que se encuentra su sede central, al Edificio Emilio Alarcos, Avda. Reyes Católicos nº 2, 47006 en Valladolid, un edificio propiedad de la Consejería de Educación, al igual que el situado en la Calle Gonzalo de Berceo, 27 en Burgos donde se encuentra la sede de Burgos de la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León. Para este último inmueble se firmó un convenio en febrero de 2017, con la Administración General de la Comunidad de Castilla y León para la cesión del mismo por un periodo de 3 años más otros 3 prorrogables. Por lo que, a partir de dicho acuerdo, este inmueble dejó de devengar gasto por arrendamiento.

La Escuela Profesional de Danza de Castilla y León, en su sede de Valladolid y la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León, están ubicadas en el edificio singular Centro Cultural Miguel Delibes, que se encuentra en la Calle Monasterio Nuestra Señora de Prado, en Valladolid. Hasta marzo de 2016 había suscrito un acuerdo de cesión de uso temporal de estas instalaciones, pero a la finalización de dicho acuerdo se ha procedido a firmar uno nuevo sin indicar la temporalidad de la cesión.

Tras lo expuesto anteriormente, la Fundación ha registrado durante 2019 un gasto por alquiler y un ingreso por subvención en la cuenta de resultados que asciende a un total de 852.586 euros. El importe registrado en 2018 por este mismo concepto es de 852.586 euros. El detalle de este gasto por arrendamiento de inmuebles es el siguiente:

Descripción del inmueble	Euros	
	2019	2018
Edificio Emilio Alarcos. Avenida Reyes Católicos, 2. Valladolid	24.281	24.136
Edificio Centro Cultural Miguel Delibes. Avenida Monasterio de Nuestra Señora del Prado, Valladolid	828.305	828.305
Edificio Rafael Frühbeck Calle Gonzalo de Berceo, 7, Burgos	-	
	852.586	852.586

7. Activos financieros

El desglose en el balance de los activos financieros de la Fundación es el siguiente:

Epígrafe	Euros	
	2019	2018
Activo no corriente		
Inversiones financieras a corto plazo-Fianzas a corto plazo, depósitos e intereses devengados	197.534	197.534
Activo corriente		
Inversiones financieras a corto plazo-Fianzas a corto plazo, depósitos e intereses devengados	2.100.000	2.100.000
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	70.308	73.585
	2.367.842	2.371.119

El importe de las inversiones financieras a corto plazo se corresponde fundamentalmente con una imposición a plazo fijo por importe de la dotación fundacional 197.534 euros (197.534 euros en 2018) con vencimiento en el mes de marzo de 2020.

El importe de las inversiones financieras a corto plazo se corresponde con una serie de imposiciones por un importe total de 2.100.000 euros con vencimiento en marzo de 2020, que se pueden hacer efectivas mensualmente sin ninguna penalización.

8. Usuarios y otros deudores de la actividad propia y Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de usuarios y otros deudores es el siguiente:

Deudor	Euros	
	2019	2018
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	70.308	73.585
Otros deudores. Alumnos y usuarios	68.687	72.643
Otros deudores. Alumnos y usuarios de dudoso cobro	18.202	16.224
Patrocinadores-Exposición y Congresos Adaja, SAU	12.337	12.337
Patrocinadores-Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León		97
Otros deudores	1.621	844
Deterioros de valor de créditos deudores	(30.539)	(28.560)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	355.606	402.945
Personal	798	
Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos	72.286	106.189
Unión Europea. Programa INTERREG IVC y POCTEP	282.509	296.756
Organismos de la Seguridad Social deudores	14	
Saldo al 31 de diciembre	425.914	476.530

Adjuntamos el movimiento habido durante el ejercicio del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad Propias" y de "Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar":

Ejercicio 2019	Euros			
	Saldos iniciales	Aumentos	Disminuciones	Saldos finales
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	73.585	400.593	403.870	70.308
Otros deudores. Alumnos y usuarios	72.643	393.066	397.022	68.687
Otros deudores. Alumnos y usuarios de dudoso cobro	16.224	2.399	420	18.202
Patrocinadores-Exposición y Congresos Adaja, SAU	12.337			12.337
Patrocinadores-Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León	97		97	
Otros deudores	844	4.708	3.931	1.621
Deterioros de valor de créditos deudores	(28.560)	420	2.400	(30.539)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	402.945	221.962	299.875	355.606
Personal		798		798
Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos	106.189	64.050	97.953	72.286
Unión Europea. Programa INTERREG IVC y POCTEP	296.756	187.660	201.908	282.509
Organismos de la Seguridad Social deudores			14	14
Saldo al 31 de diciembre	476.530	653.101	703.745	425.914

Durante el presente ejercicio la Fundación ha percibido un importe de 6.995.671 euros (6.995.671 euros en 2018), correspondientes a la aportación del ejercicio 2019 por parte de la Junta de Castilla y León para financiar su actividad.

A su vez ha imputado a la cuenta de resultados un ingreso de 7.090.136 euros (6.869.541 euros en 2017) correspondientes a este concepto (Nota 13 a). La diferencia entre los importes percibidos e imputados a la cuenta de resultados junto con la parte destinada a adquisición de inmovilizado (por importe de 50.630 euros) se obtiene del pasivo corriente en el epígrafe "Otros pasivos financieros" (Nota 12).

9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019, corresponde al efectivo disponible en las cuentas corrientes que a dicha fecha mantenía la Fundación en entidades financieras.



10. Fondos propios y aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Fondos propios

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios" durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Ejercicio 2019	Euros				
	Dotación Fundacional	Remanente	Excedentes negativos de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Fondos Propios
Saldos iniciales	197.534	237.637	(272.869)	2.374	164.676
Aplicación del excedente del ejercicio 2017	-	-	2.374	(2.374)	-
Excedente positivo del ejercicio 2018	-	-	-	1.867	1.867
Saldos al 31 de diciembre de 2018	197.534	237.637	(270.493)	1.867	166.544

Ejercicio 2018	Euros				
	Dotación Fundacional	Remanente	Excedentes negativos de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Fondos Propios
Saldos iniciales	197.534	237.637	(277.257)	4.388	162.302
Aplicación del excedente del ejercicio 2017	-	-	4.388	(4.388)	-
Excedente positivo del ejercicio 2018	-	-	-	2.374	2.374
Saldos al 31 de diciembre de 2018	197.534	237.637	(272.869)	2.374	164.676

Dotación Fundacional

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2019	2018
Dotación de la Junta de Castilla y León para la constitución de la Fundación, según Acuerdo de 12 de mayo de 1997	3.005	3.005
Aplicación parcial del excedente positivo del ejercicio 2001	19.342	19.342
Aplicación parcial del excedente positivo del ejercicio 2002	6.073	6.073
Aplicación parcial del excedente positivo del ejercicio 2003	39.114	39.114
Ampliación de la Dotación Fundacional por la Junta de Castilla y León, según Orden de 12 de febrero de 2009	100.000	100.000
Dotación Fundacional Fundación Absorbida	30.000	30.000
	197.534	197.534

Cuentas anuales del ejercicio 2019 (expresadas en euros)

Formula a 06 de marzo de 2020 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Los elementos registrados en el inmovilizado de la Fundación se utilizan, simultáneamente, como soporte de la dotación fundacional y como soporte directo de las actividades que la misma realiza en cumplimiento de sus fines. En cuanto al destino de las rentas e ingresos de la Fundación, más del 70% (de hecho, la práctica totalidad) de sus recursos son aplicados a sus fines propios.

Por otra parte, a continuación se presenta, en aplicación de lo establecido en el art. 27 de la Ley 50/2002, la información sobre el grado de cumplimiento de los fines fundacionales de acuerdo al modelo de aplicación para expresar el destino de las rentas e ingresos percibidos por la Fundación.





Aplicación de rentas e ingresos al cumplimiento de los fines (Artículo 27 de la Ley 50/2002):

Importe total de los ingresos a computar	8.570.330
Gastos necesarios para obtener los ingresos	746.378
Cantidad mínima a aplicar a los fines [Estatutos o acuerdo (70 % mínimo)]	6.521.695
Suma de los gastos originados por las actividades realizadas para cumplir los fines	7.822.086

	2016	2017	2018	2019
INGRESOS PENDIENTES DE APLICAR A LOS FINES				
PENDIENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	6.540	4.388	2.374	2.374

IMPORTE QUE SE APLICAN EN ESTE EJERCICIO	-	-	-	-
---	---	---	---	---

PENDIENTE DE APLICAR PARA FUTUROS EJERCICIOS	6.540	4.388	2.374	2.374
---	-------	-------	-------	-------

11. Subvenciones donaciones y legados recibidos

El movimiento y el detalle del saldo de este capítulo del balance al 31 de diciembre adjunto es el siguiente:

Ejercicio 2019	Euros			
	Saldos iniciales	Entrada	Imputación al resultado del ejercicio	Saldos a 31 de diciembre de 2019
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2009 de la Junta de Castilla y León	9.590		9.590	0
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2009. Fundación Absorbida	1.695		1.695	0
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2010 de la Junta de Castilla y León	9.047		5.387	3.660
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2010. Fundación Absorbida	1.188		1.188	0
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2011 de la Junta de Castilla y León	1.718		427	1.291
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2011. Fundación Absorbida	6.131		1.149	4.982
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2012. Fundación Absorbida	3347		1.732	1.615
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2013 de la Junta de Castilla y León	20.924		16.878	4.046
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2014 de la Junta de Castilla y León	32.822		28.030	4.792
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2015 de la Junta de Castilla y León	26.817		18.891	7.926
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2016 de la Junta de Castilla y León	32.001		23.646	8.355
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2017 de la Junta de Castilla y León	47.584		23.908	23.676
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2017 (derechos bienes cedidos en uso)	613.765		147.304	466.461
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2018 de la Junta de Castilla y León	109.468		24.927	84.541
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2019 de la Junta de Castilla y León		50.630	3.716	46.914
	916.097		308.468	658.260

12. Pasivo corriente: débitos, partidas a pagar y situación fiscal

A 31 de diciembre, la Fundación mantiene los siguientes saldos acreedores:

Concepto	Euros	
	2019	2018
Provisión C/P por retribuciones al personal	22.398	
Otras deudas a corto plazo- Otros pasivos financieros	7.067.552	7.285.001
Beneficiarios-Acreedores por importes comprometidos para actuaciones en 2019	160.098	176.950
Proveedores	214.537	163.175
Acreedores varios	165.334	195.883
Personal	291,16	648
Hacienda Pública acreedora	167.568	160.122
Organismos de la Seguridad Social acreedores	96.494	97.629
Periodificaciones a corto plazo	210.649	230.009
TOTAL	8.104.920	8.309.417

El importe de "Otras deudas a corto plazo" corresponde a los siguientes conceptos:

Concepto	Euros	
	2019	2018
Aportaciones reintegrables	7.041.329	7.160.730
Proveedores de inmovilizado	9.833	79.981
Fianzas recibidas a corto plazo	1.255	
Otros	15.135	44.290
TOTAL	7.067.552	7.285.001

Desglosamos el movimiento habido durante el ejercicio indicando el saldo inicial, aumentos, disminuciones y saldo final para las aportaciones reintegrables:

Ejercicio 2019	Euros			
	Saldos iniciales	Aumentos	Disminuciones	Saldos finales
Saldo al 31 de diciembre	7.160.730	7.259.431	7.378.831	7.041.330

Ejercicio 2018	Euros			
	Saldos iniciales	Aumentos	Disminuciones	Saldos finales
Saldo al 31 de diciembre	7.215.721	6.995.671	7.050.062	7.160.730



La Fundación registra este saldo en el pasivo corriente en el entendimiento de que dichas cantidades percibidas y no aplicadas a proyectos pudieran ser reclamadas y por tanto devueltas a la Junta de Castilla y León, motivo por el cual no se han contabilizado en el patrimonio neto de la entidad.

El importe de "Beneficiarios-Acreedores por importes comprometidos para actuaciones en 2019" corresponde con los compromisos que durante el ejercicio 2019 la Fundación ha asumido de ayudas monetarias resueltas en diversos concursos gestionados por la Fundación.

El importe recogido en "Periodificaciones a corto plazo" corresponde a los importes de las matrículas de los alumnos de las escuelas que gestiona la Fundación.

Desglosamos el movimiento habido durante el ejercicio indicando el saldo inicial, aumentos, disminuciones y saldo final para beneficiarios y otros acreedores de la actividad propia:

Ejercicio 2019	Euros			
	Saldos iniciales	Aumentos	Disminuciones	Saldos finales
Saldo al 31 de diciembre	176.950	305.969	322.822	160.097

Ejercicio 2018	Euros			
	Saldos iniciales	Aumentos	Disminuciones	Saldos finales
Saldo al 31 de diciembre	137.108	668.433	628.591	176.950

Desglosamos el movimiento habido durante el ejercicio indicando el saldo inicial, aumentos, disminuciones y saldo final para beneficiarios y otros acreedores de la actividad propia, no habiendo ninguno de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

La Fundación registra este saldo en el pasivo corriente en el entendimiento de que dichas cantidades percibidas y no aplicadas a proyectos pudieran ser reclamadas y por tanto devueltas a la Junta de Castilla y León, motivo por el cual no se han contabilizado en el patrimonio neto de la entidad.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información sobre los pagos efectuados a proveedores se presenta a continuación:

	2019
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	38,46
Ratio de operaciones pagadas	88,16%
Ratio de operaciones pendientes de pago	11,84%
	Importe (euros)
Total pagos realizados	2.527.798
Total pagos pendientes	339.469

Impuesto sobre Sociedades

La Fundación cumple los requisitos previstos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del régimen fiscal de la entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y de conformidad con lo dispuesto en la misma, ha ejercitado la opción en la correspondiente declaración censal y presenta anualmente ante la Administración Tributaria, tanto la memoria económica con la información prevista en el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de la entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, como las correspondientes declaraciones tributarias, estando al corriente ante dicha Administración. Asimismo, ha efectuado las tramitaciones oportunas en relación con los tributos locales.

La Fundación tiene reconocidos los beneficios fiscales del Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, así como la exención del Impuesto sobre Sociedades, en particular para las actividades que realiza.

En consecuencia, la conciliación entre el excedente positivo del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, es como sigue:

Concepto	Euros	
	2019	2018
Resultados antes de impuestos	1.867	2.374
Ajuste permanente negativo	(1.867)	(2.374)
Base imponible (resultado fiscal)	-	-

La Fundación no realiza ninguna actividad mercantil y cumple todos los requisitos para acogerse a los beneficios fiscales del Título II de la Ley 49/2002.

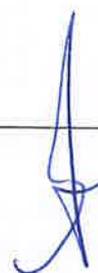
Ejercicios abiertos a inspección

La Fundación tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios. No se estima que se deriven contingencias o pasivos fiscales adicionales significativos como consecuencia de futuras inspecciones de los ejercicios abiertos.

13. Ingresos y gastos

Gastos por ayudas y otros

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de resultados del ejercicio es la siguiente:



Concepto	Euros	
	2019	2018
<u>Ayudas monetarias-</u>		
Aportación Fundación Conocimiento y Desarrollo (CyD).		30.000
Aportación Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado.		15.000
Aportación Sodical.		500.000
Aportación Fundación Secretariado Gitano. Liquidación colaboración curso 2018/2019	4.374	9.471
Aportación Universidades Privadas de la Comunidad de Castilla y León para el Proyecto Transferencia de Conocimiento Universidad Empresa (TCUE). Se adjunta aclaración en la memoria de actividades. Se adjunta aclaración en la memoria de actividades	219.204	-
Aportación premios convocatoria Desafío Universidad Empresa y premios Iniciativa Campus Emprendedor. Se adjunta aclaración en la memoria de actividades	71.000	104.750
Ayudas monetarias Erasmus para formación docentes. Se adjunta información en la memoria de actividades.	27.117	14.910
Ayudas monetarias individuales para movilidad Erasmus +. Se adjunta información en la memoria de actividades.	47.079	35.054
Ayudas monetarias a las Escuelas Superiores de Enseñanzas Artísticas Castilla y León. Se adjunta aclaración en la memoria de actividades	9.998	9.998
TOTAL	378.773	719.183
<u>Ayudas no monetarias-</u>		
Premios idea empresarial Concurso Iniciativa Campus Emprende 2018. Se adjunta información en la memoria de actividades.	537	717
TOTAL	537	717

Aprovisionamientos

La composición del saldo es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2019	2018
Aprovisionamientos		
Coste de mercancías que la Fundación adquiere destinados a su actividad	37.064	27.538
Trabajos realizados por otras entidades	1.625.933	1.517.574
TOTAL	1.662.997	1.545.112

En el epígrafe "Trabajos realizados por otras entidades" se registran principalmente la promoción del sistema educativo de Castilla y León, así como los gastos de ponentes y colaboradores, así como trabajos de consultoría..

Gastos de personal

La composición del saldo es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2019	2018
Sueldos, salarios y asimilados	3.695.386	3.327.572
Indemnizaciones	30.626	-
Dietas y gastos de viaje	14.473	14.259
Seguridad Social a cargo de la entidad	1.110.578	1.010.044
Otros gastos sociales	28.927	28.276
TOTAL	4.879.990	4.380.151

Otros gastos de la actividad

Concepto	Euros	
	2019	2018
Servicios exteriores-	1.644.110	1.782.158
Arrendamientos y cánones	867.439	853.358
Reparaciones y conservación	45.543	57.904
Servicios de profesionales independientes	60.271	95.052
Primas de seguros	29.728	19.374
Servicios bancarios y similares	152	227
Publicidad y propaganda	1.669	2.129
Suministros	132.997	116.848
Otros servicios	506.311	637.266
Otros gastos de gestión corriente		77
Perdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	1.978	3.432
TOTAL	1.646.088	1.785.667

Servicios de profesionales independientes

Cuentas anuales del ejercicio 2019 (expresadas en euros)

Formula a 06 de marzo de 2020 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

El saldo de esta partida, corresponden 26.921 euros a gastos de empresas auditoras, abogados y notarios y otros asesores (95.052 euros en 2018).

Otros servicios

El saldo de esta partida incluye los gastos de funcionamiento de la Fundación necesarios para poder llevar a cabo los fines fundaciones (tales como gastos de teléfono, manipulado, correo y mensajería, material de oficina, gastos de la página web, gastos varios de coordinación, suscripciones prensa y publicaciones, gastos generales de la sede administrativa, etc).

El resto del saldo de esta partida incluye gastos en concepto de gastos asociados a la organización, gestión y desarrollo de las actividades de la Fundación relacionadas directamente con sus fines fundacionales.

Ingresos de explotación

El detalle de los ingresos por subvenciones, transferencias y aportaciones a la explotación concedidas por diversos organismos públicos y privados, así como de los ingresos provenientes de patrocinadores es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2019	2018
Aportaciones de usuarios		
Ingresos por matrículas y actividades alumnos	387.781	357.404
	387.781	357.404
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		
Banco Santander		101.543
Ayuntamiento Iscar		139
Centros Educativos , asistencia a Emocionarte en la EPDYL VA	2.134	2.330
	2.134	104.012
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia		
Ministerio de Educación, Turismo y Deporte - Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos (b)	78.019	55.618
Unión Europea. Programa Interreg Europe y POCTEP (proyectos Innobridge y Beyond EDP, TIMMIS Y T3) (c)	154.624	167.920
Consejería de Educación. Aportación Monetaria para gastos de funcionamiento (a)	7.930.445	7.722.051
	8.163.087	7.945.589
Reintegro de ayudas y asignaciones		7000
Otros ingresos de la actividad	15.382	16.825
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio		
Afectas a la actividad propia Consejería de Educación (a)	308.467	339.755
	308.467	339.755
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	8.876.851	8.770.585

- a) La composición de la aportación de la Consejería de Educación es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2019	2018
Aportación monetaria traspasada a ingreso del ejercicio	6.945.041	6.869.465
Aportaciones ejercicios anteriores traspasadas a ingreso del ejercicio	132.818	
Cesión uso edificios	852.586	852.586
Subvenciones traspasadas al excedente del ejercicio	308.467	339.755
TOTAL	8.238.912	8.061.806

- b) Subvenciones oficiales de otros organismos relativos a la Movilidad Internacional Ministerio de Educación, Turismo y Deporte, Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos. En el proceso de convergencia hacia el Espacio Europeo de Educación Superior la movilidad de estudiantes entre distintos países y centros es una realidad, que contribuye a completar e incrementar la calidad de la formación que reciben. En el caso de las Enseñanzas Artísticas Superiores, la movilidad internacional se desarrolla a través de los últimos programas enmarcados en el Programa de Aprendizaje Permanente de la Unión Europea y en el programa Erasmus +. En la memoria de actividades se desarrolla el proyecto.
- c) Subvenciones oficiales que recibe la Fundación procedentes de la 1ª convocatoria de Proyectos del Programa Interreg Europe 2014-2020. En concreto dos proyectos, Beyond EDP cuyo objetivo es la mejora de la eficiencia de la RIS3 a través de la gestión del proceso de descubrir y el proyecto InnoBridge cuya finalidad es mejorar la valorización de los resultados de la investigación, involucrando a universidades y empresas regionales en la implementación de nuevas políticas de apoyo a la colaboración en materia de I+D+I.

En el ejercicio 2018 la Fundación ha concurrido al Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España Portugal (POCTEP) 2014-2020. Es un Programa *INTERREG V-A*, financiado con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y delimitado a un espacio transfronterizo de España-Portugal y ha resultado beneficiaria de dos proyectos Proyecto Espacio T3 (Transferencia Tecnológica Transfronteriza), cuyo principal objetivo es implicar a la universidad, como generadora de conocimiento, en el desarrollo económico del Área de Cooperación, para que actúe de palanca dinamizadora del crecimiento económico, impulsando la transferencia de conocimiento universidad-empresa, y del proyecto PROYECTO TIMMIS EMPRENDEDURISMO (Innovación en el fomento del emprendimiento en el área transfronteriza hispano-portuguesa mediante la formación de equipos TIMMIS (Transfronterizos, Inclusivos, Multidisciplinares, Multiculturales, con visión internacional y sostenibles), siendo su finalidad es fomentar el espíritu emprendedor entre los alumnos universitarios mediante la creación de equipos Transfronterizos, Inclusivos, Multidisciplinares, Multiculturales, Internacionales y Sostenibles (TIMMIS), basados en el fomento de la realización de los trabajos de fin de grado y trabajos de fin de máster con

visión empresarial e internacional. También se impulsará la creación de organismos para la dirección y organización de equipos TIMMIS junto con una plataforma tecnológica para su eficiente gestión y coordinación.

En 2019 se concedió a la Fundación otro proyecto dentro de esta misma línea, el proyecto "TRANSCOLAB" Laboratorio Colaborativo Transfronterizo para la sostenibilidad e innovación del sector Agroalimentario y Agroindustrial, cuyo objetivo es poner en marcha una estructura ("laboratorio colaborativo") orientada a identificar retos y oportunidades agroecológicas, ambientales y tecnológicas en la industria cerealista en la zona fronteriza entre Castilla y León y la Región Norte de Portugal, impulsando proyectos orientados a resolver necesidades de este sector.

Número medio de empleados (Plantilla media)

El número medio de empleados en el ejercicio 2019 ha sido de 111,31 trabajadores. De todos ellos 91,40 han sido fijos y 18,91 temporales:

Gerente	1,00
Técnicos	18,19
Profesores	74,65
Administrativos	10,71
Auxiliares administrativos	3,00
Conserjes	3,75
TOTAL	111,31

La distribución por sexos del personal de la Fundación es la siguiente:

CATEGORÍA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Gerente	1	-	1
Técnicos	9,95	8,24	18,19
Profesores	25,85	48,81	74,65
Administrativos	2,96	7,76	10,71
Aux. administrativos	1	2	3
Conserjes	2,75	1	3,75
TOTAL	43,50	67,81	111,31

A 31 de diciembre de 2019 hay dos personas empleadas con discapacidad mayor o igual del 33%.

El número medio de empleados en el ejercicio 2018 fue de 103,56 trabajadores. De todos ellos 88,49 han sido fijos y 15,07 temporales.

Gerente	1,00
Técnicos	16,10
Profesores	72,68
Administrativos	8,78
Auxiliares administrativos	3,00
Conserjes	2,00
TOTAL	103,56

La distribución por sexos del personal de la Fundación es la siguiente:

Cuentas anuales del ejercicio 2019 (expresadas en euros)

Formula a 06 de marzo de 2020 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León



CATEGORÍA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Gerente	1	-	1
Técnicos	7,1	9	16,10
Profesores	26,22	46,47	72,68
Administrativos	2	6,78	8,78
Aux. administrativos	1	2	3
Conserjes	1	1	2
TOTAL	38,32	65,24	103,56

A 31 de diciembre de 2018 no hay personas empleadas con discapacidad mayor o igual del 33%.

Información del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación aplicable.

La Fundación ha realizado inversiones financieras temporales en depósitos a plazo fijo por el importe de la dotación fundacional y excedentes de tesorería, éstos últimos con liquidez mensual sin ninguna penalización.

Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2019 por Servicios Empresariales Arquímedes S.L.P, por los servicios de auditoría de cuentas del ejercicio 2019 ascienden a 7.975 euros (sin incluir IVA) ascendiendo en 2018 los servicios de auditoría de cuentas a 15.000 euros (sin incluir IVA).

Por otros servicios de verificación de subvenciones realizado por la empresa PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. el importe para 2019 asciende a 1.590 euros y también se han contado con los servicios de la empresa Servicios Empresariales Arquímedes S.L.P, 8.746 euros, siendo en el ejercicio anterior de 3.180 y 23.500 euros (sin incluir el IVA) respectivamente.

14. Patronato de la Fundación y partes vinculadas

Composición del Patronato de la Fundación

Los Patronos de la Fundación a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales son los siguientes:

Órganos rectores de la Fundación

La administración, el gobierno y la representación de la Fundación corresponde al Patronato constituido por:

- El Titular de la Consejería de Educación de Castilla y León Doña Rocío Lucas Navas.
- El Secretario General de la Consejería de Educación de Castilla y León Don Jesús Manuel Hurtado Olea.
- La Viceconsejera de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación de Castilla y León Doña Pilar Garcés García.

- La Directora General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación de Castilla y León Doña Blanca Ares González.
- El Director General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa de la Consejería de Educación de Castilla y León Don Agustín Francisco Sigüenza Molina.
- El Director General de Innovación y Formación del Profesorado de la Consejería de Educación de Castilla y León Don Luis Domingo González Núñez.
- La Directora General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de Castilla y León Doña Araceli Valdés Tremiño.
- El Director General de Centros Planificación y Ordenación Educativo, Don José Miguel Sáez Carnicer.
- El Coordinador de Servicios de la Secretaría General de la Consejería de Educación de Castilla y León Don Ramón Avelino González López.
- La Jefe de Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial de la Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa Doña Raquel Aller Tomillo.
- La Universidad de Burgos representada por el Rector de la Universidad Don Manuel Pérez Mateos.
- La Universidad de Valladolid representada por el Rector de la Universidad Don Antonio Largo Cabrerizo.
- La Universidad Pontificia de Salamanca representada por la Rectora de la Universidad Doña Myriam Cortés Diéguez.
- La Universidad Católica de Ávila representada por la Rectora de la Universidad Doña María Rosario Sáez Yuguero.
- La Universidad Europea Miguel de Cervantes de Valladolid representada por la Rectora de la Universidad Doña Imelda Rodríguez Escanciano.



- La Universidad de Salamanca representada por el Rector de la Universidad Don Ricardo Rivero Ortega.
- La Universidad de León representada por el Rector de la Universidad Don Juan Francisco García Marín.
- La IE Universidad de Segovia representada por el Rector de la Universidad Don Salvador Carmona Moreno.
- La Universidad Isabel I de Castilla representada por el Rector de la Universidad Don Alberto Gómez Barahona.

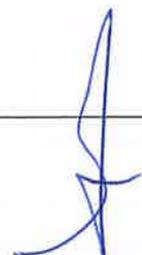
Durante los ejercicios 2019 y 2018, los miembros del Patronato de la Fundación no han percibido ninguna clase de remuneración, sueldo o dietas por su dedicación a las funciones propias del gobierno de la Fundación. Por otra parte, la Fundación no ha contraído ninguna obligación en materia de pensiones o seguros de vida a favor de ninguno de los miembros de su Patronato ni, asimismo, existen anticipos o créditos concedidos por la Fundación a dichos miembros.

Se ha celebrado tres sesiones de Patronato a lo largo del 2019.

En la sesión de Patronato de fecha 5 de junio de 2019 se aprobaron las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio 2018, así como el Manual Interno de Contratación de la Fundación.

Con fecha de 2 de septiembre se convocó a los Patronos a una sesión escrita no presencial con los siguientes puntos que se acordaron, en relación con el cambio de legislatura y, por tanto con el cambio de algunos de sus Patronos: Cese y nombramiento de nuevos Patronos; Cese y nombramiento del Director de FUESCYL, y revocación de poderes del Director de la FUESCYL, así como el Otorgamiento de nuevos poderes a la Presidente del Patronato y al Director de la FUESCYL.

En la sesión de Patronato de fecha 27 de noviembre de 2019 se aprobó el Anteproyecto de Presupuesto FUESCYL 2020, junto con el nombramiento de auditor de Cuentas Anuales para los ejercicios 2020. 2021 y 2022 (con posibilidad de prórroga para los ejercicios 2023 y 2024).





15. Actividad de la Entidad y aplicación de elementos patrimoniales. Adjuntamos en el anexo memoria detallada de todos los proyectos realizados por la Fundación, indicando sus beneficiarios.

GASTOS / INVERSIONES	ACTIVIDADES TRANSFERENCIA A DEL CONOCIMIENTO UNIVERSIDAD EMPRESA	ACTUACIONES EN COLABORACIÓN CON EL COMISIONADO PARA LA CIENCIA EN CASTILLA Y LEÓN	PLAN DE INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES	DIFUSIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	ESCUELA SUPERIOR ARTE DRAMÁTICO CYL	ESCUELA PROFESIONAL DANZA DE CYL	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO DE CYL	COLABORACIÓN CON ESCUELAS DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS (INCLUYE MOVILIDAD - ERASMUS+)	INTERNACIONALIZACIÓN SISTEMA EDUCATIVO DE CASTILLA Y LEÓN	SERVICIOS CENTRALES Y OTROS GASTOS NO IMPUTADOS A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	290.741				12.020		4.374	72.174			379.310
a) Ayudas monetarias	290.204				12.020		4.374	72.174			378.773
b) Ayudas no monetarias	537										537
c) Reintegro de ayudas y asignaciones											0
Aprovisionamientos	63.878	163.350	43.594		100.890	185.070	1.081.891		20.621	3.703	1.662.997
Gastos de personal	225.778		278.960		1.106.876	2.518.707		111.311		638.358	4.879.990
Otros gastos de explotación	33.504	23.257	3.133	5.002	674.862	765.723	9.817	4.466	20.109	104.238	1.644.110
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales					1.826	152					1.978
Amortización del Inmovilizado					19.322	165.862				123.284	308.467
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado										0	0
Gastos financieros y diferencias de cambio										79	79
Subtotal Gastos	613.901	186.607	325.687	5.002	1.915.797	3.635.514	1.096.082	187.951	40.730	869.661	8.876.931
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	768				30.072	15.815				3.976	50.630
Subtotal Inversiones	768	-	-	-	30.072	15.815	-	-	-	3.976	50.630
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	614.669	186.607	325.687	5.002	1.945.868	3.651.329	1.096.082	187.951	40.730	873.638	8.927.561

La Fundación no ha desarrollado actividades mercantiles en el ejercicio.

Cuentas anuales del ejercicio 2019 (expresadas en euros)

Partes vinculadas

Al margen del Patronato, se han considerado partes vinculadas de la Fundación el resto de entidades pertenecientes a la Junta de Castilla y León, con las que se mantienen los saldos y se realizan las operaciones señaladas en las Notas 6, 8 y 13, así como al personal de la alta dirección de la Fundación.

En este sentido, la retribución de los miembros de la alta dirección de la Fundación durante el ejercicio 2019 ha ascendido a 67.179 euros, siendo en 2018 de 65.519 euros

16. Bases de Presentación e información de la liquidación del presupuesto

Los criterios de elaboración y liquidación del presupuesto son los establecidos en la legislación vigente de fundaciones de Castilla y León.

En sesión de Patronato de 30 de octubre de 2018 el patronato fue informado que la Junta de Castilla y León iba a iniciar las gestiones oportunas para proceder a la aprobación de la prórroga de los Presupuestos Generales de la Comunidad del ejercicio 2018, que afecta al ejercicio 2019.

Finalmente se aprobó por parte de la Junta de Castilla y León el Decreto 51/2018, de 28 de diciembre, por el que se regulaban las condiciones de la prórroga de los Presupuestos Generales de Castilla y León para el ejercicio 2018.

Por estos motivos se va a proceder a hacer una comparativa entre el presupuesto prorrogado y la ejecución de 2019.

La Fundación obtiene los fondos necesarios para realizar sus actividades de de obtenidos por matrículas y actividades formativas de las escuelas que gestiona, subvenciones y aportaciones externas, así como y la aportación de la Consejería de Educación. (la Fundación no realiza actividades mercantiles, ni gestiona un patrimonio que le pueda proporcionar una fuente de ingresos precisa para mantener su estructura y cumplimiento de objetivos.

La Fundación se encuentra en permanente contacto con distintas entidades privadas para financiar sus actuaciones, pero no se incluye en esta partida del presupuesto ninguna cantidad que no esté actualmente acordada en firme, en 2018 estaba vigente una colaboración con el banco Santander que aparecía en el presupuesto. En 2019 no se continúa con la colaboración, por eso la desviación en la partida de Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.

La aportación monetaria nominativa de la Consejería de Educación por un importe de 6.995.671,-€ para financiar globalmente la actividad, con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León, se aplicó a gastos corrientes 6.945.040,58,-€, e inversiones por un importe previsto de 50.630,42,-€.

Es la misma cantidad que en el ejercicio 2018 pero su distribución entre financiación de gastos corrientes e inversiones es diferente al importe presupuestado en el ejercicio 2018, por eso se originan las desviaciones en la partida de subvenciones de explotación Consejería de Educación y en la de inversiones.

Al mismo tiempo la Fundación ha necesitado de financiación procedente de excedentes de aportaciones de la C de Educación de ejercicios anteriores.

Por otro lado la Fundación tiene sus oficinas administrativas en el Edificio Emilio Alarcos de Valladolid, la sede de la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León, en Valladolid, está ubicada junto con la Escuela Superior de Arte Dramático en el Centro Cultural Miguel Delibes, Estos edificios están adscritos a la Consejería de Educación. Se contempla una subvención, que se recoge en el presupuesto, dentro de una partida diferente "Otras subvenciones-Consejería de Educación", ya que no supone aportación económica que se pueda aplicar a una aplicación presupuestaria. El importe de esta subvención es el valor de mercado de los alquileres de estos inmuebles, ya que se carece de autorización formal de uso o en el caso del Centro Cultural Miguel Delibes es indefinida. De igual manera, se registra el importe del gasto del alquiler de estos inmuebles.

La Fundación ha obtenido financiación del Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos para gestionar las actuaciones relativas a la movilidad internacional descritas anteriormente.

Con respecto a la colaboración con otros agentes europeos, la Fundación, como hemos indicado, participa en cuatro proyectos europeos cofinanciados entre un 75% y un 85% por fondos europeos

El resultado de los ingresos menos los gastos origina un excedente positivo previsto de 1.867,-€, cantidad que se destinará a incrementar el remanente de la Fundación.

Con respecto a las desviaciones en la partida de gastos podemos explicar lo siguiente:

Aprovisionamientos: se incluyen los trabajos realizados por otras empresas y colaboradores para alcanzar los fines fundacionales de la institución.

Ayudas Monetarias: se incluyen convenios para favorecer la conexión de la educación con la realidad del mundo empresarial; así como con otras fundaciones o instituciones, públicas y privadas, que contemplen fines y objetivos comunes, principalmente en temas relativos a la ciencia, la tecnología, la investigación, la innovación y la transferencia de conocimiento.

También se incluyen colaboraciones con instituciones para fomentar la Internacionalización del Sistema Universitario de Castilla y León, así como otras pequeñas ayudas monetarias individuales para facilitar la movilidad de los alumnos y profesores de las Enseñanzas Artísticas Superiores y Profesionales de la Comunidad y colaboraciones con la Escuelas Superiores de Arte.

En este sentido informar que estaba previsto que en el 2019 se registrar un importe superior en esta partida procedente de las ayudas que se conceden a las Universidades y Fundaciones generales de las universidades de la Comunidad dentro del plan TCUE pero parte se ha deslizado al ejercicio 2020.

Además en el ejercicio 2018 se presupuestó una subvención a SODICAL de 500.000,-€ que no implicaba gasto en el ejercicio 2019. De ahí se explica el importe tan elevado de la desviación.

Servicios Exteriores: se contemplan en este epígrafe gastos diversos, como los gastos generales de funcionamiento de las Escuelas, necesarios para poder llevar a cabo los fines de la Fundación: alquileres, seguros, suministros, limpieza, servicios profesionales independientes, etc.

El resto de la partida incluye gastos asociados a la organización, gestión y desarrollo de las actividades de la Fundación, relacionadas directamente con sus fines fundacionales.

Ha habido una contención del gasto en esta partida ajustando la Fundación al máximo sus gastos. Se puede apreciar que el importe previsto es inferior al importe real de 2019 en esta partida.

Gastos de Personal: recoge el importe del personal de la institución, con un incremento de una actualización salarial del 2,25%, así como un incremento del 0,25% desde el 1 de julio de 2019.

En el ejercicio 2019 se ha producido un incremento de gasto, comparado con el ejercicio 2018, ocasionado principalmente por la convocatoria de nuevas plazas en los servicios centrales y de PAS en la EPDCYL Ana Laguna, Burgos; implantación de talleres coreográficos en las escuelas de danza y del máster en la ESDACYL; así como anualización de convocatorias que tuvieron su origen en 2018. Por otro lado han quedado pendiente la convocatoria de profesores-músicos acompañantes aprobadas por el Patronato y de técnico de producción previstas en 2020.

Amortizaciones: se contempla la depreciación de los activos fijos, que se calcula de forma lineal.

Pérdidas por deterioros de créditos por operaciones comerciales: se recogen derechos de cobro de matrículas que son de dudoso cobro.

PRESUPUESTO 2019 PRÓRROGA 2018							
EPÍGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS			EPÍGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN		PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO				OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Gastos por ayudas y otros	802.000	379.310	422.690	1. Cuotas de usuarios y afiliados	393.000	387.781	5.219
2. Aprovisionamientos y trabajos realizados por otras empresas	1.844.738	1.662.997	181.741	2. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	150.000	2.134	147.866
2. Otros gastos de explotación	1.773.348	1.646.088	127.260	3. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	8.546.386	8.471.556	74.830
3. Gastos de personal	4.470.300	4.879.990	(409.690)	4. Otros ingresos	12.000	15.382	(3.382)
4. Amortizaciones y deterioros de inmovilizado	211.000	308.467	(97.467)	5. Ingresos financieros	7.000	1.945	5.055
5. Gastos financieros y gastos asimilados	0	79	(79)				
TOTAL GASTOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	9.101.386	8.876.931	224.455	TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	9.108.386	8.878.798	229.588
SALDO DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (ingresos - gastos):					PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
					7.000	1.867	5.133

DESCRIPCIÓN	CONCEPTOS	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS PRESUPUESTO	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS REALIZACIÓN	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS DESVIACIONES
Comprende los aumentos y disminuciones de donaciones, subvenciones y legados de capital.	A) VARIACIÓN NETA DE SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL Y OTROS	(16.000)	257.837	(273.837)
Comprende los aumentos y disminuciones de bienes reales: Patrimonio Histórico, otro inmovilizado y existencias.	B). VARIACIÓN NETA DE INVERSIONES REALES	16.000	(257.837)	273.837
Comprende aumentos y disminuciones de inversiones financieras, tesorería y capital de funcionamiento.	C). VARIACIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS Y DEL CAPITAL DE FUNCIONAMIENTO	7.000	1.867	5.133
SALDO DE OPERACIONES DE FONDOS (A + B + C)		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN
		7.000	1.867	5.133

Adjunto se presenta la comparativa del ejercicio 2018

EJERCICIO 2018							
EPÍGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS			EPÍGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN		PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO				OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Gastos por ayudas y otros	802.000	719.900	82.100	1. Cuotas de usuarios y afiliados	393.000	357.404	35.596
2. Aprovisionamientos y trabajos realizados por otras empresas	1.844.738€	1.545.112	299.626	2. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	150.000	111.012	38.988
2. Otros gastos de explotación	1.773.348	1.785.743	(12.395)	3. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	8.546.386	8.285.344	261.042
3. Gastos de personal	4.470.300	4.380.151	90.149	4. Otros ingresos	12.000	16.825	(4.825)
4. Amortizaciones y deterioros de inmovilizado	211.000	339.755	(128.755)	5. Ingresos financieros	7.000	2.382	4.618
5. Gastos financieros y gastos asimilados	0	8	(8)				
TOTAL GASTOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	9.101.386	8.770.592	330.794	TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	9.108.386	8.772.967	335.419
SALDO DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (ingresos - gastos):					PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
					7.000	2.374	4.626

DESCRIPCIÓN	CONCEPTOS	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS PRESUPUESTO	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS REALIZACIÓN	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS DESVIACIONES
Comprende los aumentos y disminuciones de donaciones, subvenciones y legados de capital.	A) VARIACIÓN NETA DE SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL Y OTROS	(16.000)	219.919	(235.919)
Comprende los aumentos y disminuciones de bienes reales: Patrimonio Histórico, otro inmovilizado y existencias.	B). VARIACIÓN NETA DE INVERSIONES REALES	16.000	(219.919)	235.919
Comprende aumentos y disminuciones de inversiones financieras, tesorería y capital de funcionamiento.	C). VARIACIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS Y DEL CAPITAL DE FUNCIONAMIENTO	7.000		
SALDO DE OPERACIONES DE FONDOS (A + B + C)		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN
		7.000	2.374	4.626

17. Otra información

No existe información relevante posterior al cierre del ejercicio que afecte al año 2019.

El 29 de noviembre de 2012 se llevó a cabo la operación de fusión por absorción de la Fundación para la Enseñanza de las Artes en Castilla y León.

A esta fecha quedaron integrados en el balance de la fundación absorbente, por sucesión, universal, todos los derechos y obligaciones de la Fundación absorbida.

El último balance cerrado por la entidad absorbida, según consta en la memoria de las cuentas anuales de la fundación para el año 2012, en la Nota 2c) es el siguiente:

ACTIVO	29.11.2012
A) ACTIVO NO CORRIENTE	1.804.125
I. Inmovilizado intangible.	1.218.298
II. Inmovilizado material.	585.827
B) ACTIVO CORRIENTE	2.014.610
I. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	1.602.032
II. Inversiones financieras a corto plazo.	6.040
III. Periodificaciones a corto plazo.	8.008
IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	398.530
TOTAL ACTIVO (A + B)	3.818.734

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	29.11.2012
A) PATRIMONIO NETO	1.406.410
A-1) Fondos propios.	(400.827)
I. Dotación fundacional/Fondo social	30.000
1. Dotación fundacional/Fondo social.	30.000
III. Excedentes de ejercicios anteriores.	(1.878.917)
II. Excedentes del ejercicio.	1.448.090
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	1.807.237
B) PASIVO CORRIENTE	2.412.324
I. Provisiones a corto plazo.	58.601
II. Deudas a corto plazo.	14
1. Otras deudas a corto plazo.	14
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	2.046.649
1. Proveedores.	1.352.221
2. Acreedores varios.	329.176
3. Personal (remuneraciones pdtes. de pago)	237.600
4. Otras deudas con las Administraciones Públicas	127.652
V Periodificaciones a corto plazo	307.060
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	3.818.734

No se han incorporado bienes a los libros de contabilidad por un valor diferente a aquel por el que figuraban en los de la entidad absorbida antes de la operación de fusión.

18. Hechos Posteriores

Como consecuencia de la rápida propagación del Coronavirus COVID-19 en todo el mundo, que ha provocado una pandemia global, muchos estados se han visto obligados, entre ellos al español, a tomar medidas excepcionales que han reducido de forma drástica la actividad en general, afectando de forma significativa a la economía global.

En estas circunstancias se ha producido un aumento significativo de la incertidumbre económica, creando paralelamente un marco legal que contempla medidas excepcionales en el orden económico, social y sanitario, para hacer frente al impacto del COVI-19. Todas las medidas tomadas podrían tener una repercusión significativa en la situación financiero-patrimonial de empresas y demás agentes que operan en la economía española, obligando a los órganos de administración de éstas a analizar las posibles incidencias en sus actividades, identificando los riesgos y el impacto que pudieran tener en las distintas áreas de actividad de sus negocios.

Como consecuencia, desde el punto de vista del órgano de administración de la Fundación, no se consideran necesarios ajustes en las presentes cuentas anuales.

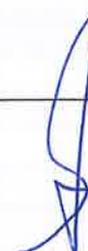
19. Estado de flujos de efectivo

Se describen el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, clasificando los movimientos por actividades e indicando la variación neta de dicha magnitud en el ejercicio.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

	2019	2018
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Excedente del ejercicio antes de impuestos	1.867	2.374
Ajustes del resultado	95	1.059
a) Amortización del inmovilizado	308.467	339.526
b) Correcciones valorativas por deterioro	1.978	3.432
c) Variaciones de provisiones		-
d) Ingresos financieros	(1.946)	(2.382)
e) Gastos financieros	63	-
f) Diferencias de cambio		8
g) Imputación de subvenciones	(308.467)	(339.755)
h) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		229
Cambios en el capital corriente	63.554	84.797
a) Deudores y otras cuentas a cobrar	48.637	(15.027)
b) Otros activos corrientes	1.965	(967)
c) Acreedores y otras cuentas a pagar	9.914	98.648
d) Otros pasivos corrientes	3.038	2.143
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.946	2.382
a) Pagos de intereses		-
b) Cobros de intereses	1.946	2.382
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	67.462	90.611
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		

Pagos por inversiones	(122.060)	(119.836)
a) Inmovilizado material	(115.686)	(96.880)
b) Inmovilizado intangible	(6.121)	(22.956)
d) Otros activos financieros	(253)	-
Cobros por desinversiones		-
a) otros activos financieros		-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(122.060)	(119.836)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por operaciones de patrimonio:	50.630	119.836
a) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50.630	119.836
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(137.468)	-
a) Deudas con entidades de crédito		-
b) Otras deudas	(137.468)	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(86.836)	119.836
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	5.689.890	5.599.278
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	5.539.651	5.689.890
DIFERENCIA DE EFECTIVO O EQUIVALENTE EN EL EJERCICIO	(150.239)	90.611



**INVENTARIO ELEMENTOS PATRIMONIALES DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y
ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN A 31-12-2019**

ACTIVO FIJO	FECHA CAPITALIZACION	CONCEPTO	VALOR ADQUISICION	AMORTIZACION ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE
INMOVILIZADO INTANGIBLE					
PROPIEDAD INDUSTRIAL			10.667,38	-4.831,19	5.836,19
2500934	16.01.2013	DISEÑO LOGOTIPO FUESCYL	2.904,00	-2.904,00	0,00
2501134	17.03.2015	MARCA ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMATICO DE CYL	1.810,56	-860,02	950,54
2501135	17.03.2015	MARCA ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA DE CYL	905,28	-430,02	475,26
2501136	17.03.2015	MARCA ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA DE CYL	905,28	-430,02	475,26
2501524	10.07.2019	REGISTRO MARCA "ESADCYL", en clases 16,35 Y 41	1.755,73	-87,79	1.667,94
2501525	10.07.2019	REGISTRO MARCA "ANA LAGUNA" en clase 41	630,8	-31,54	599,26
2501526	10.07.2019	REGISTRO MARCA "EPDCYL" en clases 16, 35 Y 41	877,86	-43,9	833,96
2501527	10.07.2019	REGISTRO MARCA "EPDCYL" en clases 16, 35 Y 41	877,87	-43,9	833,97
PROGRAMAS INFORMATICOS			882.304,36	- 868.552,29	13.752,07
2500072	01.07.2007	MICROSOFT OFFICE 2007	631,35	-631,35	0
2500149	01.11.2007	MICROSOFT OFFICE 2007	841,5	-841,5	0
2500232	01.10.2008	LICENCIA EDUCATIVA PHOTOSHOP	1.669,24	-1.669,24	0
2500233	01.10.2008	LICENCIAS CYBERLINK POWER DVD 7	400,66	-400,66	0
2500237	01.11.2008	PACK 10 LICENCIAS ARQUITECTURE 2009	1.285,28	-1.285,28	0
2500238	01.11.2008	PACK 10 LICENCIAS 3D STUDIO MAX 20	2.668,00	-2.668,00	0
2500239	01.11.2008	WYSIWYG LEARN	864,2	-864,2	0
2500242	01.10.2008	OFFICE 2007 SINGL OLP NL AE	1.055,50	-1.055,50	0
2500243	01.10.2008	OFFICE 2007 WIN32 SPANISH DISK KIT MVL	30,65	-30,65	0
2500430	01.03.2009	CODEX MULTIPUESTO	1.856,00	-1.856,00	0
2500574	01.06.2010	PROGRAMA CODEX ARTE DRAMATICO	2.146,00	-2.146,00	0
2500590	31.12.2010	VISITAS VIRTUALES WEB	28.320,00	-28.320,00	0
2500740	13.10.2011	APLICACIONES INFORMATICAS - LICENCIAS DE OFFICE 20	1.839,73	-1.839,73	0
2500741	08.10.2012	SOFTWARE PLAN DE INTERGRACION	410.665,30	-410.665,30	0
2500961	29.08.2013	LICENCIA MONOPUESTO SONY SOUND FORGE 10 ESD	226,96	-226,96	0
2500962	29.08.2013	LICENCIA MONOPUESTO SONY SOUND FORGE 10 ESD	226,96	-226,96	0
2500963	29.08.2013	LICENCIA MONOPUESTO SONY SOUND FORGE 10 ESD	226,96	-226,96	0
2500964	29.08.2013	LICENCIA MONOPUESTO SONY SOUND FORGE 10 ESD	226,96	-226,96	0
2500965	01.06.2013	IMPLANTACION ERP SAP	47.000,00	-47.000,00	0
2501060	24.07.2014	LICENCIA GHC16 PROGRAMA GENERADOR HORARIOS A.D.	363	-363	0
2501106	05.12.2014	32 LICENCIAS SISTEMA OPERATIVO A.D.	3.003,78	-3.003,78	0
2501109	05.12.2014	7 LICENCIAS SISTEMA OPERATIVO EDUCACION DBU	832,43	-832,43	0
2501111	05.12.2014	6 LICENCIAS SISTEMA OPERATIVO EDUCACION	521,12	-521,12	0

Cuentas anuales del ejercicio 2019 (expresadas en euros)

Formula a 06 de marzo de 2020 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

2501144	23.03.2015	13 LICENCIAS P/ SOFTWARE VMWare (Plan Int.I Univ.P)	12.717,39	-12.717,39	0
2501175	31.07.2015	ACTUALIZACION PORTAL www.fuescyl.com	11.939,08	-11.939,08	0
2501194	31.10.2015	ACTUALIZACION PORTAL TCUE (www.redtcue.es)	9.468,25	-9.468,25	0
2501260	19.09.2016	ACTUALIZACION WINDOWS 10 PROFESIONAL-PORT. DTOR	103,78	-103,78	0
2501283	05.10.2016	4 LICENCIAS MICROSOFT OFFICE STANDARD 2016	1.495,17	-1.495,17	0
2501284	05.10.2016	4 LICENCIAS MICROSOFT OFFICE STANDARD 2016	1.495,17	-1.495,17	0
2501285	05.10.2016	5 LICENCIAS MICROSOFT OFFICE STANDARD 2016	1.868,97	-1.868,97	0
2501294	02.11.2016	SOFTWARE SIST. INTEGRACION INFORMACION UNIV. PUBLI	290.589,28	-290.589,28	0
2501329	19.10.2017	MIGRACION SISTEMA SAP VERSION ECC6.0 EHP5	36.620,68	-26.205,09	10.415,59
2501358	19.12.2017	PROGRAMA DE NOMINAS START PACK SAGE 200 C.	6.079,04	-3.919,33	2.159,71
2501372	12.03.2018	LICENCIA MICROSOFT ESTANDAR 2016- LICENCIA GOBIERN	378,25	-231,15	147,10
2501373	12.03.2018	5 LICENCIAS MICROSOFT ESTANDAR 2016- LICENCIA GOB.	1.891,23	-1.155,75	735,48
2501374	12.03.2018	2 LICENCIAS MICROSOFT OFFICE ESTANDAR 2016-LICENCI	756,49	-462,3	294,19
DERECHOS SOBRE ACTIVOS CEDIDOS EN USO			883.822	-417.360,39	466.461,61
2501382	01.03.2017	Cesión de uso del edificio Rafael Frübeck	883.222,00	-417.360,39	466.461,61
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE			1.776.793,14	-1.290.743,87	486.049,27
INMOVILIZADO MATERIAL					
EQUIPO DETECTOR DE LIBROS			11.116,12	-11.116,12	0
2500258	01.11.2008	EQUIPO DETECTOR DE LIBROS	11.116,12	-11.116,12	0,00
EQUIPO CONTROL HORARIO			8.372,88	- 8.372,88	0
2500443	01.10.2009	EQUIPO DE CONTROL HORARIO. A.D. Y D.VA	2.790,96	-2.790,96	0,00
2500444	01.10.2009	EQUIPO DE CONTROL HORARIO.DANZA BU	2.790,96	-2.790,96	0,00
2500445	01.10.2009	EQUIPO DE CONTROL HORARIO. OF.CENTRAL	2.790,96	-2.790,96	0,00
COMPLEMENTOS DE AULA			218.574,89	- 193.679,79	24.895,10
2500128	01.10.2007	SUELO DE DANZA MOVIBLE	2.229,91	-2.229,91	0,00
2500129	01.10.2007	BARRAS DE BALLET	2.146,05	-2.146,05	0,00
2500135	01.10.2007	PIES METALICOS	2.610,00	-2.610,00	0,00
2500160	01.11.2007	PIZARRA VERDE	131,75	-131,75	0,00
2500161	01.11.2007	PIZARRA BLANCA	117,91	-117,91	0,00
2500162	01.11.2007	SOPORTE PIZARRA CON RUEDAS	73,23	-73,23	0,00
2500163	01.11.2007	PIZARRA BLANCA	117,91	-117,91	0,00
2500164	01.11.2007	SOPORTE PIZARRA CON RUEDAS	73,23	-73,23	0,00
2500165	01.11.2007	PIZARRA VERDE	131,75	-131,75	0,00
2500166	01.11.2007	PIES METALICOS, BARRAS	3.132,00	-3.132,00	0,00
2500167	01.11.2007	PLINTO CONICO	480,01	-480,01	0,00
2500168	01.11.2007	PORTABALONES METALICO DE MALLA	382,19	-382,19	0,00
2500169	01.11.2007	18 COLCHONETAS DE 2000X1000X50	2.090,19	-2.090,19	0,00
2500170	01.11.2007	COLCHONETA DE SEGURIDAD	963,69	-963,69	0,00
2500171	01.11.2007	6 BANCOS SUECO DE 2000X230X300MM	828,26	-828,26	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2019 (expresadas en euros)

Formula a 06 de marzo de 2020 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

2500172	01.11.2007	TRAMPOLIN GIMNASIA DE COMPETIC.	537,7	-537,7	0,00
2500173	01.11.2007	TRAMPOLIN TAPIZADO ENTRENAMIENTO	461,42	-461,42	0,00
2500174	01.11.2007	8 ESPALDERAS DE MADERA DE PINO	2.238,96	-2.238,96	0,00
2500175	01.11.2007	8 ANCLAJES DE PLETINAS DE ACERO	97,06	-97,06	0,00
2500176	01.11.2007	MINITRAMPOLIN CADMIADO	378,66	-378,66	0,00
2500177	01.11.2007	COLCHONETA DE SEGURIDAD QUITAM.	877,63	-877,63	0,00
2500178	01.11.2007	3 BALONES MEDICINALES DE 2 KG.	84,87	-84,87	0,00
2500179	01.11.2007	3 BALONES MEDICINALES DE 3 KG.	116,53	-116,53	0,00
2500180	01.11.2007	1 BALON MEDICINAL DE 5 KG.	62,38	-62,38	0,00
2500204	01.01.2008	PIZARRAS Y SOPORTES	322,89	-322,89	0,00
2500219	01.01.2008	VARILLAS BALLET	1.229,36	-1.229,36	0,00
2500240	01.10.2008	50 PIES METALICOS DANZA VA	8.178,00	-8.178,00	0,00
2500241	01.11.2008	PIES METALICOS DANZA BU	22.397,28	-22.397,28	0,00
2500255	01.10.2008	BARRAS DE BALLET	11.320,99	-11.320,99	0,00
2500256	01.10.2008	BARRAS DE BALLET	3.210,30	-3.210,30	0,00
2500482	01.12.2009	ESQUELETO HUMANO	531,91	-531,91	0,00
2500553	01.01.2010	MOLDE CABEZ PLASTICO	1.608,92	-1.608,92	0,00
2500560	01.05.2010	SALA DE MUSCULACION	2.342,50	-2.342,50	0,00
2500577	01.10.2010	FORRADO SUELO AULAS A.D.	19.673,93	-19.673,93	0,00
2500581	31.12.2010	TELAS PARA CAMARA NEGRA	1.342,46	-1.342,46	0,00
2500587	31.12.2010	BICI SPINNING Y PELOTA PI	369,89	-369,89	0,00
2500592	31.12.2010	APARATO PILATES DVA	7.268,09	-7.268,09	0,00
2500593	31.12.2010	APARATO PILATES DBU	7.268,09	-7.268,09	0,00
2500594	31.12.2010	PLATO FREEMAN, SISSEL	55,96	-55,96	0,00
2500611	31.12.2010	SUELO NEGRO AULA DANZA BU	2.860,41	-2.860,41	0,00
2500612	31.12.2010	SUELO PARA AULAS DANZA VALLE	10.369,00	-10.369,00	0,00
2500613	31.12.2010	REVESTIM. DM AULA POL.	16.353,08	-16.353,08	0,00
2500618	31.12.2010	CAMARA NEGRA+TUL DBU	4.199,62	-4.199,62	0,00
2500619	31.12.2010	6 PLAT.+ TULES CAMAR+PANT.	7.982,98	-7.982,98	0,00
2500620	31.12.2010	6 PLATAFORMAS-GRADAS A.D.	3.207,19	-3.207,19	0,00
2500626	31.12.2010	CUBOS, BIOMBOS, MESA	7.965,00	-7.965,00	0,00
2500705	29.11.2011	ESPEJO BLANCO 5 MM PERIMETRAL AULA DVA TE	3.257,28	-3.257,28	0,00
2500706	29.11.2011	ESPEJO BLANCO 5 MM PERIMETRAL AULA DE VOZ DVA	2.937,67	-2.937,67	0,00
2500707	29.11.2011	CORTINA FOSCURIT VENTANA AULA DE VOZ DVA	1.051,99	-1.051,99	0,00
2500712	31.01.2012	37 ML. BARRAS BALLET MADERA SIN ANCLAJE	1.015,97	-1.015,97	0,00
2500713	31.01.2012	28 ANCLAJES MOVILES PARA BARRAS DE BALLET	5.782,00	-5.782,00	0,00
2500925	20.02.2013	PAVIMENTO PARA AULA 2.3 (Suelo Broadway)	3.029,84	-2.587,99	441,85
2500966	29.11.2013	40 PIES MOVILES PARA BARRAS DE DANZA	3.775,20	-2.870,73	904,47
2500971	18.11.2013	APARATO TENSOR DE EMPEINE PRO ARCH	99,5	-75,67	23,83
2500972	18.11.2013	APARATO TENSOR DE EMPEINE PRO ARCH	99,5	-75,67	23,83
2501065	03.10.2014	ESPEJO PARED-AULA 5 MM CANTO PULIDO 3 PARTES	1.549,94	-1.017,14	532,80
2501068	04.11.2014	ENCIMERA HPL BLANCA P/CAMERINO	588,67	-380,18	208,49
2501069	04.11.2014	ESPEJO CAMERINO 1.2X4000	423,5	-273,52	149,98
2501097	18.12.2014	18 ATRILES	281,83	-176,15	105,68
2501098	18.12.2014	METRONOMO	50,36	-31,48	18,88
2501103	15.12.2014	SUELO TARIMA CONTRACHAPADO (Dcho Uso CCMD-2016)	4.235,00	-4.235,00	0,00
2501125	17.03.2015	SOPORTE P/TECLADO TECLADO INALAMBRICO	49	-29,09	19,91
2501126	17.03.2015	SOPORTE P/TECLADO TECLADO INALAMBRICO	49	-29,09	19,91

Cuentas anuales del ejercicio 2019 (expresadas en euros)

Formula a 06 de marzo de 2020 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

2501137	10.04.2015	COLCHONETA ESPECIAL CAIDAS 200*100*10 COLOR AZUL	197,02	-116,99	80,03
2501138	10.04.2015	COLCHONETA ESPECIAL CAIDAS 200*100*10 COLOR AZUL	197,02	-116,99	80,03
2501139	10.04.2015	COLCHONETA ESPECIAL CAIDAS 200*100*10 COLOR AZUL	197,02	-116,99	80,03
2501155	30.04.2015	BIOMBO MOVIL CON TELA NEGRA Y RUEDAS GIRATORIA	309,16	-180,34	128,82
2501156	30.04.2015	BIOMBO MOVIL CON TELA NEGRA Y RUEDAS GIRATORIA	309,16	-180,34	128,82
2501157	30.04.2015	BIOMBO MOVIL CON TELA NEGRA Y RUEDAS GIRATORIA	309,16	-180,34	128,82
2501158	30.04.2015	BIOMBO MOVIL CON TELA NEGRA Y RUEDAS GIRATORIA	309,15	-180,33	128,82
2501159	30.04.2015	BIOMBO MOVIL CON TELA NEGRA Y RUEDAS GIRATORIA	309,15	-180,33	128,82
2501176	31.08.2015	PAVIMENTO LINOLEUM, MODELO UNI WALTON EN 2,5 MM	2.724,92	-1.476,00	1.248,92
2501209	04.12.2015	FUNDA ANTIDESLIZANTE COLCHONETA 097D AZUL	105,9	-54,06	51,84
2501210	04.12.2015	FUNDA ANTIDESLIZANTE COLCHONETA 097D PINSTACHO	105,9	-54,06	51,84
2501211	04.12.2015	FUNDA ANTIDESLIZANTE COLCHONETA 097D ROJA	105,91	-54,06	51,85
2501212	04.12.2015	COLCHONETA ESPECIAL CAIDAS 200*100*10 CM	201,72	-102,96	98,76
2501223	03.12.2015	ANCLAJE SUJECCION COLUMPIO AUDITORIO BURGOS	605	-308,8	296,20
2501300	20.01.2017	ESPADA PARA TEATRO - LUCHA ESCENICA A.D.	128,72	-46,93	81,79
2501301	20.01.2017	ESPADA PARA TEATRO - LUCHA ESCENICA A.D.	128,72	-46,93	81,79
2501302	20.01.2017	ESPADA PARA TEATRO - LUCHA ESCENICA A.D.	128,72	-46,93	81,79
2501303	20.01.2017	ESPADA PARA TEATRO - LUCHA ESCENICA A.D.	128,71	-46,93	81,78
2501304	20.01.2017	ESPADA PARA TEATRO - LUCHA ESCENICA A.D.	128,71	-46,93	81,78
2501305	20.01.2017	ESPADA PARA TEATRO - LUCHA ESCENICA A.D.	128,71	-46,93	81,78
2501322	17.07.2017	TAPIZ DANZA HARLEQUIN CASCADE GRIS ENCOLADO	7.759,91	-2.344,14	5.415,77
2501365	26.12.2017	ESQUELETO HUMANO A13/1, MUSC. Y LIGAMENT	832,72	-208,18	624,54
2501413	13.11.2018	MATERIAL DIDACTICO MUSICAL AULAS DE MUSICA	1.206,45	-175,94	1.030,51
2501449	20.12.2018	CICLORAMA AULA ESCENICA	3.234,43	-404,3	2.830,13
2501450	20.12.2018	CAMARA NEGRA- 6 PATAS Y TELON DE FONDO	3.482,38	-435,3	3.047,08
2501503	31.12.2018	SUELO DANZA SQ NEGRO/GRIS,NEGRO/BLANCO	1.377,46	-172,18	1.205,28
2501506	12.02.2019	PIES PARA BARRAS -TRES ALTURAS CON BARRA CENTRAL	148,83	-17,05	131,78
2501507	12.02.2019	PIES PARA BARRAS -TRES ALTURAS CON BARRA CENTRAL	148,83	-17,05	131,78
2501508	12.02.2019	PIES PARA BARRAS -TRES ALTURAS CON BARRA CENTRAL	148,83	-17,05	131,78
2501509	12.02.2019	PIES PARA BARRAS -TRES ALTURAS CON BARRA CENTRAL	148,83	-17,05	131,78

2501510	12.02.2019	PIES PARA BARRAS -TRES ALTURAS CON BARRA CENTRAL	148,83	-17,05	131,78
2501511	12.02.2019	PIES PARA BARRAS -TRES ALTURAS CON BARRA CENTRAL	148,83	-17,05	131,78
2501567	27.11.2019	METRONOMO- PLANETWAVES NS MICRO HEADSTOCK TUNER	19	-0,2	18,80
2501575	17.12.2019	24 PIES PARA BARRAS DANZA	3.104,86	0	3.104,86
2501576	18.12.2019	12 FLORETES COMPLETOS ANATOMICOS DYNAMO T.5	501,02	0	501,02
2501577	18.12.2019	4 SABLES COMPLETOS Y DYNAMO	197,55	0	197,55
2501581	02.12.2019	20 COLCHONETAS KX FORCE FITNES MAT PRO-180X60X1.6	497,8	-5,19	492,61
2501582	02.12.2019	SOPORTE PARA COLCHONETAS	12,46	-0,13	12,33
		INSTRUMENTOS MUSICALES	205.224,00	-193.714,30	11.509,70
2500028	01.06.2006	INSTRUMENTOS	5.850,03	-5.850,03	0,00
2500029	01.06.2006	INSTRUMENTOS	11.700,06	-11.700,06	0,00
2500073	01.07.2007	3 METALOFONOS SOPRANOS	894,36	-894,36	0,00
2500074	01.07.2007	3 METALOFONOS CONTRALTOS	1.016,16	-1.016,16	0,00
2500075	01.07.2007	3 METALOFONOS BAJO	2.488,20	-2.488,20	0,00
2500076	01.07.2007	3 XILOFONOS SORPANOS	835,2	-835,2	0,00
2500077	01.07.2007	3 XILOFONOS CONTRALTOS	974,4	-974,4	0,00
2500078	01.07.2007	3 XILOFONOS BAJOS	2.470,80	-2.470,80	0,00
2500079	01.07.2007	6 CARRILLONES ALTOS	626,4	-626,4	0,00
2500080	01.07.2007	6 TRIANGULOS	20,88	-20,88	0,00
2500081	01.07.2007	6 PARES DE MARACAS	13,92	-13,92	0,00
2500082	01.07.2007	15 SONAJAS	313,2	-313,2	0,00
2500083	01.07.2007	6 PANDEROS 35 CM	243,6	-243,6	0,00
2500084	01.07.2007	15 PANDERETAS	87	-87	0,00
2500085	01.07.2007	6 CLAVES	55,68	-55,68	0,00
2500086	01.07.2007	6 CAJAS CHINAS	20,88	-20,88	0,00
2500087	01.07.2007	6 CASCABELES	34,8	-34,8	0,00
2500088	01.07.2007	2 TIMBALES	139,2	-139,2	0,00
2500089	01.07.2007	1 PALO DE LLUVIA	55,68	-55,68	0,00
2500090	01.07.2007	2 CENCERROS	53,36	-53,36	0,00
2500091	01.07.2007	2 GUIROS	41,76	-41,76	0,00
2500092	01.07.2007	CAJON RUMBERO	204,52	-204,52	0,00
2500130	01.10.2007	PIANO YAMAHA MODELO YUS3-2	7.995,00	-7.995,00	0,00
2500131	01.10.2007	PIANO YAMAHA MODELO YUS3-3	7.995,00	-7.995,00	0,00
2500132	01.10.2007	PIANO YAMAHA MODELO YUS3-4	7.995,00	-7.995,00	0,00
2500133	01.10.2007	PIANO YAMAHA MODELO YUS3-5	7.994,99	-7.994,99	0,00
2500187	01.01.2008	3 FUNDAS PARA PIANOS	330,6	-330,6	0,00
2500246	01.04.2008	XILOFONO	3.106,00	-3.106,00	0,00
2500247	01.04.2008	FLOOR TOM CONCIERTO CADESON	323	-323	0,00
2500248	01.04.2008	REMO RENAISSANCE TIMPANI HEAD	209	-209	0,00
2500249	01.04.2008	CASTAÑUELAS SOBRE PLANCHA	114,95	-114,95	0,00
2500250	01.04.2008	STAND MUSSER	113,99	-113,99	0,00
2500332	01.01.2009	PIANO VERTICAL YAMAHA MOD. YUS 3	5.824,00	-5.824,00	0,00
2500333	01.01.2009	PIANO VERTICAL YAMAHA MOD. YUS 4	5.824,00	-5.824,00	0,00
2500334	01.01.2009	PIANO VERTICAL YAMAHA MOD. YUS 5	5.824,00	-5.824,00	0,00
2500335	01.01.2009	PIANO VERTICAL YAMAHA MOD. YUS 6	5.824,00	-5.824,00	0,00
2500336	01.01.2009	PIANO VERTICAL YAMAHA YUS 3	5.946,00	-5.946,00	0,00
2500337	01.01.2009	PIANO VERTICAL YAMAHA YUS 3	5.946,00	-5.946,00	0,00
2500338	01.01.2009	PIANO DE COLA YAMAHA C-3	15.349,00	-15.349,00	0,00
2500339	01.01.2009	PIANO DE COLA YAMAHA C-3	15.349,00	-15.349,00	0,00
2500475	01.11.2009	PIANO YAMAHA M. YUS 3	7.994,99	-7.994,99	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2019 (expresadas en euros)

Formula a 06 de marzo de 2020 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

2500476	01.11.2009	GUIARRA LAHAMBRA M. F-3	232	-232	0,00
2500477	01.11.2009	GUIARRA 7-F CON ECUALIZADOR	938,99	-938,99	0,00
2500478	01.11.2009	MICROFONO SHURE M.58 CON PIE JIRAFÁ	134,99	-134,99	0,00
2500509	01.01.2010	CAJON FLAMENCO BASICO	100	-100	0,00
2500510	01.01.2010	RITMO MEINL IBO DRUM GRANDE	143	-143	0,00
2500511	01.01.2010	METALOFONO SOPRANO SM-1000	184,5	-184,5	0,00
2500512	01.01.2010	MEINL CLASSICS 14" HIHAT MEDIUM	172	-172	0,00
2500513	01.01.2010	TYCOON CLAVES FIBRA 8" NEGRAS	13,9	-13,9	0,00
2500514	01.01.2010	CASTA?UELAS JALE N?6	394,79	-394,79	0,00
2500515	01.01.2010	XILOFONO BAJO BX-2000	1.062,00	-1.062,00	0,00
2500516	01.01.2010	XILOFONO BAJO H-BX-2000	717,3	-717,3	0,00
2500517	01.01.2010	XILOFONO ALTO HAX-2000	291,6	-291,6	0,00
2500518	01.01.2010	XILOFONO COMPL.SOPRAN HSX-2	212,4	-212,4	0,00
2500519	01.01.2010	METALOFNO BAJO H-BM-2000	649,99	-649,99	0,00
2500520	01.01.2010	METALONFONO H-AM2000	269	-269	0,00
2500521	01.01.2010	CARRILLON ALTO HA-G	78	-78	0,00
2500522	01.01.2010	STUDIO 49 METALOFONO SOPRANO	125	-125	0,00
2500523	01.01.2010	TYCOON CLAVES FIBRA 8" NEGRAS	13,9	-13,9	0,00
2500524	01.01.2010	XILOFONO ALTO AX-2000 DO/LA	449	-449	0,00
2500525	01.01.2010	XILOFONO SOPRANO SX-2000 DO	335	-335	0,00
2500526	01.01.2010	METALOFONO BAJO BM-2000 DO	1.017,00	-1.017,00	0,00
2500527	01.01.2010	METALOFONO ALTO AM-2000 DO	433,81	-433,81	0,00
2500528	01.01.2010	CARRILLON ALTO AGD DO LA 16	115,2	-115,2	0,00
2500529	01.01.2010	CARRILLON SOPRANO SGD DO LA	103,5	-103,5	0,00
2500530	01.01.2010	CARRILLON HSG, COMPL. CROM	69	-69	0,00
2500531	01.01.2010	CAJA CHINA 4726 PLANA 2 RANURA	12,92	-12,92	0,00
2500532	01.01.2010	PANDERETA MEDIA LUNA	21,8	-21,8	0,00
2500533	01.01.2010	PANDERO PARCHE PIEL 25 CM.	55,8	-55,8	0,00
2500534	01.01.2010	PANDERO PARCHE PIEL 40 CM.	36,9	-36,9	0,00
2500535	01.01.2010	MEINL GUIRO G07 FIBRA	61	-61	0,00
2500536	01.01.2010	HONSUY CROTALOS PAR	6	-6	0,00
2500537	01.01.2010	HONSUY TRIANGULO 4790	13,22	-13,22	0,00
2500538	01.01.2010	CASCABELES 5 CORONA	21,8	-21,8	0,00
2500539	01.01.2010	BONGOS M-201	165	-165	0,00
2500540	01.01.2010	SOPORTE BONGOS TMB	127	-127	0,00
2500541	01.01.2010	CABASA CAI TAMA?O MEDIO	45	-45	0,00
2500542	01.01.2010	MARACAS PIEL NATURAL	32,9	-32,9	0,00
2500543	01.01.2010	CALYPSO CARRACA CP208	27,9	-27,9	0,00
2500544	01.01.2010	MAPEX PIE CHASTON H-320A	67,51	-67,51	0,00
2500545	01.01.2010	JINBAO 1064	96	-96	0,00
2500546	01.01.2010	MAPEX PIE CAJA S-320A	50	-50	0,00
2500547	01.01.2010	MEINL SHEKERE SH-1	135	-135	0,00
2500548	01.01.2010	HONSUY PALO DE LLUVIA 47600	54,9	-54,9	0,00
2500549	01.01.2010	PRO-MARK BANQUETA MADERA	89,25	-89,25	0,00
2500550	01.01.2010	MEINL CORTINA CH27/CH3BK	86	-86	0,00
2500551	01.01.2010	ORTOLA PIE CORTINA	19,94	-19,94	0,00
2500591	31.12.2010	2 TECLADOS YAMAHA DGX	1.518,00	-1.518,00	0,00
2500607	31.12.2010	PIANO COLA YAMAHA M. C3 CON BANQUETA Y FUNDA	16.949,00	-16.949,00	0,00
2500608	31.12.2010	PIANO COLA YAMAHA M. C3 CON BANQUETA Y FUNDA	16.948,99	-16.948,99	0,00
2500609	31.12.2010	1 PIANO VERTICAL YAMAHA M. YUS3 CON BANQUETA Y FUN	8.724,98	-8.724,98	0,00
2501080	31.10.2014	AMPLIFICADOR PIONEER A-20-K NEGRO 2*50 W	249	-160,81	88,19
2501081	31.10.2014	CAJA ACUSTICA PIONEER CS-3070/7 3 VIAS	89	-57,48	31,52

Cuentas anuales del ejercicio 2019 (expresadas en euros)

Formula a 06 de marzo de 2020 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

2501082	31.10.2014	CAJA ACUSTICA PIONEER CS-3070/7 3 VIAS	89	-57,48	31,52
2501420	07.12.2018	PIANO YAMAHA YUS3+BANQUETA+SOPORTE+FUNDA	11.934,00	-1.616,06	10.317,94
2501566	27.11.2019	CEJILLA GUITARRA SHUBB CLASICA	21	-0,22	20,78
2501593	08.12.2019	6 BAQUETAS HONSUY MAZA (1)- METALOFONO. 48450	45,6	-0,48	45,12
2501594	08.12.2019	6 BAQUETAS HONSUY MAZA (1)- XILOFON 4830 CABE.LANA	45,6	-0,48	45,12
2501598	23.12.2019	2 DJEMBE SENEGAL GRANDE 32 CM	393,83	0	393,83
2501599	23.12.2019	2 DJEMBE SENEGAL MEDIANO 26CM	296,18	0	296,18
2501600	23.12.2019	5 PIANOT	177,45	0	177,45
2501601	23.12.2019	2 PAREJAS HUEVOS SONOROS Nº1 AMARILLO	7,02	0	7,02
2501602	23.12.2019	2 PAREJAS HUEVOS SONOROS Nº2 AZUL	7,02	0	7,02
2501603	23.12.2019	2 PAREJAS HUEVOS SONOROS Nº3 ROJO	7,02	0	7,02
2501604	23.12.2019	2 PANDERETAS PIEL 6 PARES CIMBALOS	40,99	0	40,99
EQUIPOS DE SONIDO			269.184,70	- 234.053,81	35.130,89
2500000	01.12.2006	EQUIPO DE SONIDO	2.251,53	-2.251,53	0,00
2500001	01.12.2006	EQUIPO DE SONIDO	2.837,05	-2.837,05	0,00
2500031	01.01.2007	RADIO CASSETTE CON CD Y MP3	109	-109	0,00
2500032	01.01.2007	MALETIN PORTATIL	66,9	-66,9	0,00
2500033	01.01.2007	2 ALTAVOCES USB 3D PORTATILES	39,8	-39,8	0,00
2500046	01.06.2007	AMPLIFICADOR	760	-760	0,00
2500060	01.11.2007	PROYECTOR HACER PD100S	719	-719	0,00
2500061	01.11.2007	COREDUO T2250	899	-899	0,00
2500062	01.11.2007	PANTALLA PROYECCION	60	-60	0,00
2500094	01.08.2007	MICROFONO EST.NUEVA ZAPATA	149,64	-149,64	0,00
2500105	01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-521,13	0,00
2500106	01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-521,13	0,00
2500107	01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-521,13	0,00
2500108	01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-521,13	0,00
2500109	01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-521,13	0,00
2500110	01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-521,13	0,00
2500111	01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-521,13	0,00
2500112	01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-521,13	0,00
2500113	01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59	0,00
2500114	01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59	0,00
2500115	01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59	0,00
2500116	01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59	0,00
2500117	01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59	0,00
2500118	01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59	0,00
2500119	01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59	0,00
2500120	01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59	0,00
2500126	01.10.2008	MINICADENA	150	-150	0,00
2500127	01.11.2009	MINICADENA	249	-249	0,00
2500146	01.11.2007	AMPLIFICADOR	177,73	-177,73	0,00
2500191	01.11.2007	2 AMPLIFICADORES PIONEER	388,78	-388,78	0,00
2500192	01.11.2007	2 LECTORES CD PIONEER	448,82	-448,82	0,00
2500193	01.11.2007	2 PLETINAS PIONEER	373,36	-373,36	0,00
2500194	01.11.2007	2 CAJAS ACUSTICAS 3 VIAS	320,9	-320,9	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2019 (expresadas en euros)

Formula a 06 de marzo de 2020 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

2500195	01.11.2007	PROYECTOR VIDEO Y DATOS BENQ MP721C XGA+INSTALACIO	1.721,88	-1.721,88	0,00
2500196	01.11.2007	2 PANTALLAS MURALES ENROLLABLES	171,08	-171,08	0,00
2500200	01.11.2007	DVD-VIDEO SAMSUNG	303,6	-303,6	0,00
2500201	01.11.2007	TELEVISOR PHILIPS LCD 26 26PFL5522D TDT HD READ	747,58	-747,58	0,00
2500202	01.11.2007	TELEVISOR PHILIPS LCD 26 26PFL5522D TDT HD READ	747,58	-747,58	0,00
2500217	10.03.2008	MESA DE LUCES	4.036,80	-4.036,80	0,00
2500218	01.02.2008	CAMARA DIGITAL,TRIPODE	739	-739	0,00
2500244	01.10.2008	TRIPODE SONY AC VCT870RMLI	149	-149	0,00
2500245	01.10.2008	CAMARA DE VIDEO SONU HDRSR11	1.099,00	-1.099,00	0,00
2500269	01.11.2008	ANCLAJE INSTALACION TRUSS	25.967,76	-25.967,76	0,00
2500340	01.01.2009	7 AMPLIFICADORES PIONEER A.209	1.169,40	-1.169,40	0,00
2500341	01.01.2009	14 CAJAS ACUSTICAS 3 VIAS	1.131,35	-1.131,35	0,00
2500342	01.01.2009	7 LECTORES CD YAMAHA CDX-397	1.737,82	-1.737,82	0,00
2500343	01.01.2009	2 PROYEC.VIDEO-DATOS BENQ XGA	1.449,23	-1.449,23	0,00
2500344	01.01.2009	2 PANTALLAS MURALES MED.UNIV.	195,99	-195,99	0,00
2500345	01.01.2009	2 RADIOS CD GRUNDIG RCD-1420 MP3	113,84	-113,84	0,00
2500346	01.01.2009	2 DVD-VIDEO SAMSUNG V-6700 DIVX	266,56	-266,56	0,00
2500347	01.01.2009	2 INSTAC.PROYECTORES EN TECHO	1.160,00	-1.160,00	0,00
2500348	01.01.2009	3 INSTL.EQUIPOS DE SONIDO Y VIDEO	156,6	-156,6	0,00
2500349	01.12.2008	8 TRUSS CUADRADOS 40X40X300	3.444,49	-3.444,49	0,00
2500350	01.12.2008	4 TRUSS CUADRADOS 40X40X100	1.515,14	-1.515,14	0,00
2500351	01.12.2008	20 TRUSS TRIANGULAR 30X30X300	6.049,66	-6.049,66	0,00
2500352	01.12.2008	10 TRUSS TRIANGULAR 30X30X100	1.594,17	-1.594,17	0,00
2500353	01.12.2008	24 UDES.CHAPONES ANCLAJE "Z"	2.223,66	-2.223,66	0,00
2500354	01.12.2008	CONJUNTO DE REGULACION Y ACCES.	2.125,12	-2.125,12	0,00
2500355	01.12.2008	ELEMENTOS ACCESORIOS FIJACION	1.234,99	-1.234,99	0,00
2500380	01.01.2009	MESA DE CONTROL ILUMIN. Y MONITOR	1.778,28	-1.778,28	0,00
2500381	01.01.2009	CONJUNTO REGUL.6 DIMERS,BARRAS,MANG.	9.855,36	-9.855,36	0,00
2500382	01.01.2009	18 PROYECTORES Y VISERAS	8.567,76	-8.567,76	0,00
2500383	01.01.2009	INST.ELECTRICA PARA DIMERS EN AULA 4Y5	5.055,31	-5.055,31	0,00
2500385	01.01.2009	2 AMPLIFICADORES PIONEER A-209 2X60W	333,51	-333,51	0,00
2500386	01.01.2009	4 CAJAS ACUSTICAS CS-3070	323,25	-323,25	0,00
2500387	01.01.2009	2 LECTORES CD YAMAHA CDX-397MKII MP3	495,92	-495,92	0,00
2500388	01.01.2009	2 PROYECT.VIDEO-DATOS BENQ	1.447,15	-1.447,15	0,00
2500389	01.01.2009	2 PANTALLAS MURALES ENROLL.AUTOM.	195,99	-195,99	0,00
2500390	01.01.2009	2 DVD-VIDEO SAMSUNG V-6700 DIVX	266,56	-266,56	0,00
2500391	01.01.2009	INSTALAC.PROYECTORES EN TECHO	1.044,00	-1.044,00	0,00
2500392	01.01.2009	INST.EQUIPOS SONIDO Y VIDEO	52,2	-52,2	0,00
2500506	01.01.2010	EQUIPO ILUMINACION ARTE DRAMATICO	18.746,03	-18.746,03	0,00
2500507	01.01.2010	EQUIPO ILUMINACION BURGOS	21.842,52	-21.842,52	0,00
2500554	01.01.2010	MICROFONO THOMAN	175	-175	0,00
2500555	01.01.2010	PANTALLA PRY. MURAL	208,46	-208,46	0,00
2500557	01.01.2010	MINICADEA	99	-99	0,00
2500559	01.01.2010	AMPLIFICADOR PORTATIL	1.069,00	-1.069,00	0,00
2500563	01.04.2010	CAMARA DIGITAL SONY	479	-479	0,00
2500596	31.12.2010	2 REPRODUCTORES DVD	126,96	-126,96	0,00
2500600	31.12.2010	TELEVISOR LED 40? SAMSUNG UE40C6000	969,56	-969,56	0,00
2500601	31.12.2010	TELEVISOR LED 32? SAMSUNG UE32C6000	819,28	-819,28	0,00
2500602	31.12.2010	TELEVISOR LED 32? SAMSUNG UE32C6001	819,28	-819,28	0,00
2500614	31.12.2010	FOCOS RECORTES A.D.	1.904,39	-1.904,39	0,00
2500617	31.12.2010	CICLORAMA+EQ.SONIDO+ILUMINACION	16.746,56	-16.746,56	0,00
2500627	31.12.2010	ESTUDIO DE GRABACION AD	44.078,38	-44.078,38	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2019 (expresadas en euros)

Formula a 06 de marzo de 2020 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

2500632	31.12.2010	EQUIPO ILUMINACION A.D.	5.837,66	-5.837,66	0,00
2500655	31.03.2011	DOCK STATION PARA IPOD/PHONE	119	-119	0,00
2500656	31.03.2011	DOCK STATION PARA IPOD/PHONE	119	-119	0,00
2500657	08.03.2011	WALKIE TALKIE	64,9	-64,9	0,00
2500658	08.03.2011	REPRODUCTOR MP4 8GB	223,6	-223,6	0,00
2500659	21.01.2011	RADIO CD+USB+SD	49,9	-49,9	0,00
2500722	01.09.2012	AMPLIFICADOR PIONEER A-10K NEGRO	208,72	-208,72	0,00
2500723	01.09.2012	AMPLIFICADOR PIONEER A-10K NEGRO	208,72	-208,72	0,00
2500724	01.09.2012	AMPLIFICADOR PIONEER A-10K NEGRO	208,72	-208,72	0,00
2500725	01.09.2012	AMPLIFICADOR PIONEER A-10K NEGRO	208,71	-208,71	0,00
2500726	01.09.2012	LECTOR CD SONY SCD-EX800 NEGRO	238,31	-238,31	0,00
2500727	01.09.2012	LECTOR CD SONY SCD-EX800 NEGRO	238,31	-238,31	0,00
2500728	01.09.2012	LECTOR CD SONY SCD-EX800 NEGRO	238,32	-238,32	0,00
2500729	01.09.2012	RADIO PHILIPS AZ1834 MP3/CD-R/RW FN/MW USB ESTEREO	92,82	-92,82	0,00
2500730	01.09.2012	RADIO PHILIPS AZ1834 MP3/CD-R/RW FN/MW USB ESTEREO	92,82	-92,82	0,00
2500928	26.04.2013	CAMARA DE VIDEO SONY MDR-CX280E	330	-314,29	15,71
2500929	26.04.2013	TRIPODE CAMARA VIDEO	40,72	-38,78	1,94
2500968	30.11.2013	EQUIPO COMPAC DISC PIONEER NEGRO USB FRONTAL	299	-259,84	39,16
2500969	30.11.2013	EQUIPO COMPAC DISC PIONEER NEGRO USB FRONTAL	299	-259,84	39,16
2500970	30.11.2013	EQUIPO COMPAC DISC PIONEER NEGRO USB FRONTAL	299	-259,84	39,16
2500980	05.12.2013	PROYECTOR BENQ MS502 NEGRO	445,88	-387,49	58,39
2500981	05.12.2013	PROYECTOR BENQ MS502 NEGRO	445,89	-387,5	58,39
2501029	05.12.2013	18 FOCOS TRITON PAR 64 LARGO NEGRO	702,48	-610,49	91,99
2501070	04.11.2014	LUMINARIA LINEAL ACERO INOX DE PARED P/CAMERINO	543,25	-400,97	142,28
2501071	04.11.2014	LUMINARIA LINEAL ACERO INOX DE PARED P/CAMERINO	543,25	-400,97	142,28
2501072	04.11.2014	LUMINARIA LINEAL ACERO INOX DE PARED P/CAMERINO	543,25	-400,97	142,28
2501073	04.11.2014	LUMINARIA LINEAL ACERO INOX DE PARED P/CAMERINO	543,25	-400,97	142,28
2501074	04.11.2014	LUMINARIA LINEAL ACERO INOX DE PARED P/CAMERINO	543,26	-400,98	142,28
2501101	23.12.2014	CAJA ACUSTICA AUTOAMPLIFICADA 12"+1", 350W	728,97	-520,7	208,27
2501102	23.12.2014	CAJA ACUSTICA AUTOAMPLIFICADA 12"+1", 350W	728,96	-520,69	208,27
2501119	16.03.2015	PANTALLA CON TRIPODE PARA PROYECTOR 155X155 CM	149,13	-101,19	47,94
2501173	24.07.2015	VIDEOCAMARA DIGITAL CANONLEGRIA HFR 606 NEGRO 3.2	268,74	-169,56	99,18
2501231	08.03.2016	REPRODUCTOR CD/MP3 OMNITRONIC XPD 1400	229,5	-125,68	103,82
2501232	08.03.2016	REPRODUCTOR CD/MP3 OMNITRONIC XPD 1400	229,5	-125,68	103,82
2501233	14.03.2016	VIDEOCAMARA SONY HDR-PJ410B Y CARGADOR SONY HAND	354,9	-194,36	160,54
2501281	22.11.2016	CAMARA FOTOS DIGITAL NIKON D5500 +OBJETIVO AF-S	1.134,65	-499,78	634,87
2501290	31.12.2016	MICROFONO INALAMBRICO SENNHEISER SKM 100 935 G3	325,01	-139,29	185,72
2501291	31.12.2016	MICROFONO INALAMBRICO SENNHEISER SKM 100 935 G3	325	-139,29	185,71

Cuentas anuales del ejercicio 2019 (expresadas en euros)

Formula a 06 de marzo de 2020 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

2501310	12.04.2017	REPRODUCTOR CD/MP3 OMNITRONIC XPD 1400	241,9	-95,04	146,86
2501311	12.04.2017	REPRODUCTOR CD/MP3 OMNITRONIC XPD 1400	241,9	-95,04	146,86
2501312	12.04.2017	MANDO A DISTANCIA CD/MP3 OMNITRONIC XPD	22	-8,64	13,36
2501317	02.05.2017	MANDO TX4 ILUMINACION TEATRO AUDITORIO	121	-46,1	74,90
2501323	31.08.2017	ALTAVOZ-CAJA ACUSTICA BOSE 301V NEGRO 2 VIAS 4A	210	-70	140,00
2501324	31.08.2017	ALTAVOZ-CAJA ACUSTICA BOSE 301V NEGRO 2 VIAS 4A	210	-70	140,00
2501325	07.08.2017	ALTAVOZ BI-AMPLIADO DE 700 WATIOS DINAMICOS+SOPORT	675,64	-233,26	442,38
2501326	07.08.2017	ALTAVOZ BI-AMPLIADO DE 700 WATIOS DINAMICOS+SOPORT	675,64	-233,26	442,38
2501327	07.08.2017	MEZCLADOR AUDIO EN FORMATO RACK ESTANDAR 3 ENTRADA	360,5	-124,46	236,04
2501328	07.08.2017	RECEPTOR AUDIO BLUETOOTH 2 DISPOSITIVOS	54,63	-18,86	35,77
2501331	11.10.2017	2 SOPORTES MICRO GRAVITY y CABLE 15 M. CONECTORES	110	-35,35	74,65
2501341	07.12.2017	VIDEOCAMARA JVC GZ-R435BEU +TARJETA MEM.+ TRIPODE	417,99	-124,4	293,59
2501344	30.11.2017	CAJA ACUSTICA BOSE 301 V NEGRO 2 VIAS 4 A 80HM	210	-62,5	147,50
2501345	30.11.2017	CAJA ACUSTICA BOSE 301 V NEGRO 2 VIAS 4 A 80HM	210	-62,5	147,50
2501366	29.12.2017	TRIPODE COMPLETO PARA CAMARA DE VIDEO	42,4	-12,12	30,28
2501386	19.06.2018	AMPLIFICADOR HI-FI AUNA AV2CD 508	169,91	-36,41	133,50
2501387	19.06.2018	REPRODUCTOR CD MP3 SINTONIZ FM AUNA AV2 CD 509	139	-29,79	109,21
2501388	19.06.2018	REPRODUCTOR CD MP3 SINTONIZ FM AUNA AV2 CD 509	139	-29,79	109,21
2501443	18.11.2018	EQUIPO DE SONIDO COMP. DISC DENON DCD-520AE NEGRO	229	-35,44	193,56
2501444	18.11.2018	AMPLIFICADOR DENON PMA-720 BK 85WX2 PHONO/PLATO	329	-50,92	278,08
2501454	14.12.2018	RECEPTOR ESTEREO SX-N30AE-B NEGRO	927,15	-143,49	783,66
2501455	14.12.2018	REPRODUCTOR CD	412,25	-63,8	348,45
2501458	10.12.2018	PROYECTOR DLP ACER P5330W PORTATIL	820,66	-127,01	693,65
2501459	10.12.2018	PROYECTOR DLP ACER P5330W PORTATIL	820,66	-127,01	693,65
2501460	10.12.2018	PROYECTOR DLP ACER P5330W PORTATIL	820,66	-127,01	693,65
2501461	10.12.2018	PROYECTOR DLP ACER P5330W PORTATIL	820,66	-127,01	693,65
2501462	10.12.2018	PROYECTOR DLP ACER P5330W PORTATIL	820,66	-127,01	693,65
2501463	10.12.2018	PANTALLA DE PROYECCION	672,3	-104,04	568,26
2501464	10.12.2018	SOPORTE UNIVERSAL PARA PROYECTOR	322,83	-49,96	272,87
2501476	25.10.2018	ALTAVOZ PORTATIL INALAMBRICO BLUETOOTH	129	-21,5	107,50
2501501	31.12.2018	MESA DE LUCES MODELO LT TITAN 72	726	-103,71	622,29
2501502	18.12.2018	MESA DE SONIDO 8 CANALES BEHRINGER XENYX Q802USB	108	-15,43	92,57
2501529	20.08.2019	DIMER MARCA LT LIGHT TOTEM MURAL 24 CANALES 2.5KW	22.270,20	-1.060,48	21.209,72
2501538	11.11.2019	TRIPODE COMPLETO, NEGRO Y PLATEADO PARA CAMARA	46,26	-1,1	45,16
2501568	24.10.2019	ALTAVOZ PORTATIL MEDIARAGE BLUETOOTH MANO LIBRE	17,86	-0,43	17,43

Cuentas anuales del ejercicio 2019 (expresadas en euros)

Formula a 06 de marzo de 2020 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

2501580	17.12.2019	REPRODUCTOR DE MUSICA CD-MP3 Y 2 AMPLIFICADORES	1.265,66	0	1.265,66
LIBROS			79.098,42	-68.853,00	10.245,42
2500634	01.01.2008	LIBROS	57.231,41	-57.231,41	0,00
2500635	01.01.2008	LIBROS	1.330,53	-1.330,53	0,00
2500636	01.01.2008	LIBROS	1.404,32	-1.404,32	0,00
2500650	08.03.2011	LIBRO TALLER CON BONNIE B. COHEN	43	-37,98	5,02
2500653	05.07.2011	10 LIBROS DE PARTITURAS DE MUSICA	138,65	-117,85	20,80
2500714	02.01.2012	LIBROS A.D. (FONDO BIBLIOTECARIO ENRIQUE LLOVET)	1.851,20	-1.480,96	370,24
2500715	02.01.2012	LIBROS A.D. (FONDO BIBLIOTECARIO ENRIQUE LLOVET)	1.499,68	-1.199,75	299,93
2500716	02.01.2012	2 LIBROS DANZA TEATRO DE LA OPERA	27	-21,6	5,40
2500718	21.01.2012	LIBROS A.D. (FONDO BIBLIOTECARIO ENRIQUE LLOVET)	1.499,68	-1.199,75	299,93
2500940	15.10.2013	2 LIBROS HISTORIA DE LA DANZA I y II (DBU)	33,06	-20,39	12,67
2500957	14.11.2013	LIBROS A.D. (FONDO BIBLIOTECA ESADCYL)	1.999,71	-1.233,15	766,56
2501063	29.09.2014	LIBROS A.D. (FONDO BIBLIOGRAFICO)	2.998,96	-1.574,46	1.424,50
2501083	11.12.2014	LIBRO SOUVENANCES DE DEMAIN - JUAN GIULIANO	29	-14,74	14,26
2501084	11.12.2014	LIBRO SOUVENANCES DE DEMAIN - JUAN GIULIANO	29	-14,74	14,26
2501099	19.11.2014	LIBRO ESGRIMA- FIGHT CHOREOGRAPHY: A PRACTICAL	30	-15,25	14,75
2501105	23.12.2014	COLECCION KAPANDJI.FISIOLOGIA ARTICULAR. 3 TOMOS	94,5	-47,25	47,25
2501116	12.01.2015	LIBRO CURSO DE ESGRIMA (FAURE, MARTINE)	26,5	-13,25	13,25
2501117	26.02.2015	LIBROS ANATOMIA PAR EL MOV. TOMO I Y II (DVA)	43,2	-20,88	22,32
2501185	06.08.2015	LIBRO-EVITE RIESGOS EN LA CONTR. EMPLEADOS Y AUT.	55,12	-24,34	30,78
2501215	18.12.2015	57 EJEMPLARES BIBLIOGRAFICOS A.D.	1.383,10	-553,24	829,86
2501261	05.05.2016	LIBRO A.D. AMAZON (ROLE PLAYS FOR TODAY)	52,11	-19,1	33,01
2501264	10.03.2016	LIBRO A.D. BUSCA LIBRE -THE FILM BOOK	54,23	-20,78	33,45
2501266	29.02.2016	LIBROS A.D.-THE STORY OF FILM	21,49	-8,24	13,25
2501268	18.05.2016	LIBROS-BRADLEY: TEACHING WITH FILM	27,89	-10	17,89
2501275	30.11.2016	LIBROS A.D.	1.339,18	-412,92	926,26
2501292	23.12.2016	LIBROS A.D.	1.100,00	-330	770,00
2501342	07.12.2017	LIBROS DVA	253,35	-52,78	200,57
2501378	18.04.2018	ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES COMENTADO V8	82,16	-45,65	36,51
2501379	18.04.2018	LEY GRAL DE LA SEG. SOC. COMENTADA V3	99,84	-55,47	44,37
2501385	02.05.2018	LIBROS A.D. EL ARBOL DE LAS LETRAS	779,85	-129,98	649,87
2501412	09.10.2018	LIBROS A.D.	278,61	-34,83	243,78
2501421	10.12.2018	LIBROS A.D.	982,6	-106,45	876,15
2501445	14.12.2018	LIBROS A.D.	175,99	-19,07	156,92
2501517	20.05.2019	LIBROS A.D.- EL ARBOL DE LAS LETRAS	623	-36,34	586,66
2501534	18.10.2019	LIBROS A.D.	702,6	-11,71	690,89
2501579	29.11.2019	LIBROS A.D.	460,9	-3,84	457,06
2501595	16.12.2019	LIBROS A.D.	317	0	317,00
CD'S Y DVD'S			11.775,85	- 11.775,85	0
2500637	01.01.2008	CD'S Y DVD'S	3.425,70	-3.425,70	0,00
2500638	01.01.2008	CD'S Y DVD'S	4.343,99	-4.343,99	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2019 (expresadas en euros)

Formula a 06 de marzo de 2020 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

2500639	01.01.2008	CD'S Y DVD'S	820,09	-820,09	0,00
2500641	06.06.2011	8 DVD'S	220,13	-220,13	0,00
2500649	09.03.2011	11 DVD'S MUSICA	263,96	-263,96	0,00
2500651	17.02.2011	18 DVD'S	471,7	-471,7	0,00
2500701	01.08.2011	30 CDS HISTORIA DEL FLAMENCO- COMPLEM. DISCOGRAFICO	300	-300	0,00
2500703	30.10.2011	4 LIBROS DBU	51,29	-51,29	0,00
2500717	02.01.2012	2 DVD'S DANZA GALERIA DE LA OPERA	54,9	-54,9	0,00
2500973	18.12.2013	9 CDS MUSICA	299,91	-299,91	0,00
2500974	24.11.2013	11 CDS Y 4 DVDS DANZA	500	-500	0,00
2501078	17.11.2014	12 DVDS PEDAGOGIQUE JUAN GIULIANO DBU	341,5	-341,5	0,00
2501079	17.11.2014	12 DVDS PEDAGOGIQUE JUAN GIULIANO DVA	341,5	-341,5	0,00
2501262	14.04.2016	DVD A.D. THE STORY OF FILM: AN OSYSEY	33,66	-33,66	0,00
2501263	14.04.2016	DVD'S A.D.	85,9	-85,9	0,00
2501265	28.02.2016	DVD'S- THEATRELAND	60,81	-60,81	0,00
2501276	30.11.2016	DVD'S A.D.	160,81	-160,81	0,00
		VESTURARIO Y COMPLEMENTOS	9.323,96	- 9.323,96	0
2500122	31.08.2007	SABLE ORDINARIO	684,52	-684,52	0
2500123	31.08.2007	CARETA COMBI	1.302,09	-1.302,09	0
2500124	31.08.2007	ESPADA ENTRENAMIENTO NO ELECTRICA	679,02	-679,02	0
2500125	31.08.2007	GUANTE LAVABLE ECO	163,34	-163,34	0
2500144	01.11.2007	15 CAJAS DE 7 CMS.RECTNGULARES	609	-609	0
2500145	01.11.2007	ESPEJO DE CANTO PULIDO	2.969,83	-2.969,83	0
2500433	01.03.2009	10 DAGAS DE TEATRO	1.044,00	-1.044,00	0
2500434	01.03.2009	6 ESPADAS ROPERAS DE TEATRO	835,2	-835,2	0
2500435	01.03.2009	4 ESPADAS MANO Y MEDIA CON HOJA ALUM.	696	-696	0
2500588	01.08.2010	11 MASCARAS COMEDIA ARTE	340,96	-340,96	0
		OTRAS INSTALACIONES	73.148,13	- 69.262,23	3.885,90
2500578	01.11.2010	2 TERMINALES +LINEA CALEFACCION	448,4	-448,4	0
2500582	31.12.2010	EXTRACTOR VESTUARIO DANZA VALLAD.	1.601,85	-1.601,85	0
2500623	31.12.2010	HUMIDIFICADORES	29.300,62	-29.300,62	0
2500624	31.12.2010	HUMIDIFICADORES	29.300,61	-29.300,61	0
2500702	08.11.2011	EQUIPO TERMOVENTILADORES (2 UND+LINEA CABLEADO)	206,5	-206,5	0
2501104	22.12.2014	CARGADOR AUTOMATICO DE TARJETAS MAGNETICAS	2.480,50	-2.480,50	0
2501142	31.03.2015	2 LINEAS DE VIDA DE 6 ML Y SISTEMA RETRACTIL	2.654,74	-2.654,74	0
2501172	07.05.2015	TERMO-ACUMULADOR AGUA CALIENTE JUNKERS ES150-1M	609,84	-609,84	0
2501370	26.12.2017	PLATAFORMA BARANDILLA LATERALES TARIMA AULA POL.	1.830,15	-915,08	915,07
2501390	11.06.2018	PLATAFORMA STANDAR COMPLETA 200X100CM- TABLERO N	3.541,43	-1.401,82	2139,61
2501395	16.10.2018	MASTIL Y FOCO ESCALERAS ACCESO CCMD- 50%DVA	586,75	-171,14	415,61
2501396	16.10.2018	MASTIL Y FOCO ESCALERAS ACCESO CCMD- 50%AD	586,74	-171,13	415,61
		MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	488.063,57	- 448.988,27	39.075,30
2500002	01.10.2006	12 MESAS DE TRABAJO	10.817,00	-10.817,00	0,00
2500003	01.10.2006	12 CAJONERAS TRABAJO	4.360,56	-4.360,56	0,00
2500004	01.10.2006	20 ARMARIOS PERSIANA TRABAJO	8.212,36	-8.212,36	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2019 (expresadas en euros)

Formula a 06 de marzo de 2020 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

2500005	01.10.2006	12 SILLONES TRABAJO	4.038,60	-4.038,60	0,00
2500006	01.10.2006	8 CONFIDENTES TRABAJO	727,52	-727,52	0,00
2500007	01.10.2006	2 BIOMBOS	3.311,90	-3.311,90	0,00
2500008	01.10.2006	1 BANCADA 3 ASIENTOS ESPERA	1.133,28	-1.133,28	0,00
2500009	01.10.2006	1 BANCADA 2 ASIENTOS ESPERA	822,22	-822,22	0,00
2500010	01.10.2006	2 MESAS DE ESPERA	441,6	-441,6	0,00
2500011	01.10.2006	MESAS DE DIRECCION	1.628,48	-1.628,48	0,00
2500012	01.10.2006	1 MESAS REUNION DIRECCION	1.237,26	-1.237,26	0,00
2500013	01.10.2006	2 LIBRERIAS DIRECCION	2.398,11	-2.398,11	0,00
2500014	01.10.2006	SILLONES DIRECCION	666,25	-666,25	0,00
2500015	01.10.2006	10 CONFIDENTES DIRECCION	3.422,60	-3.422,60	0,00
2500016	01.10.2006	1 MESA DE JUNTAS	1.574,09	-1.574,09	0,00
2500017	01.10.2006	2 ARMARIOS DE JUNTAS (BAJOS)	718,73	-718,73	0,00
2500018	01.10.2006	6 SILLONES DE JUNTAS	2.605,68	-2.605,68	0,00
2500019	01.10.2006	MESAS DE DIRECCION	1.628,48	-1.628,48	0,00
2500020	01.10.2006	2 LIBRERIAS DIRECCION	2.398,11	-2.398,11	0,00
2500021	01.10.2006	SILLONES DIRECCION	666,25	-666,25	0,00
2500035	01.06.2007	7 ARMARIOS PERSIANA (ALTILLO)	1.549,24	-1.549,24	0,00
2500036	01.06.2007	SILLON CONFIDENTE	432,38	-432,38	0,00
2500037	01.06.2007	LIBRER?A PUERTA LIBRO	160,77	-160,77	0,00
2500038	01.06.2007	12 ARCHIVOS TELESCOPICOS	649,92	-649,92	0,00
2500039	01.06.2007	ARMARIO S/PUERTAS 4 BALDAS	380,29	-380,29	0,00
2500040	01.06.2007	PERCHERO PARED 2 COLGADORES	32,48	-32,48	0,00
2500041	01.06.2007	2 PERCHEROS PIE 8 COLG.METALICOS	120,84	-120,84	0,00
2500042	01.06.2007	ARMARIO 240X40X150	1.323,36	-1.323,36	0,00
2500043	01.06.2007	MESA JUNTAS DIRECCION	901,87	-901,87	0,00
2500044	01.06.2007	PERCHERO PIE COLGADORES MADERA	70,85	-70,85	0,00
2500047	01.06.2007	BANQUETA REGULABLE	290	-290	0,00
2500048	01.05.2007	ARMARIO 1980X1020X450	427,11	-427,11	0,00
2500049	01.05.2007	ARMARIO 1980X800X450	386,47	-386,47	0,00
2500050	01.05.2007	ARMARIO 1050X1020X450	572,25	-572,25	0,00
2500051	01.05.2007	ARMARIO 1980X1200X450	446,52	-446,52	0,00
2500052	01.05.2007	PERCHERO ARBOL NEGRO	53,07	-53,07	0,00
2500053	01.05.2007	ARMARIO 48X40X74	90,48	-90,48	0,00
2500054	01.05.2007	PERCHERO ARBOL NEGRO	53,07	-53,07	0,00
2500055	01.05.2007	2 REPOSAPIES REGULABLES	62,52	-62,52	0,00
2500056	01.05.2007	ARMARIO 700X1020X450	253,6	-253,6	0,00
2500057	01.05.2007	4 ARMARIOS PERSIANA 198X120X45	1.786,08	-1.786,08	0,00
2500058	01.06.2007	SILLON IDONIA	356,12	-356,12	0,00
2500066	01.05.2007	8 MESAS DE TRABAJO	6.283,68	-6.283,68	0,00
2500067	01.05.2007	8 CAJONERAS	2.907,04	-2.907,04	0,00
2500068	01.05.2007	8 SILLAS DE TRABAJO	2.692,40	-2.692,40	0,00
2500070	01.07.2007	CARRO PLEGABLE	37,82	-37,82	0,00
2500071	01.07.2007	PIZARRA VERDE MURAL	470,36	-470,36	0,00
2500095	01.08.2007	MOBILIARIO ESCUELAS ALUMNOS	1.701,78	-1.701,78	0,00
2500104	01.09.2007	PLASTIFICADORA	50,69	-50,69	0,00
2500134	01.11.2008	PERFORADORA	277,62	-277,62	0,00
2500140	01.08.2007	E3. DIRECTORIO PLANTA	349,43	-349,43	0,00
2500141	01.08.2007	7 E5. DIRECCIONAL GENERAL SIMPLES	1.081,61	-1.081,61	0,00
2500142	01.08.2007	77 E7. POSICIONALES ESCUELAS	5.679,50	-5.679,50	0,00
2500143	01.08.2007	39 E8. PICTOGRAMAS	2.155,63	-2.155,63	0,00
2500159	01.11.2007	2 MESAS MOD.181	240,8	-240,8	0,00
2500181	01.12.2007	10 BANCOS VESTUARIO 1,70 ALUMNAS	1.577,60	-1.577,60	0,00
2500182	01.12.2007	26 PERCHAS PARED 5 COLG. ALUMNAS	714,49	-714,49	0,00
2500183	01.12.2007	BANCO VESTUARIO 1,70 ALUMNOS	157,76	-157,76	0,00
2500184	01.12.2007	3 BANCOS VESTUARIO 1,70 PROFESORES	473,28	-473,28	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2019 (expresadas en euros)

Formula a 06 de marzo de 2020 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

2500185	01.12.2007	BANCO VESTUARIO 1,70.	157,76	-157,76	0,00
2500203	01.11.2007	2 PERCHEROS PARED 4 COLGADORES	55,02	-55,02	0,00
2500205	01.01.2008	PERCHERO PARED 8 COLGADORES	434,28	-434,28	0,00
2500206	01.01.2008	PERCHA 2 COLGADORES	42,6	-42,6	0,00
2500207	01.02.2008	ESTORES ENROLLABLES C.C.M.D.	22.143,53	-22.143,53	0,00
2500208	01.02.2008	ESTORES ENROLLABLES DANZA VA	25.197,54	-25.197,54	0,00
2500209	01.02.2008	3 PERCHAS PARED	82,44	-82,44	0,00
2500210	01.02.2008	BANCO VESTUARIO PROFESORAS	157,76	-157,76	0,00
2500211	01.02.2008	2 PERCHAS PARED 5 COLGADORES	54,96	-54,96	0,00
2500212	01.02.2008	3 MESAS RECTANGULARES	344,52	-344,52	0,00
2500213	01.02.2008	3 BANDEJAS TECLADO	121,8	-121,8	0,00
2500214	01.02.2008	3 BUCKS RODANTES	459,36	-459,36	0,00
2500215	01.02.2008	3 ARMARIOS 92X40X74 PUERTAS	535,92	-535,92	0,00
2500220	01.05.2008	ARMARIOS 100X45X69	280,67	-280,67	0,00
2500221	01.05.2008	ARMARIOS 100X45X69	280,67	-280,67	0,00
2500226	01.09.2008	BANCOS DE ROBLE	3.480,00	-3.480,00	0,00
2500231	01.07.2008	PUERTAS AUTOMATICAS	11.098,92	-11.098,92	0,00
2500259	01.11.2008	CORTINA DE 9 X 5,92	1.183,64	-1.183,64	0,00
2500260	01.11.2008	CARRIL 9 M.	1.798,76	-1.798,76	0,00
2500261	01.11.2008	CORTINA DE 3,25 X 5,92	429,93	-429,93	0,00
2500262	01.11.2008	CARRIL DE 30,25 M.	843,86	-843,86	0,00
2500263	01.11.2008	CORTINA DE 4,08 X 6,05	548,51	-548,51	0,00
2500264	01.11.2008	CORTINA DE 4,62 X 6,05	621,79	-621,79	0,00
2500265	01.11.2008	CORTINA DE 6,00 X 6,35	690,64	-690,64	0,00
2500266	01.11.2008	CARRIL DE 6 M.	1.199,18	-1.199,18	0,00
2500267	01.11.2008	2 CORTINA DE 6,00 X 2,15	1.577,58	-1.577,58	0,00
2500268	01.11.2008	2 STORES NEGROS DE 1,15 X 3,10	1.133,44	-1.133,44	0,00
2500270	01.01.2009	2 SILLAS KEY ADMON.	570,5	-570,5	0,00
2500271	01.01.2009	2 SILLAS TEFIS ADMON.	182,2	-182,2	0,00
2500272	01.01.2009	3 BLOQUES 3 CAJONES ADMON,	469,1	-469,1	0,00
2500273	01.01.2009	2 MESAS LINK ADMON.	708,52	-708,52	0,00
2500274	01.01.2009	ARCHIVADOR 4 CAJONES ADMON.	369,11	-369,11	0,00
2500275	01.01.2009	ARMARIO PERSINA 4 ESTANTES ADMON	466,75	-466,75	0,00
2500276	01.01.2009	PERCHERO 8 COLGADORES ADMON.	88,16	-88,16	0,00
2500277	01.01.2009	2 PAPELERAS ADMON	42,6	-42,6	0,00
2500278	01.01.2009	TABLON DE ANUNCIOS ADMON.	69,36	-69,36	0,00
2500279	01.01.2009	SILLA ORDENANZA	95,63	-95,63	0,00
2500280	01.01.2009	MESA ORDENANZA	248,53	-248,53	0,00
2500281	01.01.2009	ARMARIO PERSINA ORDENANZA	466,75	-466,75	0,00
2500282	01.01.2009	PERCHERO 8 COLGADORES ORDENANZA	88,16	-88,16	0,00
2500283	01.01.2009	PAPELERA ORDENANZA	21,3	-21,3	0,00
2500284	01.01.2009	TABLON DE ANUNCIOS ORDENANZA	69,34	-69,34	0,00
2500285	01.01.2009	8 BANCOS VESTUARIO AULAS	2.777,20	-2.777,20	0,00
2500286	01.01.2009	8 ARMARIOS TV Y VIDEO AULAS	5.409,20	-5.409,20	0,00
2500287	01.01.2009	16 SILLAS SALA PROFESORES	1.457,61	-1.457,61	0,00
2500288	01.01.2009	MESA CRISTAL SALA PROFESORES	307,05	-307,05	0,00
2500289	01.01.2009	ALA INDEPENDIENTE S.PROFESORES	169,66	-169,66	0,00
2500290	01.01.2009	PIZARRA VERDE SALA PROFESORES	131,36	-131,36	0,00
2500291	01.01.2009	2 MUEBLES BAJOS SALA PROFESORES	521,33	-521,33	0,00
2500292	01.01.2009	TABLON ANUNCIOS SALA PROFESORES	69,34	-69,34	0,00
2500293	01.01.2009	2 PERCHEROS 8 COLG. S. PROFESORES	176,32	-176,32	0,00
2500294	01.01.2009	2 PAPELERAS SALA PROFESORES	42,6	-42,6	0,00
2500295	01.01.2009	SOFA DOS PLAZAS SALA PROFESORES	519,69	-519,69	0,00
2500296	01.01.2009	SILLON UNA PLAZA SALA PROFESORES	369,09	-369,09	0,00
2500297	01.01.2009	ARMARIO METALICO SALA PROFESORES	392,03	-392,03	0,00
2500298	01.01.2009	MESA DESPACHO DIRECTOR	637,19	-637,19	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2019 (expresadas en euros)

Formula a 06 de marzo de 2020 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

2500299	01.01.2009	SILLON DIRECTOR	374,65	-374,65	0,00
2500300	01.01.2009	4 SILLAS DIRECTOR	364,4	-364,4	0,00
2500301	01.01.2009	MESA REDONDA DIRECTOR	277,18	-277,18	0,00
2500302	01.01.2009	ARMARIO DIRECTOR	397,87	-397,87	0,00
2500303	01.01.2009	MUEBLE CERRADURA DIRECTOR	470,75	-470,75	0,00
2500304	01.01.2009	TABLON DE ANUNCIOS DIRECTOR	69,36	-69,36	0,00
2500305	01.01.2009	PERCHERO 8 COLGADORES DIRECTOR	88,16	-88,16	0,00
2500306	01.01.2009	PAPELERA DIRECTOR	21,3	-21,3	0,00
2500307	01.01.2009	2 MESAS J.ESTUDIOS Y SECRETARIO	1.274,34	-1.274,34	0,00
2500308	01.01.2009	2 SILLAS KEY ADMON.	570,5	-570,5	0,00
2500309	01.01.2009	2 SILLAS TEFIS J.ESTUDIOS Y SECRET.	182,2	-182,2	0,00
2500310	01.01.2009	2 MUEBLES ABIERTOS J.EST.Y SECRET.	609,36	-609,36	0,00
2500311	01.01.2009	2 ARMARIOS PUERTAS CRISTA. J.E. Y S.	1.120,75	-1.120,75	0,00
2500312	01.01.2009	TABLON DE ANUNCIOS J.EST. Y SECR.	138,7	-138,7	0,00
2500313	01.01.2009	PERCHERO 8 COLGADORES J.EST. Y SEC.	88,16	-88,16	0,00
2500314	01.01.2009	2 PAPELERAS JEFE EST. Y SEC.	42,6	-42,6	0,00
2500315	01.01.2009	3 SOBREMESAS DEPARTAMENTOS	921,18	-921,18	0,00
2500316	01.01.2009	30 SILLAS DEPARTAMENTOS	2.733,01	-2.733,01	0,00
2500317	01.01.2009	3 ARMARIOS PUERTAS BAJAS DEPART.	1.193,61	-1.193,61	0,00
2500318	01.01.2009	3 PIZARRAS VERDES DEPARTAMENTOS	307,38	-307,38	0,00
2500319	01.01.2009	3 TABLONES DE ANUNCIOS DEPTOS.	208,06	-208,06	0,00
2500320	01.01.2009	3 PERCHEROS 8 COLG.DPTOS.	264,48	-264,48	0,00
2500321	01.01.2009	3 PAPELERAS DEPARTAMENTOS	63,89	-63,89	0,00
2500322	01.01.2009	12 TAQUILLAS INICIAL AT VESTUARIOS	1.566,12	-1.566,12	0,00
2500323	01.01.2009	48 TAQUILLAS EXTENSION AT VESTUA.	5.345,77	-5.345,77	0,00
2500324	01.01.2009	4 COLGADORES PARED VESTUARIOS	400,4	-400,4	0,00
2500325	01.01.2009	16 BANCOS VESTUARIOS	5.554,40	-5.554,40	0,00
2500326	01.01.2009	2 ESTANTERIAS ALMAC?N	365,33	-365,33	0,00
2500327	01.01.2009	2 MESAS AULAS TEORICAS	432,73	-432,73	0,00
2500328	01.01.2009	2 SILLAS TEFIS AULAS TEORICAS	182,2	-182,2	0,00
2500329	01.01.2009	30 SILLAS AULAS TEORICAS	1.864,20	-1.864,20	0,00
2500330	01.01.2009	2 PIZARRAS BLANCAS A.TEORICAS	213,06	-213,06	0,00
2500331	01.01.2009	2 ARMARIOS PERSINAS 4 E. AULAS T.	933,5	-933,5	0,00
2500393	01.01.2009	PIZARRA VERDE A.D.	132,42	-132,42	0,00
2500394	01.01.2009	PIZARRA BLANCOA A.D.	156,41	-156,41	0,00
2500395	01.01.2009	18 PERCHEROS PARED A.D.	396,91	-396,91	0,00
2500396	01.01.2009	6 MESAS MICROSTAR MOD.300 A.D.	625,38	-625,38	0,00
2500397	01.01.2009	ESTANTERIA FIJA 4 BALDAS A.D.	745,56	-745,56	0,00
2500398	01.01.2009	6 MESAS DIBUJO Y ESTUDIO A.D.	980,22	-980,22	0,00
2500399	01.01.2009	6 TABURETES DIBUJO A.D.	493,08	-493,08	0,00
2500400	01.01.2009	CABINA INDIV. DE LECTURA INIC. A.D,	331,74	-331,74	0,00
2500401	01.01.2009	5 CABINAS INDIV.LEC.EXT. A.D.	1.247,80	-1.247,80	0,00
2500402	01.01.2009	MESA DE CONSULTAS A.D.	632,42	-632,42	0,00
2500403	01.01.2009	4 MODULOS SENCILLOS A.D.	1.595,57	-1.595,57	0,00
2500404	01.01.2009	MODULO EXTENSION A.D.	334,24	-334,24	0,00
2500405	01.01.2009	MOD.SENCILLO BANDEJAS A.D.	375,34	-375,34	0,00
2500406	01.01.2009	8 MODUL.EXTENSION A.D.	2.485,52	-2.485,52	0,00
2500407	01.01.2009	MOD.SENCILLO BANDEJAS A.D.	364,31	-364,31	0,00
2500408	01.01.2009	2 ESTANTERIAS VITRINA A.D.	1.405,14	-1.405,14	0,00
2500409	01.01.2009	3 ESTANTERIAS VITRINA A.D.	1.900,25	-1.900,25	0,00
2500410	01.01.2009	252 SIJETALIBROS COLG. A.D.	1.338,13	-1.338,13	0,00
2500411	01.01.2009	VITRINA MEDIATECA A.D.	702,57	-702,57	0,00
2500412	01.01.2009	SOFA 3 PLAZAS A.D. Y DANZA VA	641,42	-641,42	0,00
2500413	01.01.2009	SILLON 2 PLAZAS A.D. Y DANZA VA	523,84	-523,84	0,00
2500414	01.01.2009	4 TAQUILLAS INICIALES DANZA VA	576,6	-576,6	0,00
2500415	01.01.2009	18 TAQUILLAS EXT. DANZA VA	2.249,99	-2.249,99	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2019 (expresadas en euros)

Formula a 06 de marzo de 2020 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

2500416	01.01.2009	4 LATERALES EMB. DANZA VA	137,65	-137,65	0,00
2500417	01.01.2009	3 PAPELERAS DANZA VA	47,36	-47,36	0,00
2500418	01.01.2009	2 ESTAD PARA PERCHAS DANZA VA	342,25	-342,25	0,00
2500419	01.01.2009	5 PERCHEROS 12 COLG. DANZA VA	713,19	-713,19	0,00
2500420	01.01.2009	12 BANCOS VESTUARIOS DANZA VA	3.845,04	-3.845,04	0,00
2500421	02.12.2008	2 TAQUILLAS INICIAL 2 PUERTAS	261,02	-261,02	0,00
2500422	02.12.2008	8 TAQUILLAS EXTENSION 2 PUERTAS	890,96	-890,96	0,00
2500423	02.12.2008	2 LATERAL EMBELLECEDOR TAQ.MOD.	68,83	-68,83	0,00
2500431	01.04.2009	ENCIMERA 240X35X1,9 Y PATAS	247,08	-247,08	0,00
2500432	01.04.2009	ENCIMERA 200X35X1,9 Y PATAS	150,8	-150,8	0,00
2500436	01.06.2009	MAMPARA BA?O PROFESORAS 84 CM	425,07	-425,07	0,00
2500437	01.06.2009	MAMPARA BA?O PROFESORAS 2,83 CM	425,07	-425,07	0,00
2500438	01.06.2009	5 MAMPARAS BA?O ALUMNAS 77 CM	2.080,73	-2.080,73	0,00
2500439	01.06.2009	MAMPARA BA?O PROFESORES 88 CM	427,62	-427,62	0,00
2500440	01.06.2009	MAMPARA BA?O PROFESORES 2 80,5 CM	419,97	-419,97	0,00
2500441	01.06.2009	MAMPARA BA?O ALUMNOS 80 CM	419,97	-419,97	0,00
2500442	01.06.2009	MAMPARA BA?O ALUMNOS 2 81 CM	419,95	-419,95	0,00
2500447	01.09.2009	MESA MICROSTAR MOD.300 OLMO A.D.	104,23	-104,23	0,00
2500448	01.09.2009	MESA DIBUJO RD 190 A.D.	111,26	-111,26	0,00
2500449	01.09.2009	TABLERO BLANCO DIBUJO A.D.	52,12	-52,12	0,00
2500450	01.09.2009	TABURETE DIBUJO A.D.	82,17	-82,17	0,00
2500451	01.09.2009	CAJONERA RODANTE+ENCIMERA DANZA VA	129,82	-129,82	0,00
2500452	01.09.2009	SILLA MOD.812 TAPIZADA DANZA VA	193,6	-193,6	0,00
2500455	01.10.2009	BANQUETA NEGRA	125	-125	0,00
2500456	01.11.2009	PAPELERA CHAPA MOD.6007	17,9	-17,9	0,00
2500457	01.11.2009	3 CAJONERAS RODANTES SOLYTEC	369,05	-369,05	0,00
2500458	01.11.2009	6 SILLAS MADERA PLEGABLES	144,28	-144,28	0,00
2500459	01.11.2009	ESTANTERIA FIJA ALMACEN VESTUARIO	787,41	-787,41	0,00
2500460	01.11.2009	2 ESTANT. ALMACEN UTILLERIA	1.366,99	-1.366,99	0,00
2500461	01.11.2009	ESTANTERIA FIJA ALMADEN UTILLERIA	542,52	-542,52	0,00
2500462	01.11.2009	2 ESTANTES METK100 A.UTILLERIA	1.149,93	-1.149,93	0,00
2500463	01.11.2009	ESTATERIA FIJA CAMERINOS	512,48	-512,48	0,00
2500464	01.11.2009	2 MESAS CAMERINOS	332,97	-332,97	0,00
2500465	01.11.2009	4 MESAS CAMERINOS	665,93	-665,93	0,00
2500466	01.11.2009	13 TABURETES REDONDOS CAMERINOS	739,82	-739,82	0,00
2500467	01.11.2009	ENCIMERA CAMERINOS	994,82	-994,82	0,00
2500468	01.11.2009	ESPEJO CAMERINOS	699,48	-699,48	0,00
2500469	01.11.2009	LUMINARIAS CAMERINOS	1.942,72	-1.942,72	0,00
2500470	01.11.2009	3 ARMARIOS ADARA DANZA VA	934,8	-934,8	0,00
2500471	01.11.2009	ARMARIO SOLYTEC P/PEQUE?AS DANZA	115,16	-115,16	0,00
2500472	01.09.2009	ESTORES ENROLLABLES NEGROS	604,36	-604,36	0,00
2500473	01.11.2009	40TAQUILLA BIPLAZA METALICA	1.741,52	-1.741,52	0,00
2500474	01.11.2009	40TAQUILLA BIPLAZA METALICA	2.902,54	-2.902,54	0,00
2500479	01.10.2009	ESPEJO CON VINILO	889,38	-889,38	0,00
2500483	01.12.2009	ENCUADERNADORA ESPIRAL	359,6	-359,6	0,00
2500484	01.12.2009	ALICATE PARA ENCUADERNAR	49,3	-49,3	0,00
2500485	01.12.2009	CIZALLA DE PALANCA CON PROTECTOR	249,4	-249,4	0,00
2500486	01.12.2009	DESTRUCTORA PAPEL REXEL V120	147,78	-147,78	0,00
2500487	01.01.2010	CAJONERA RODANTE	188,31	-188,31	0,00
2500488	01.01.2010	TAQUILLA INICIAL 1800*330*510 2 PUERTAS	500,52	-500,52	0,00
2500489	01.01.2010	TAQUILLA EXTENSION 1800*510 2 PUERTAS	955,84	-955,84	0,00
2500490	01.01.2010	BANCO VESTUARIO FENOLICO 2000*340*480	1.468,00	-1.468,00	0,00
2500491	01.01.2010	CALGADOR PARED MADERA PINO 9 PERCHAS	876	-876	0,00
2500492	01.01.2010	TABLERO TAPIAZO SOPORTE GRIS DAN.VA	267	-267	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2019 (expresadas en euros)

Formula a 06 de marzo de 2020 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

2500493	01.01.2010	TABLERO DE ANUNCIOS DANZA VA	139,76	-139,76	0,00
2500552	01.01.2010	ESPEJO PARED CON 8 BOMBILLAS	296,02	-296,02	0,00
2500564	01.03.2010	MESAS Y SILLAS 3? PLANTA	2.515,37	-2.473,46	41,91
2500565	01.03.2010	PERCHERO METALICO	161,47	-158,78	2,69
2500572	01.05.2010	CARRITO MODULAR-CONSERJE	247,08	-238,85	8,23
2500573	01.05.2010	2 PANELES INFORMATIVOS	334,22	-323,08	11,14
2500575	01.07.2010	IMPRESORA LASER BROTHER	321,24	-307,13	14,11
2500576	01.06.2010	IMPRESORA BROTHER SAP	289,42	-279,08	10,34
2500580	01.12.2010	PIZARRA VOLTA BLANCO	372,69	-338,52	34,17
2500583	31.12.2010	2 TABLEROS ANUNCIOS A.D.	175,27	-159,07	16,20
2500584	31.12.2010	10 TAQUILLAS + EMB. A.D.	1.682,09	-1.526,60	155,49
2500585	31.12.2010	2 TAQUILLAS DANZA VALLAD.	343,31	-311,58	31,73
2500595	31.12.2010	MUEBLE EQUIPOS MUSICA	274,23	-248,88	25,35
2500597	31.12.2010	PERCHERO PARED METALICO	24,52	-22,25	2,27
2500598	31.12.2010	BANCO VESTUARIO	230,88	-209,54	21,34
2500599	31.12.2010	2 ARMARIOS TV AUDIOVISUAL	1.233,05	-1.119,07	113,98
2500603	31.12.2010	SOPORTE TV PLASMA PARED	60,41	-54,82	5,59
2500604	31.12.2010	PIZARRA BLANCA Y SOPORTE	284	-257,75	26,25
2500610	31.12.2010	2 BANQUETAS HIDRAU DVA	390,03	-353,97	36,06
2500615	31.12.2010	RAMPA MELANINA HAYA	284,14	-257,87	26,27
2500616	31.12.2010	12 BORRIQUETAS PARA ROPA	3.740,60	-3.394,83	345,77
2500625	31.12.2010	2 ARMARIOS + 2 BAULES	2.242,00	-2.034,76	207,24
2500631	31.12.2010	IMPRESORA HP	857,86	-778,56	79,30
2500647	05.04.2011	ESCALERA TABURETE DOS PELDA?OS	38,9	-34,04	4,86
2500654	24.03.2011	ESPEJO CONVEXO 60CM. DE DIAMETRO	214,52	-189,49	25,03
2500662	31.01.2011	TABLERO CORCHO MARCO ALUMINIO 90X120	50,96	-45,87	5,09
2500690	19.10.2011	ARMARIO BAJO SERIE LM P. C/PUERTAS ABATIBLES 72*90	202,58	-167,13	35,45
2500691	19.10.2011	ARMARIO BAJO SERIE LM P. C/PUERTAS ABATIBLES 72*90	202,58	-167,13	35,45
2500692	19.10.2011	ARMARIO ABIERTO SERIE LM PLUS MED 72*90*42	133,74	-110,33	23,41
2500693	19.10.2011	PERCHERO PIE METALICO MOD 501 MED 380*1750	77,48	-63,93	13,55
2500694	19.10.2011	SILLON MOD. STEEL 3 PLAZAS CROMADO CAT. 0	604,38	-498,62	105,76
2500695	19.10.2011	MESA NET ESPECIAL 60*40	117,6	-97,02	20,58
2500696	19.10.2011	PERCHERO PIE METALICO MOD 501 MED 380*1750	77,48	-63,93	13,55
2500697	19.10.2011	ESTANTERIA METALICA K100 PTC 2000*400 4 BALDAS+B+T	629,8	-519,59	110,21
2500698	19.10.2011	MESA NET ESPECIAL 60*40 ESTRUCTURA GRIS	117,6	-97,02	20,58
2500699	19.10.2011	ARMARIO METALICO PERSIANA 120*45*198H (SIN ESTANT)	445,66	-367,67	77,99
2500700	19.10.2011	ARMARIO METALICO PERSIANA 120*45*198H (SIN ESTANT)	445,66	-367,67	77,99
2500710	15.01.2012	BANQUETA PIANO HIDRAU MODEL BC29	148,5	-118,8	29,70
2500711	15.01.2012	BANQUETA PIANO HIDRAU MODEL BC29	148,5	-118,8	29,70
2500719	18.07.2012	VENTILADOR PORTATIL ADMON TORR CH CTF2011-11 DVA	19,9	-14,93	4,97
2500734	20.12.2012	ESTOR ENROLLABLE NEGRO	394,46	-279,41	115,05
2500735	20.12.2012	ESTOR ENROLLABLE NEGRO	394,46	-279,41	115,05
2500736	20.12.2012	ESTOR ENROLLABLE NEGRO	394,46	-279,41	115,05
2500737	20.12.2012	ESTOR ENROLLABLE NEGRO	394,46	-279,41	115,05
2500738	20.12.2012	ESTOR ENROLLABLE NEGRO	394,46	-279,41	115,05

Cuentas anuales del ejercicio 2019 (expresadas en euros)

Formula a 06 de marzo de 2020 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

2500742	20.10.2004	ARMARIOS PUERTAS COLOR PERAL	276,08	-276,08	0,00
2500743	20.10.2004	CAJONERAS RUEDAS COLOR PERAL	264	-264	0,00
2500744	19.12.2005	ESTRUCTURAS METALICAS DE ASPAS	5.500,00	-5.500,00	0,00
2500745	04.04.2006	ESTRUCTURAS METALICAS DE ASPAS DIGITEL	638	-638	0,00
2500746	20.12.2006	MUEBLE EXPOSITOR DE 3 ESTANTES	1.021,00	-1.021,00	0,00
2500747	21.12.2006	ESTRUCTURAS METALICAS DE ASPAS PARA CARTEL O LONA	1.879,30	-1.879,30	0,00
2500748	15.05.2008	SILLAS OFICINA	531,92	-531,92	0,00
2500749	11.08.2008	BUCK RODANTE CAJON Y ARCHIVO	120,5	-120,5	0,00
2500750	11.12.2009	2 MESAS RESTA 1800	2.014,96	-2.014,96	0,00
2500751	11.12.2009	2 BLOQUE RODANTE 3 C	599,72	-599,72	0,00
2500752	11.12.2009	FALDÓN	85,32	-85,32	0,00
2500753	11.12.2009	2 ARMARIOS DOBLE	1.495,54	-1.495,54	0,00
2500754	11.12.2009	4 ARMARIOS DOBLE	3.508,04	-3.508,04	0,00
2500755	11.12.2009	ARAMARIO CON PUERTA	772,87	-772,87	0,00
2500756	22.12.2009	ARCO SILLERIA SALA CONSEJO	13.920,00	-13.920,00	0,00
2500757	22.12.2009	2 FREE LOUNGE CUBOS	1.608,83	-1.608,83	0,00
2500758	22.12.2009	2 XAVI AQUA MESA REUNIÓN	25.302,06	-25.302,06	0,00
2500759	22.12.2009	17 PLEASE SILLA TRABAJO	13.823,18	-13.823,18	0,00
2500760	30.12.2009	LAMAPARA SUSPENDIDA	1.481,88	-1.481,88	0,00
2500761	30.12.2009	6 LAMAPRA PARED YUPI	730,34	-730,34	0,00
2500762	30.12.2009	FLUORESCENTE LUMILUX	12,61	-12,61	0,00
2500763	30.12.2009	6 BOMBILLA HAPOLIN	36,84	-36,84	0,00
2500764	30.12.2009	8 FLUORESCENTES	4.371,94	-4.371,94	0,00
2500765	30.12.2009	3 MESAS ADAPTA2	990,83	-990,83	0,00
2500766	30.12.2009	MODULO AUX. DIREC	585,94	-585,94	0,00
2500767	30.12.2009	MODULO AUX. DP2	1.849,55	-1.849,55	0,00
2500768	30.12.2009	3 CAJONERA SERIE	430,16	-430,16	0,00
2500769	30.12.2009	12 MESA ADAPTA2 COMPAC	5.016,91	-5.016,91	0,00
2500770	30.12.2009	12 BUCK SERIE CM PLUS	2.368,21	-2.368,21	0,00
2500771	30.12.2009	6 PANEL SERIE ADAPTA	391,5	-391,5	0,00
2500772	30.12.2009	6 PANEL LATERAL	251,33	-251,33	0,00
2500773	30.12.2009	2 ARMARIO METÁLICO	846,59	-846,59	0,00
2500774	30.12.2009	MOSTRADOR CURVO	1.288,81	-1.288,81	0,00
2500775	30.12.2009	ARMARIO METÁLICO	898,93	-898,93	0,00
2500776	23.12.2009	SILLERIA SALA JUNTAS	9.297,19	-9.297,19	0,00
2500777	23.12.2009	SILLERIA CONFIDENTE Y DIRECCIÓN	9.107,36	-9.107,36	0,00
2500778	16.03.2010	MARCO CUADRO	380,48	-373,75	6,73
2500779	15.03.2010	CUADRO "EL CAMPUS"	1.647,80	-1.618,68	29,12
2500780	14.04.2010	2 ARMARIO BAJO 2 PUERTAS	1.895,54	-1.844,25	51,29
2500781	23.06.2010	ARMARIO TERRAZA	659,75	-628,54	31,21
2500782	23.06.2010	13 JARDINERAS	1.898,97	-1.809,12	89,85
2500783	23.06.2010	2 MESA ALTA MOD. 587 H	383,52	-365,37	18,15
2500784	23.06.2010	4 TABURETES	479,4	-456,72	22,68
2500785	23.06.2010	1 ARMARIO BAJO LM PLUS	357,03	-340,14	16,89
2500787	28.06.2010	MESA DE MADERA	717,12	-683,03	34,09
2500788	28.06.2010	EXTENSION MESA DE MADERA	499,15	-475,42	23,73
2500789	28.06.2010	9 BUCK RODANTE	1.924,11	-1.832,63	91,48
2500790	28.06.2010	17ARMARIO METALICO PUERTAS PERSIANA PV198.100	6.870,55	-6.543,89	326,66
2500791	28.06.2010	10 ARMARIO METALICO PUERTAS PERSIANA PV198.080	3.919,70	-3.733,34	186,36
2500792	28.06.2010	19 ALTILLO METALICO PV50.100	4.196,53	-3.997,01	199,52
2500793	28.06.2010	5 ALTILLO METALICO PV50.080	1.078,80	-1.027,51	51,29
2500794	28.06.2010	2 ARMARIO METALICO PUERTAS CORREDERAS	1.008,52	-960,57	47,95

Cuentas anuales del ejercicio 2019 (expresadas en euros)

Formula a 06 de marzo de 2020 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

2500795	28.06.2010	3 MUEBLE PUERTA 1 ESTANTE	768,21	-731,69	36,52
2500796	28.06.2010	6 CONFIDENTE ESPALDO RECTO	609,29	-580,32	28,97
2500797	28.06.2010	ALA ESTRATIFICADO	248,59	-236,77	11,82
2500798	28.06.2010	INSTALACION	633,37	-603,26	30,11
2500799	15.07.2010	SOPORTE OBRA ARBOL CONOCIMIENTO	1.050,20	-989,97	60,23
2500800	27.09.2010	ARMARIO LM C/PUERTA	194,42	-178,85	15,57
2500801	27.09.2010	ARMARIO BAJO LM C/PUERTA	202,89	-186,64	16,25
2500802	13.04.2010	18 JUEGOS RUEDAS	1.044,00	-1.015,78	28,22
2500803	13.04.2010	SILLON OPEN UP 100	1.412,88	-1.374,69	38,19
2500804	27.10.2010	RADIADORES	104,8	-95,21	9,59
2500805	05.11.2010	CUADRO EL ARBOL DEL CONOCIMIENTO	5.227,40	-4.697,35	530,05
2500806	17.02.2011	2 MESAS CON COSTADO DE MADERA	3.150,60	-2.807,36	343,24
2500807	29.06.2011	ENMARCADO DE CUADROS	748	-641,11	106,89
2500808	22.06.2011	IMPRESIÓN DIGITAL	348,1	-298,47	49,63
2500945	31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-75,57	46,98
2500946	31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-75,57	46,98
2500947	31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-75,57	46,98
2500948	31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-75,57	46,98
2500949	31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-75,57	46,98
2500950	31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-75,57	46,98
2500951	31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-75,57	46,98
2500952	31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,54	-75,56	46,98
2500956	05.09.2013	IMPRESORA MULTIFUNCION LASER FAX 24PPM	269	-170,37	98,63
2500958	29.11.2013	VENECIANA FLEXOL 25 MM 1.6*1.15	119,56	-72,74	46,82
2500959	29.11.2013	VENECIANA FLEXOL 25 MM 1.6*1.15	119,56	-72,74	46,82
2500960	29.11.2013	VENECIANA FLEXOL 25 MM 0.4*1.15	29,88	-18,19	11,69
2500967	29.11.2013	VENECIANA FLEXOL 25 MM 0.85*1.05	58	-35,28	22,72
2500975	28.11.2013	TAQUILLA METALICA 1 PUERTA REF. TMTM1P1-30	136,58	-83,1	53,48
2500976	28.11.2013	TAQUILLA METALICA 1 PUERTA REF. TMTM1P1-30	136,59	-83,1	53,49
2500977	28.11.2013	PERCHA ACERO Y MADERA DE 1.50 CM	88,33	-53,73	34,60
2500978	28.11.2013	PERCHA ACERO Y MADERA DE 1.50 CM	88,33	-53,73	34,60
2500982	10.12.2013	PUPITRE ESCOLAR 600*500*750 MM	59,7	-36,32	23,38
2500983	10.12.2013	PUPITRE ESCOLAR 600*500*750 MM	59,7	-36,32	23,38
2500984	10.12.2013	PUPITRE ESCOLAR 600*500*750 MM	59,7	-36,32	23,38
2500985	10.12.2013	PUPITRE ESCOLAR 600*500*750 MM	59,7	-36,32	23,38
2500986	10.12.2013	PUPITRE ESCOLAR 600*500*750 MM	59,71	-36,32	23,39
2500987	10.12.2013	SILLA ESCOLAR ESTRATIFICADA TUBON REDONDO ALT.460	44,72	-27,19	17,53
2500988	10.12.2013	SILLA ESCOLAR ESTRATIFICADA TUBON REDONDO ALT.460	44,72	-27,19	17,53
2500989	10.12.2013	SILLA ESCOLAR ESTRATIFICADA TUBON REDONDO ALT.460	44,72	-27,19	17,53
2500990	10.12.2013	SILLA ESCOLAR ESTRATIFICADA TUBON REDONDO ALT.460	44,72	-27,19	17,53
2500991	10.12.2013	SILLA ESCOLAR ESTRATIFICADA TUBON REDONDO ALT.460	44,73	-27,2	17,53
2500992	10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,78	-36,38	23,40
2500993	10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,78	-36,38	23,40

Cuentas anuales del ejercicio 2019 (expresadas en euros)

Formula a 06 de marzo de 2020 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

2500994	10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,78	-36,38	23,40
2500995	10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,78	-36,38	23,40
2500996	10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,78	-36,38	23,40
2500997	10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,78	-36,38	23,40
2500998	10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-36,37	23,40
2500999	10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-36,37	23,40
2501000	10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-36,37	23,40
2501001	10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-36,37	23,40
2501002	10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-36,37	23,40
2501003	10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-36,37	23,40
2501004	10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-36,37	23,40
2501005	10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-36,37	23,40
2501006	10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-36,37	23,40
2501024	19.12.2013	LAMPARA DE SOBREMESA HALOGENA	60,48	-36,3	24,18
2501036	02.09.2013	MUEBLE IKEA PS NN A 119X63	74,99	-47,5	27,49
2501037	12.07.2013	MUEBLE IKEA PS NN A 119X63	74,99	-48,75	26,24
2501038	12.07.2013	MUEBLE IKEA PS NN A 119X63	74,99	-48,75	26,24
2501039	12.07.2013	MUEBLE IKEA PS NN A 119X63	74,99	-48,75	26,24
2501049	28.05.2014	OR ENROLLABLE GRADULUX EOS 500 COLOR O268	157,3	-87,83	69,47
2501050	24.06.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX LONETA RESINADA O268	148,22	-81,51	66,71
2501051	24.06.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX LONETA RESINADA O268	148,22	-81,51	66,71
2501052	24.06.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX LONETA RESINADA O268	148,23	-81,52	66,71
2501053	24.06.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX LONETA RESINADA O268	148,23	-81,52	66,71
2501054	16.07.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX KARELIS BO OPACO 1269	199,47	-108,06	91,41
2501055	16.07.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX KARELIS OPACO	199,47	-108,06	91,41
2501056	16.07.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX KARELIS BO OPACO 1269	199,47	-108,06	91,41
2501057	16.07.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX KARELIS BO OPACO 1269	320,16	-173,42	146,74
2501075	03.11.2014	TABURETE ELEVABLE Y TAPIZADO NEGRO ATEX 1	72,41	-37,41	35,00
2501100	25.09.2014	MESA PLEGABLE 200*90 VIVALDI	89,6	-47,04	42,56
2501131	06.04.2015	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX MOD.KARELIS 1269	199,65	-94,83	104,82
2501132	06.04.2015	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX MOD.KARELIS 1269	199,65	-94,83	104,82
2501133	06.04.2015	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX MOD.KARELIS 1269	199,65	-94,83	104,82
2501143	21.04.2015	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX (LUXAFLEX) KARELIS 1269	217,8	-101,64	116,16
2501180	07.09.2015	REPOSAPIES REGULABLE REF. UNI779030	52,76	-22,87	29,89
2501181	07.09.2015	REPOSAPIES REGULABLE REF. UNI779030	52,75	-22,86	29,89
2501186	18.09.2015	DISPLAY ENROLLABLE ROLL UP 1 CARA+ LONA COLOR	162,59	-69,11	93,48
2501187	18.09.2015	DISPLAY ENROLLABLE ROLL UP 1 CARA+ LONA COLOR	162,59	-69,11	93,48
2501197	23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM GUIADA	120	-49	71,00
2501198	23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM GUIADA	120	-49	71,00
2501199	23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM	167	-68,19	98,81
2501200	23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM	167	-68,19	98,81

2501201	23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM	167	-68,19	98,81
2501202	23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM	167	-68,19	98,81
2501203	23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM	167	-68,19	98,81
2501204	23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM	167	-68,19	98,81
2501205	30.11.2015	TABLERO DE CORCHO 100X200 REEF. 601-5 JEFATURA EST	77,05	-31,46	45,59
2501206	04.11.2015	LAMPARA PIANO L-97, 12 LE HIDRAU-MODEL	89	-37,08	51,92
2501207	04.11.2015	LAMPARA PIANO L-97, 12 LE HIDRAU-MODEL	89	-37,08	51,92
2501208	04.11.2015	LAMPARA PIANO L-97, 12 LE HIDRAU-MODEL	89	-37,08	51,92
2501214	18.12.2015	SILLA GRADUABLE P/PIANISTA HM mod. SG 16 NEGRO BRI	289,73	-115,88	173,85
2501216	18.12.2015	SILLA GRADUABLE P/PIANISTA HM mod. SG 16 NEGRO BRI	289,73	-115,88	173,85
2501217	18.12.2015	SILLA GRADUABLE P/PIANISTA HM mod. SG 16 NEGRO BRI	289,74	-115,89	173,85
2501239	26.07.2016	ARMARIO MELAMINA CON DOS ESTANTES REG.50*40*72	174,24	-59,53	114,71
2501240	26.07.2016	ARMARIO MELAMINA CON DOS ESTANTES REG.50*40*72	174,24	-59,53	114,71
2501241	26.07.2016	ARMARIO MELAMINA CON DOS ESTANTES REG.50*40*72	174,24	-59,53	114,71
2501267	16.09.2016	ARMARIO ARCHIVADOR 1050X800X420 3 CAJONES GRIS	561,92	-182,62	379,30
2501271	02.11.2016	IMPRESORA MULTIFUNCION LEXMARK MX410	584,05	-184,95	399,10
2501279	15.11.2016	PERSIANA VENECIANA DIFLEX LAMA 25 MM ADMON A.D.	363	-111,93	251,07
2501280	22.12.2016	CORTINA DE LAMAS NEGRA Y HERRAJES AULA POLIVALENTE	350,46	-105,15	245,31
2501293	10.01.2017	IMPRESORA LASER MULTIFUNCION BROTHER DCP-L2540DN	180,12	-54,03	126,09
2501295	13.02.2017	PERSIANA VENECIANA DIFLEX LAMA 25 MM 1.585*1.25	121	-35,29	85,71
2501296	13.02.2017	PERSIANA VENECIANA DIFLEX LAMA 25 MM 1.530*1.25	121	-35,29	85,71
2501307	10.03.2017	PIZARRA CORCHO MARCO DE ALUMINIO 120X90 CM	59,21	-16,77	42,44
2501308	10.03.2017	PIZARRA BLANCA MAGNETICA 200X100 CM	156,92	-44,46	112,46
2501313	26.05.2017	MESA ORDENADOR 1400X670 FALDON ANTRACITA	187,55	-48,45	139,10
2501316	17.05.2017	ROLL UP 800X2000 MM Y 2 ONAS DE 1000X3000 MM	363	-93,78	269,22
2501318	21.06.2017	SILLON DUNE TAPIZADO PIEL ROJA	824,88	-206,23	618,65
2501319	21.06.2017	SILLON DUNE TAPIZADO PIEL NEGRA	824,88	-206,23	618,65
2501320	01.08.2017	REPOSAPIES PLASTICO AJUSTABLE PREMIUM	40,38	-9,76	30,62
2501330	13.10.2017	PERSIANA VENECIANA LAMA 25MM COLOR 1101	115,75	-26,04	89,71
2501332	27.10.2017	PIZARRA VERDE MURAL MARCO DE ALUMINIO	149,28	-32,35	116,93
2501333	27.10.2017	VITRINA DE ANUNCIOS	447,86	-97,04	350,82
2501336	15.11.2017	ARMARIO DADO BAJO PUERTAS CORREDERAS AC. MAYA	226,4	-47,17	179,23
2501337	15.11.2017	ARMARIO DADO BAJO PUERTAS CORREDERAS AC. MAYA	226,41	-47,17	179,24
2501343	17.09.2017	BANQUETA HIDRAULICA P/PIANISTA BM44H	278	-62,55	215,45

Cuentas anuales del ejercicio 2019 (expresadas en euros)

Formula a 06 de marzo de 2020 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

2501376	26.03.2018	ARMARIO DE CONECTIVIDAD Y COMUNICACIONES+INST.CABL	1.855,49	-324,71	1.530,78
2501377	09.04.2018	MESA AUXILIAR PARA ORDENADOR 1400/580/740 ANTRACIT	183,92	-32,18	151,74
2501384	01.06.2018	IMPRESORA BROTHER DCP-L5500DN	396,88	-62,84	334,04
2501397	06.11.2018	PERCHERO PLEGABLE AN.150 ALT. R ALMACEN VESTUARIO	79,85	-9,32	70,53
2501398	06.11.2018	PERCHERO PLEGABLE AN.150 ALT. R ALMACEN VESTUARIO	79,85	-9,32	70,53
2501399	06.11.2018	PERCHERO PLEGABLE AN.150 ALT. R ALMACEN VESTUARIO	79,85	-9,32	70,53
2501400	06.11.2018	PERCHERO PLEGABLE AN.150 ALT. R ALMACEN VESTUARIO	79,85	-9,32	70,53
2501401	06.11.2018	PERCHERO PLEGABLE AN.150 ALT. R ALMACEN VESTUARIO	79,85	-9,32	70,53
2501402	06.11.2018	PERCHERO PLEGABLE AN.150 ALT. R ALMACEN VESTUARIO	79,84	-9,31	70,53
2501408	06.10.2018	75 SILLAS NEGRAS AULAS PRACTICAS	1.770,51	-221,32	1.549,19
2501409	06.10.2018	5 MESAS NEGRAS AULAS PRACTICAS	202,69	-25,34	177,35
2501414	03.12.2018	SILLA DE OFICINA ERGONOMICA AIRPORT DE MALLA	362,87	-39,31	323,56
2501415	03.12.2018	SILLA DE OFICINA ERGONOMICA AIRPORT DE MALLA	362,88	-39,31	323,57
2501416	03.12.2018	SILLA ERGONOMICA ZELIA USO 8 HORAS	217,68	-23,58	194,10
2501417	03.12.2018	SILLA ERGONOMICA ZELIA USO 8 HORAS	217,68	-23,58	194,10
2501418	03.12.2018	SILLA ERGONOMICA ZELIA USO 8 HORAS	217,69	-23,58	194,11
2501451	20.12.2018	SISTEMAS DE CORTINAS SOBRE CARRILES AULA ESCENICA	4.280,98	-428,1	3.852,88
2501452	07.12.2018	ESTANTERIA MELAMINA 5 ESTANTES BIBLIOTECA 50%	264,15	-28,62	235,53
2501453	07.12.2018	ESTANTERIA MELAMINA 5 ESTANTES BIBLIOTECA 50%	264,14	-28,61	235,53
2501456	14.12.2018	ARMARIO RACK MURAL PARA EQUIPO DE MUSICA	416,7	-45,14	371,56
2501474	26.12.2018	ARMARIO TRES PUERTAS CORREDERAS MELAMINA MADERA	3.025,00	-302,5	2.722,50
2501475	30.12.2018	CORTINA TEJIDO DABOPAC CON RIEL MECANIZADO	3.832,48	-383,25	3.449,23
2501477	30.12.2018	VENECIANA 25 MM GUIADA	136,5	-13,65	122,85
2501478	30.12.2018	VENECIANA 25 MM GUIADA	136,5	-13,65	122,85
2501479	30.12.2018	VENECIANA 25 MM GUIADA	136,5	-13,65	122,85
2501480	30.12.2018	VENECIANA 25 MM GUIADA	136,5	-13,65	122,85
2501481	30.12.2018	VENECIANA 25 MM GUIADA	136,5	-13,65	122,85
2501482	30.12.2018	VENECIANA 25 MM GUIADA	136,5	-13,65	122,85
2501483	30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195	-19,5	175,50
2501484	30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195	-19,5	175,50
2501485	30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195	-19,5	175,50
2501486	30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195	-19,5	175,50
2501487	30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195	-19,5	175,50
2501488	30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195	-19,5	175,50
2501489	30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195	-19,5	175,50
2501490	30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195	-19,5	175,50
2501491	30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195	-19,5	175,50
2501492	30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195	-19,5	175,50
2501493	30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195	-19,5	175,50
2501494	30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195	-19,5	175,50
2501495	30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195	-19,5	175,50

Cuentas anuales del ejercicio 2019 (expresadas en euros)

Formula a 06 de marzo de 2020 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

2501496	30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195	-19,5	175,50
2501497	30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195	-19,5	175,50
2501498	30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195	-19,5	175,50
2501499	30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195	-19,5	175,50
2501500	30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195	-19,5	175,50
2501518	06.06.2019	VENECIANA FLEXOL 25 MM	108	-6,3	101,70
2501519	06.06.2019	VENECIANA FLEXOL 25 MM	108	-6,3	101,70
2501520	06.06.2019	VENECIANA FLEXOL 25 MM	108	-6,3	101,70
2501521	06.06.2019	VENECIANA FLEXOL 25 MM GUIADA	128	-7,47	120,53
2501522	05.06.2019	3 ESTANTERIAS BIBLIOTECA+MONTAJE	454,79	-26,53	428,26
2501523	05.06.2019	3 ESTANTERIAS DIRECTOR A.D.+MONTAJE	101,19	-5,9	95,29
2501536	13.11.2019	PLASTIFICADORA A3 4 RODILLOS CALIDAD FOTO	128,19	-2,14	126,05
2501537	12.11.2019	CORTINA VENECIANA DE LAMINAS DE ALUMINIO LUXAFLEX	163,35	-2,72	160,63
2501539	13.11.2019	10 RELOJES ANALOGICOS DE PARED A2000 30 CM	322,83	-5,39	317,44
2501540	06.11.2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82	-1,37	80,63
2501541	06.11.2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82	-1,37	80,63
2501542	06.11.2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82	-1,37	80,63
2501543	06.11.2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82	-1,37	80,63
2501544	06.11.2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82	-1,37	80,63
2501545	06.11.2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82	-1,37	80,63
2501546	06.11.2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82	-1,37	80,63
2501547	06.11.2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82	-1,37	80,63
2501548	06.11.2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82	-1,37	80,63
2501549	06.11.2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82	-1,37	80,63
2501550	06.11.2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82	-1,37	80,63
2501551	06.11.2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82	-1,37	80,63
2501552	06.11.2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82	-1,37	80,63
2501553	06.11.2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82	-1,37	80,63
2501554	06.11.2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA DERECHA SERIE XAUEN	82	-1,37	80,63
2501555	06.11.2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA IZQUIERDA SERIE XAUEN	82	-1,37	80,63
2501556	06.11.2019	SILLA CUATRO APOYOS CON PALA IZQUIERDA SERIE XAUEN	81,99	-1,37	80,62
2501559	18.11.2019	PERCHERO CROMADO CON BARRA INTERMEDIA L.150CM	105,04	-0,88	104,16
2501560	18.11.2019	PERCHERO CROMADO CON BARRA INTERMEDIA L.150CM	105,04	-0,88	104,16
2501561	18.11.2019	PERCHERO CROMADO CON BARRA INTERMEDIA L.150 CM	105,04	-0,88	104,16

2501562	18.11.2019	PERCHERO CROMADO L.150 CM	84,49	-0,7	83,79
2501563	18.11.2019	PERCHERO CROMADO L.150 CM	84,49	-0,7	83,79
2501564	18.11.2019	PERCHERO CROMADO L.150 CM	84,49	-0,7	83,79
2501570	10.12.2019	BANQUETA PARA PIANO CON RESPALDO MADERA NEGRA	360	-3	357,00
2501571	10.12.2019	BANQUETA PARA PIANO CON RESPALDO MADERA NEGRA	360	-3	357,00
2501572	10.12.2019	BANQUETA PARA PIANO CON RESPALDO MADERA NEGRA	360	-3	357,00
2501573	10.12.2019	LAMPARA DE ATRIL PARA PIANO	12,5	-0,1	12,40
2501574	10.12.2019	LAMPARA DE ATRIL PARA PIANO	12,5	-0,1	12,40
2501590	13.12.2019	ALFOMBRILLA PROTECTORA PARA SUELO EN PVC	62,75	-0,52	62,23
FOTOCOPIADORAS			9.229,93	- 9.229,93	0
2500589	31.12.2010	FOTOCOPIADORA XEROX 4250	3.197,46	-3.197,46	0
2500633	01.12.2010	FOTOCOPIADORA DCF24421 PERMUTA	5.237,15	-5.237,15	0
2500652	16.03.2011	SOPORTE PARA EQUIPO XEROX WORKCENTRE 4250	795,32	-795,32	0
EQUIPOS DE TELEFONIA			11.673,92	- 7.296,01	4.377,91
2500025	01.08.2006	3 TELEFONO INALAMBRICO C45	210,88	-210,88	0
2500227	01.07.2008	TELEFONO SOBREMESA CON MEMORIAS	459,34	-459,34	0
2500228	01.07.2008	8 TELEFONOS SOBREMESA	384,3	-384,3	0
2500229	01.07.2008	3 TELEFONOS INALAMBRICOS	214,36	-214,36	0
2500379	01.12.2008	CENTRALITA TELEFONICA	2.055,26	-2.055,26	0
2500424	01.12.2008	TERMINAL ENTRY OPTIPONT 500 BLAN.	70,76	-70,76	0
2500425	01.12.2008	4 TELEFONOS FIJOS EUROSET 50005	116	-116	0
2500426	01.12.2008	DECT SIEMENS GIGASET C470	71,34	-71,34	0
2500621	31.12.2010	2 AURICULARES INALAMBRICO	259,98	-259,98	0
2500679	24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-53,69	0
2500680	24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-53,69	0
2500681	24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-53,69	0
2500682	24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-53,69	0
2500683	24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-53,69	0
2500684	24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-53,69	0
2500685	24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-53,69	0
2500686	24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-53,69	0
2500687	24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-53,69	0
2500688	24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-53,69	0
2500689	09.02.2011	TELEFONO MOVIL NOKIA 3710 NEGRO	112,1	-112,1	0
2500935	04.07.2013	EMISORA SIN LICENCIA PMR SIN TECLADO (WALKIE-TALK)	172,43	-140,1	32,33
2500936	04.07.2013	EMISORA SIN LICENCIA PMR SIN TECLADO (WALKIE-TALK)	172,42	-140,09	32,33
2501044	03.06.2013	2 NOKIA LUMIA 520 SMARP	358,16	-358,16	0
2501046	21.02.2014	TELEFONO SAMSUNG LIBRE	409	-298,23	110,77
2501059	14.02.2014	SAMSUNG GALAXY TREND PLUS BLANCO	139	-102,8	36,2
2501127	18.03.2015	TELEFONO PANASONIC DECT REF. KX-TG310	38,72	-22,99	15,73
2501170	17.01.2015	TELEFONO MOVIL IPHONE 5S,GSM,SPACE GREY,GBR	278,96	-171,45	107,51
2501242	20.07.2016	IPHONE SE SPACE GRAY 64GB-ESP	589	-251,55	337,45
2501243	01.08.2016	SAMSUNG GALAXY S6 4G 32GB HSPA+NEGRO C	439,23	-187,58	251,65
2501244	01.08.2016	SAMSUNG GALAXY A3 2016 LTE HSPA+NEGRO C	297,66	-127,13	170,53
2501245	20.07.2016	SAMSUNG GALAXY A3 2016 LTE	24,2	-10,34	13,86

Cuentas anuales del ejercicio 2019 (expresadas en euros)

Formula a 06 de marzo de 2020 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

		HSPA+NEGRO C			
2501248	20.09.2016	IPHONE 6S SILVER 32GB-YPT	659	-267,72	391,28
2501298	22.02.2017	TELEFONO INALAMBRICO PANASONIC PBXKX-TGD310SP	43,56	-15,43	28,13
2501369	19.11.2017	IPHONE SE GRIS ESPACIAL 128GB.	529	-137,76	391,24
2501371	22.12.2017	IPHONE 7 BLACK 128GB	841,99	-210,5	631,49
2501410	07.02.2018	TELEFONO MOVIL SAMSUNG GALAXY J5 2017 NEGRO	209,33	-50,16	159,17
2501411	12.07.2018	TELEFONO MOVIL SAMSUNG GALAXY A8 BLACK	320,65	-60,12	260,53
2501419	03.12.2018	TELEFONO MOVIL SAMSUNG A8 ENTERPRISE EDITION	292,82	-39,65	253,17
2501513	02.01.2018	SAMSUNG GALAXY S6 4G 32GB HSPA+NEGRO C	256,02	-64	192,02
2501514	02.01.2018	MOVIL SAMSUNG GALAXY S6 4G 32GB HSPA+NEGRO C	256,02	-64	192,02
2501504	19.02.2019	TELEFONO MOVIL SAMSUNG GALAXY S9 BLACK	647,35	-67,43	579,92
2501505	15.02.2019	TELEFONO INALAMBRICO + AURICULAR PLANTRONICS C565	168,98	-17,6	151,38
2501578	18.12.2019	TELEFONO SOBREMESA DAEWOO DCT-410	39,2	0	39,2
		EQUIPOS PROCESOS INFORMACION	232.149,07	-194.849,37	37.299,70
2500023	01.06.2006	ORDENADORES ARTE DRAMATICO	1.508,00	-1.508,00	0,00
2500098	01.08.2007	ORDENADOR HP SEV. CENT.	1.460,12	-1460,12	0,00
2500188	01.01.2008	SWITCHES FIBRA OPTICA	507,48	-507,48	0,00
2500197	01.11.2007	4 DISCOS DUROS FUJITSU	572,64	-572,64	0,00
2500198	01.11.2007	4 TECLADOS LABTEC PS2	25,64	-25,64	0,00
2500199	01.11.2007	4 RATONES LOGITECH	28,6	-28,6	0,00
2500225	01.01.2008	SWITCHES DE FIBRA OPTICA	704,25	-704,25	0,00
2500230	01.08.2008	ORDENADOR	1.150,00	-1.150,00	0,00
2500234	01.09.2008	SERVIDORES DANZA A.D.	2.290,12	-2.290,12	0,00
2500235	01.09.2008	SERVIDORES DANZA BU	2.290,12	-2.290,12	0,00
2500236	01.09.2008	SERVIDORES DANZA VA	2.290,12	-2.290,12	0,00
2500254	01.10.2008	IMPRESORA	9.649,00	-9.649,00	0,00
2500357	01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4600	712,53	-712,53	0,00
2500358	01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4601	712,53	-712,53	0,00
2500359	01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4602	712,53	-712,53	0,00
2500360	01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4603	712,53	-712,53	0,00
2500361	01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4604	712,53	-712,53	0,00
2500362	01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4605	712,53	-712,53	0,00
2500363	01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4606	712,53	-712,53	0,00
2500364	01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4607	712,53	-712,53	0,00
2500365	01.12.2008	ORDENADOR EXPRIMO E7935	971,49	-971,49	0,00
2500366	01.12.2008	ORDENADOR EXPRIMO E7936	971,49	-971,49	0,00
2500367	01.12.2008	ORDENADOR EXPRIMO E7937	971,49	-971,49	0,00
2500368	01.12.2008	ORDENADOR EXPRIMO E7938	971,49	-971,49	0,00
2500369	01.12.2008	ORDENADOR EXPRIMO E7939	971,49	-971,49	0,00
2500370	01.12.2008	ORDENADOR EXPRIMO E7940	971,5	-971,5	0,00
2500371	01.12.2008	ORDENADOR EXPRIMO E7941	971,5	-971,5	0,00
2500372	01.12.2008	15 MONITORES A.D.	2.030,06	-2.030,06	0,00
2500373	01.12.2008	ORDENADOR CORE 2 DUO E4600	712,53	-712,53	0,00
2500374	01.12.2008	ORDENADOR CORE 2 DUO E4601	712,53	-712,53	0,00
2500375	01.12.2008	ORDENADOR CORE 2 DUO E4602	712,53	-712,53	0,00
2500376	01.12.2008	ORDENADOR CORE 2 DUO E4603	712,53	-712,53	0,00
2500377	01.12.2008	4 MONITORES DANZA BURGOS	541,35	-541,35	0,00
2500384	01.12.2008	INSTALAC.,CONEXIONES Y CABLEDADO RED	2.174,71	-2.174,71	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2019 (expresadas en euros)

Formula a 06 de marzo de 2020 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

2500453	01.11.2009	DISCO DURO DANZA BURGOS	123,81	-123,81	0,00
2500454	01.11.2009	DISCO DURO DANZA VALLADOLID	123,81	-123,81	0,00
2500480	01.12.2010	ORDENADOR	1.040,06	-1.040,06	0,00
2500481	01.12.2010	ORDENADOR OF.CENTRAL	1.040,06	-1.040,06	0,00
2500494	01.01.2010	SWITCH A.DRAMATICO	116	-116	0,00
2500561	01.02.2010	TECLADO ERGONOMICA O	110,2	-110,2	0,00
2500567	01.03.2010	ORDENADOR PORTATIL HP COMPAQ PRESARIO N? SCNF92423	985,11	-800,8	184,31
2500568	01.03.2010	ORDENADOR PORTATIL HP COMPAQ PRESARIO N? SCNF92423	964,32	-823,86	140,46
2500569	01.03.2010	ORDENADOR PORTATIL HP COMPAQ PRESARIO N? SCNF92423	985,11	-800,8	184,31
2500571	01.05.2010	ORDENADOR ALMACEN ATREZZO	750,52	-750,52	0,00
2500605	31.12.2010	ORDENADOR Y MONITOR	845,66	-643,74	201,92
2500606	31.12.2010	ORDENADOR Y MONITOR	576,43	-576,43	0,00
2500622	01.06.2010	ORDENADOR Y PANTALLA AD	750,52	-750,52	0,00
2500629	31.12.2010	14 AURICULARES ORDENADOR	348,76	-348,76	0,00
2500630	31.12.2010	DISCO DURO EXTERNO	104,77	-104,77	0,00
2500642	10.06.2011	MONITOR TFT BENQ GL2240M 21,5"	129,83	-129,83	0,00
2500643	10.06.2011	MONITOR TFT BENQ GL2240M 21,5"	129,83	-129,83	0,00
2500644	10.06.2011	MONITOR TFT BENQ GL2240M 21,5"	129,84	-129,84	0,00
2500645	10.06.2011	MONITOR TFT BENQ GL2240M 21,5"	129,84	-129,84	0,00
2500646	10.06.2011	MONITOR TFT BENQ GL2240M 21,5"	129,84	-129,84	0,00
2500648	10.06.2011	DISCO DURO EXTERNO DVA IOMEGA GENERIC O	148,04	-148,04	0,00
2500660	21.01.2011	DISCO DURO MULT. INVES IPLAYER 1TB+DVD-R 25PK SPIN	529,8	-529,8	0,00
2500661	31.01.2011	DISCO DURO EXTERNO 2,5?? 500GB	107,3	-107,3	0,00
2500667	11.02.2011	ORDENADOR LENOVO THINKPLUS ONSITE	595,39	-595,39	0,00
2500668	11.02.2011	ORDENADOR LENOVO THINKPLUS ONSITE	595,39	-595,39	0,00
2500669	11.02.2011	MONITOR SAMSUNG SYNCMASTE EX1920W	132,79	-132,79	0,00
2500670	17.02.2011	ORDENADOR LENOVO THINKPLUS ONSITE 5SBKVAN	673,35	-673,35	0,00
2500671	17.02.2011	ORDENADOR LENOVO THINKPLUS ONSITE	673,34	-673,34	0,00
2500672	17.02.2011	ORDENADOR LENOVO THINKPLUS ONSITE	673,35	-673,35	0,00
2500673	17.02.2011	ORDENADOR LENOVO THINKPLUS ONSITE	673,35	-673,35	0,00
2500674	17.02.2011	REPRODUCTOR DVD 1260I	34,75	-34,75	0,00
2500675	17.02.2011	DGS-1008D SWITCH D-LINK DGS-1008D	57,68	-57,68	0,00
2500676	17.02.2011	SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO DE RED IOMEGA	295,84	-295,84	0,00
2500677	17.02.2011	SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO DE RED IOMEGA	295,84	-295,84	0,00
2500708	02.01.2012	CONMUTADOR PANTALLA Y TECLADO PC KVM ANALOGICO	45,7	-45,7	0,00
2500709	02.01.2012	CONMUTADOR PANTALLA Y TECLADO PC KVM ANALOGICO	45,7	-45,7	0,00
2500732	23.10.2012	ORDENADOR PORTATIL HP PROBOOK WINDOWS 7 PROF	942,39	-942,39	0,00
2500818	06.07.2005	PLACA BASE ASUS P4	352	-352	0,00
2500822	11.12.2005	3 PORTATIL ACER ASPIRE 1692 LMI	3.897,50	-3.897,50	0,00
2500824	11.12.2005	11 TFT 19" LG AOC O SIMILAR MULTIMEDIA	2.683,55	-2.683,55	0,00
2500839	18.01.2008	TECLADO LOGITECH MX300L-SER	100	-100	0,00
2500840	19.04.2006	BOLSA TUCANON FUNDA NEGRA PORTATIL	30	-30	0,00
2500841	19.04.2006	RATON TRUST RETRACTIL USB	20	-20	0,00
2500842	18.12.2006	4 RATON NGS OPTICO RETRACTIL PORTATIL	48	-48	0,00
2500843	18.12.2006	FUNDA RIGIDA PLATA	10	-10	0,00
2500845	18.12.2006	IMP. HP MILTIFUNCION PHSM C4180	129	-129	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2019 (expresadas en euros)

Formula a 06 de marzo de 2020 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

2500847	15.11.2007	TELEFONO PDA LIBRE HTC 3600	600	-600	0,00
2500851	07.12.2005	CAMARA DE VIDEO SONY	433	-433	0,00
2500852	07.12.2005	CAMARA DE VIDEO HITACHI	514	-514	0,00
2500855	07.12.2005	4 PANTALLA DE PLASMA 50" PIONEER	16.974,00	-16.974,00	0,00
2500856	07.12.2005	2 PANTALLA TACTIL PARA PANTALLA DE PLASMA PIONEER	6.044,00	-6.044,00	0,00
2500857	07.12.2005	5 PIZARRA INTERACTIVA HITACHI	9.379,00	-9.379,00	0,00
2500858	07.12.2005	2 PANTALLA DE PROYECCIÓN ELPRO	2.514,00	-2.514,00	0,00
2500859	07.12.2005	5 EQUIPO DE AUDIO YAMAHA CON MODULO SUJECION PARED	5.496,00	-5.496,00	0,00
2500863	18.12.2006	MATERIAL AUXILIAR FOTOGRAFICO	358	-358	0,00
2500869	18.06.2008	1 HTC TOUCH HSDPA	520,42	-520,42	0,00
2500871	14.07.2008	2 FUJITSU SIEMENS ESPRIMO MOBILE	2.705,95	-2.705,95	0,00
2500873	11.12.2008	MONITOR FUJITSU SIEMENS AMILO	333,62	-333,62	0,00
2500874	07.08.2008	DISCO DURO PROGRAMAS	238,9	-238,9	0,00
2500875	11.11.2008	DISCO DURO	276,76	-276,76	0,00
2500877	12.12.2008	PROYECTOR BENQ	562,73	-562,73	0,00
2500878	31.08.2009	6 HP COMPACT BUSINESS	7.346,04	-7.346,04	0,00
2500879	31.08.2009	1 HP COMPC BUSINESS NOTEBOOK	1.364,05	-1.364,05	0,00
2500880	01.12.2009	MONITOR LGE W2271TC	250,56	-250,56	0,00
2500881	02.10.2009	1 HP COMPACT BUSINESS	1.235,41	-1.235,41	0,00
2500883	16.10.2009	MONITOR LGE W2271TC	249,31	-249,31	0,00
2500884	29.05.2009	ACER AS5738 Z	527,01	-527,01	0,00
2500885	10.11.2009	PROYECTOR BENQ MINI GP1	499	-499	0,00
2500887	05.04.2010	HP COMPAQ 8000 ELITE	1.123,00	-1.123,00	0,00
2500888	05.04.2010	MONITOR LGE W2217TC-PF'22	251,66	-251,66	0,00
2500889	02.03.2010	HP PRO BOOK 4515s Core2Duo T6670	3.261,16	-3.261,16	0,00
2500890	23.06.2010	HP COMPAQ 8000 ELITE	1.096,29	-1.096,29	0,00
2500891	15.11.2010	NOKIA 6700 HUSPA CAM JAVA	117,08	-117,08	0,00
2500897	25.04.2011	2 PC HP COMPAQ 8000 ELITE	2.043,10	-2.043,10	0,00
2500899	18.02.2011	IMPRESORA OKI ES2632a4	470,82	-470,82	0,00
2500900	20.07.2011	PC HP ENVY	1.189,50	-1.189,50	0,00
2500901	23.11.2011	2 DISCOS DUROS SERVIDOR	692,78	-692,78	0,00
2500902	01.02.2011	HTC HD MINI HSDPA	349,28	-349,28	0,00
2500903	25.10.2012	VIDEO CONFERENCIA	5.528,10	-5.528,10	0,00
2500926	21.02.2013	DISCO DURO HD EXT 2TB WESTERN DIGITAL	110,11	-110,11	0,00
2500927	08.02.2013	DISCO DURO HD EXT 1TB WESTERN DIGITAL AD	84,49	-84,49	0,00
2500930	30.01.2013	DISCO DURO EXT. 3.5" 2 TB EXPANSION DESKTOP SEAGAT	126,84	-126,84	0,00
2500931	30.05.2013	ORDENADOR PORTATIL HP PROBOOK 4740S-CORE I5 3230M	1.097,77	-1.097,77	0,00
2500932	04.04.2013	SWITCH 8 PUERTOS D-LINK DGS 1008D-SOBREMESA	52,47	-52,47	0,00
2500933	04.04.2013	SWITCH 24 PUERTOS D-LINK WEB SMART DGS-1210-24	415,85	-415,85	0,00
2500937	08.05.2013	SWITCH- ID LINK WEB SMART DGS-1210-24 CONMUTADOR	500,95	-500,95	0,00
2500938	08.05.2013	SWITCH- ID LINK DEM 311GT-MODULO TRANSCPTOR SFP	569,22	-569,22	0,00
2500939	27.05.2013	IPAD MINI WIFI+CELLULAR 16GB NEGRO	537,95	-537,95	0,00
2500941	04.10.2013	ALTAVOZ PARA PC LOGITECH S-120	33,08	-33,08	0,00
2500942	04.10.2013	ALTAVOZ PARA PC LOGITECH S-120	33,08	-33,08	0,00
2500943	04.10.2013	ALTAVOZ PARA PC LOGITECH S-120	33,08	-33,08	0,00
2500944	04.10.2013	ALTAVOZ PARA PC LOGITECH S-120	33,09	-33,09	0,00
2500953	05.09.2013	DISCO DURO EXTERNO 2TB 3.5 IMATION USB	99	-99	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2019 (expresadas en euros)

Formula a 06 de marzo de 2020 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

2500954	05.09.2013	DISCO DURO EXTERNO 2TB 3.5 IMATION USB	99	-99	0,00
2500955	05.09.2013	DISCO DURO EXTERNO 2TB 3.5 IMATION USB	99	-99	0,00
2501022	05.12.2013	MONITOR HP ELITEDISPLAY E231-LED 23"	239,82	-239,82	0,00
2501023	05.12.2013	MONITOR HP ELITEDISPLAY E231-LED 23"	239,82	-239,82	0,00
2501025	12.12.2013	D-LINK WEB SMART DGS-1210-24 CONMUTADOR (SWITCH)	518,27	-518,27	0,00
2501026	12.12.2013	D-LINK DEM 311GT-MODULO DE TRANSCPTOR (SWITCH)	626,54	-626,54	0,00
2501027	12.12.2013	SAI-BATERIA SERVIDORES AD Y DVA -APC SMART-UPS	523,07	-523,07	0,00
2501030	22.11.2013	DISCO DURO EXTERNO	69,9	-69,9	0,00
2501040	21.02.2014	ORDENADOR PORTATIL MICROSOFT SURFACEPRO2 CO	1.048,00	-1.048,00	0,00
2501041	21.02.2014	TECLADO ORDENADOR MICROSOFT N7W-00081	129	-129	0,00
2501045	27.06.2013	IPAD PANTALLA RETINA	853,9	-853,9	0,00
2501047	17.03.2014	DISCO DURO SEGATE 1 TB 64Mb CAHE 7200 RPM	123,8	-123,8	0,00
2501061	28.08.2014	DISCO DURO LENOVO IOMEGA IX2 NETWORK STORAGE	348,76	-348,76	0,00
2501062	08.08.2014	TABLET SAMSUNG 10.5" 16 GB 4G	668,8	-668,8	0,00
2501067	17.10.2014	BATERIA SAI (SERVIDOR) CARTRIDGE 48	131,44	-131,44	0,00
2501076	12.11.2014	SWITCH ETHERNET 8 PUERTOS SOBREMESA 10/100/1000	47,57	-47,57	0,00
2501077	12.11.2014	SWITCH ETHERNET 8 PUERTOS SOBREMESA 10/100/1000	47,58	-47,58	0,00
2501093	05.12.2014	SWITCH CONMUTADOR 8 PUERTOS SOBREMESA 8X10/100/100	70,16	-70,16	0,00
2501094	05.12.2014	SWITCH CONMUTADOR 8 PUERTOS SOBREMESA 8X10/100/100	70,16	-70,16	0,00
2501095	05.12.2014	SWITCH CONMUTADOR 8 PUERTOS SOBREMESA 8X10/100/100	70,17	-70,17	0,00
2501107	05.12.2014	DISCO DURO SEAGATE 500 GB SATA 3.5"	60,04	-60,04	0,00
2501108	05.12.2014	DISCO DURO SEAGATE 500 GB SATA 3.5"	60,04	-60,04	0,00
2501110	05.12.2014	ORDENADOR HP PRODESK 600 G1 CZC4464LBW	730,03	-730,03	0,00
2501112	05.12.2014	ORDENADOR HP PRODESK 600 G1 CZC4464LBS	730,03	-730,03	0,00
2501113	05.12.2014	ORDENADOR HP PRODESK 600 G1 CZC4464LBT	730,03	-730,03	0,00
2501114	05.12.2014	ORDENADOR HP PRODESK 600 G1 CZC4464LBV	730,03	-730,03	0,00
2501115	05.12.2014	DISCO DURO TOSHIBA STORE EXTERNO (PORTATIL)	199,27	-199,27	0,00
2501118	11.03.2015	DISCO DURO EXTERNO 4TB SEAGATE EXPANSION 3.5"	150,21	-150,21	0,00
2501122	05.02.2014	IPAD WIFI CELL 128GB SPACE GRAY-SP	948	-948	0,00
2501123	05.02.2014	IPAD WIFI CELL	948	-948	0,00
2501124	19.03.2014	IPAD WIFI CELL 32GB PLATA	675,51	-675,51	0,00
2501128	20.03.2015	ORDENADOR CZC5032FVS, MONITOR CZC445L1HY	1.131,17	-1.131,17	0,00
2501129	20.03.2015	ORDENADOR CZC5032G7C, MONITOR CZC445L1HZ	1.131,17	-1.131,17	0,00
2501130	23.02.2015	QTB11E7000249 / P4UR1E7000662	252,3	-252,3	0,00
2501145	07.04.2015	NTL4CEE0034390F4A56900	104,86	-104,86	0,00
2501146	07.04.2015	NTL4CEE0034390F6856900	104,86	-104,86	0,00
2501147	07.04.2015	NTL4CEE0034390F6BD6900	104,86	-104,86	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2019 (expresadas en euros)

Formula a 06 de marzo de 2020 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

2501148	07.04.2015	NTL4CEE0034390F7696900	104,86	-104,86	0,00
2501149	07.04.2015	NTL4CEE0034390F79D6900	104,86	-104,86	0,00
2501150	07.04.2015	NTL4CEE0034390F7A66900	104,86	-104,86	0,00
2501151	07.04.2015	NTL4CEE0034390C46900	104,86	-104,86	0,00
2501152	07.04.2015	NTL4CEE0034390F7CE6900	104,86	-104,86	0,00
2501153	07.04.2015	NTL4CEE0034390F7DB6900	104,86	-104,86	0,00
2501154	07.04.2015	NTL4CEE0034390F7F76900	104,85	-104,85	0,00
2501160	07.05.2015	DISCO DURO EXTERNO TOSHIBA HDTB320EK3CA CANVI	89	-89	0,00
2501161	11.05.2015	DISCO DURO EXTERNO TOSHIBA HDTB320EK3CA CANVI	89	-89	0,00
2501162	11.05.2015	DISCO DURO EXTERNO TOSHIBA HDTB320EK3CA CANVI	89	-89	0,00
2501163	11.05.2015	DISCO DURO EXTERNO INTENSO 602156 MEMORY CAS	60	-60	0,00
2501164	11.05.2015	DISCO DURO EXTERNO INTENSO 6021561 MEMORY CAS	60	-60	0,00
2501171	25.06.2015	DISCO DURO EXTERNO 2.5 TOSHIBA HDTB320EK3CA	79,9	-79,9	0,00
2501174	24.07.2015	CARCASA HDD TOOQ CON DISCO DURO SEGATE 3TB SATAIII	163,97	-163,97	0,00
2501179	02.09.2015	ORDENADOR PORTATIL ASUS UX305FA(MS) Y ACCESORIOS	843,98	-843,98	0,00
2501182	07.09.2015	SOPORTE PARA MONITOR ORDENADOR SMART SUITES PLUS	46,65	-46,65	0,00
2501183	07.09.2015	SOPORTE PARA MONITOR ORDENADOR SMART SUITES PLUS	46,66	-46,66	0,00
2501184	07.09.2015	SOPORTE PARA MONITOR ORDENADOR SMART SUITES PLUS	46,66	-46,66	0,00
2501188	03.11.2015	CZC54315YX	1.188,56	-1.188,56	0,00
2501189	03.11.2015	CZC54315YY	1.188,56	-1.188,56	0,00
2501190	03.11.2015	CND5381J76	921,91	-921,91	0,00
2501191	16.11.2015	CNC51104JT	267,8	-267,8	0,00
2501195	31.10.2015	DISCO DURO EXTERNO 1 TERA TOSHIBA	72,12	-72,12	0,00
2501196	20.11.2015	3 PUNTOS ACCESO INALAMBRICO+DLINK+DISP.GESTION	1.595,87	-1.595,87	0,00
2501213	16.12.2015	ORDENADOR PORTATIL TOSHIBA SATELLITE PRO R50-C-115	864,58	-864,58	0,00
2501218	16.12.2015	ARMARIO MURAL CON PANELES Y CONECTORES INTERNOS	529,1	-529,1	0,00
2501221	26.11.2015	DISCO DURO SEAGATE SERVIDOR CCMD- 50% A.D	60,43	-60,43	0,00
2501222	26.11.2015	DISCO DURO SEAGATE SERVIDOR CCMD- 50% DVA	60,42	-60,42	0,00
2501224	18.12.2015	TARJETA MEMORIA PANASONIC P/VIDEOCAMARA AJP2E016FG	624,36	-624,36	0,00
2501225	19.02.2016	DELL SONICWALL Z300 SEGURE UPGRADE PLUS	703,97	-703,97	0,00
2501226	19.02.2016	DELL SONICWALL Z300 SEGURE UPGRADE PLUS	703,96	-703,96	0,00
2501227	18.02.2016	IPAD WI-FI CELLULAR 128GB GRIS ESPACIAL+FUNDA	858,95	-823,16	35,79
2501228	01.03.2016	TECLADO USB LOGITECH K120	18,05	-17,3	0,75
2501229	01.03.2016	TECLADO USB LOGITECH K120	18,05	-17,3	0,75
2501230	01.03.2016	RATON LOGITECH B100 USB	12,13	-11,62	0,51
2501234	21.04.2016	PUNTO ACCESO INALAMBRICO+INYEctor+INST. 50% AD	132,62	-121,57	11,05



2501235	21.04.2016	PUNTO ACCESO INALAMBRICO+INYECTOR+INST. 50%DVA	132,62	-121,57	11,05
2501236	21.04.2016	SWITCH DLINK 1016D CONMUTADOR 16 PUERTOS AULA T2	122,67	-112,45	10,22
2501237	15.05.2016	DISCO DURO HITACHI 3,5" TB CAPACIDAD 7200RPM	80,67	-72,27	8,40
2501238	15.05.2016	TECLADO USB LOGTECH K120 Y 3 RATONES OPTICOS LOGIT	57,58	-51,58	6,00
2501247	08.09.2016	ORDENADOR PORTATIL HP OMEN 17- W005NS	1.562,45	-1.302,04	260,41
2501249	06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	564,59	-470,49	94,10
2501250	06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	564,59	-470,49	94,10
2501251	06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	564,59	-470,49	94,10
2501252	06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	841,89	-599,9	241,99
2501253	06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	564,59	-470,49	94,10
2501254	06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	564,59	-470,49	94,10
2501255	06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	564,59	-470,49	94,10
2501256	06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	564,58	-470,48	94,10
2501257	06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	564,58	-470,48	94,10
2501258	06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	564,58	-470,48	94,10
2501259	06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	564,58	-470,48	94,10
2501269	22.09.2016	DISCO DURO EXTERNO 3.5	139	-112,94	26,06
2501272	13.10.2016	DISCO DURO SEGATE 1 TB SATA3 (SIST. BACKUP)	80,56	-65,46	15,10
2501273	02.11.2016	MONITOR LCD LENOVO THINKVISION T2324d-LED	182,04	-144,12	37,92
2501274	02.11.2016	SERVIDOR NAS- SISTEMA ALMACENAMIENTO	965,75	-764,55	201,20
2501278	19.12.2016	DISCO DURO SERVIDOR TOSHIBA 2TB 50%AD-50%DVA	149,36	-112,02	37,34
2501282	16.12.2016	IMPRESORA TINTA MULTIFUNCION	249	-149,4	99,60
2501297	17.02.2017	TECLADO Y RATON ORDENADOR- LOGITECH MK330 COMBO	50,69	-35,9	14,79
2501306	15.03.2017	IPAD PRO 9.7 WIFI CL 128GB GRAY-ISP	939	-645,56	293,44
2501314	17.03.2017	EXTENSOR INALAMBRICO HDMI (1080P a 30M)	326,8	-224,68	102,12
2501315	17.03.2017	VIDEO SPLITTER HDMI 4K DE 2 PUERTOS	56,24	-38,67	17,57
2501321	27.07.2017	SYNOLOGY DISK STATION DS216-SERVIDOR NAS	599,54	-362,22	237,32
2501346	20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	886,98	-443,49	443,49
2501347	20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,71	-325,86	325,85
2501348	20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,71	-325,86	325,85
2501349	20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,71	-325,86	325,85
2501350	20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,71	-325,86	325,85

Cuentas anuales del ejercicio 2019 (expresadas en euros)

Formula a 06 de marzo de 2020 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

2501351	20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,71	-325,86	325,85
2501352	20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,71	-325,86	325,85
2501353	20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,7	-325,85	325,85
2501354	20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,7	-325,85	325,85
2501355	20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,7	-325,85	325,85
2501356	20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,7	-325,85	325,85
2501357	20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,7	-325,85	325,85
2501363	29.12.2017	6 ALTAVOCES PARA PC TRUST MILA USB 5 VATIOS	164,58	-82,29	82,29
2501364	29.12.2017	6 ALTAVOCES PARA USO PORTATIL TRUST URBAN VELTUS	223,98	-111,99	111,99
2501367	29.12.2017	DISCO DURO 6 TB SATA-INTERFAZ SATA 6GB	833,19	-416,6	416,59
2501368	29.12.2017	DISCO DURO 4 TB EXTERNO-INTERFAZ USB	173,59	-86,8	86,79
2501375	31.01.2018	TAB S2 8" 4G	474	-227,13	246,87
2501380	17.01.2018	IPAD PRO 10.5 WIFI CL 256GB. GRAY + IPAD PRO 10.5	1.216,90	-583,1	633,80
2501381	18.01.2018	IPAD PRO 9.7 SMART KEYBOARD ESP	169	-80,98	88,02
2501383	01.06.2018	DISCO DURO EXTERNO MY PASSPORT	171,82	-68,01	103,81
2501389	12.07.2018	SAMSUNG GALAXY A8 BLACK	340,01	-127,5	212,51
2501392	27.08.2018	TPLINK CONVERTIDOR MULTIMEDIA PARA CONECTIVIDAD	175,72	-58,57	117,15
2501393	27.08.2018	TPLINK CONVERTIDOR MULTIMEDIA PARA CONECTIVIDAD	175,72	-58,57	117,15
2501406	07.11.2018	ORDENADOR PORTATIL -DELL VOSTRO 5471	829,7	-242	587,70
2501407	07.11.2018	ORDENADOR PORTATIL -DELL VOSTRO 5471	829,69	-241,99	587,70
2501422	30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM HD	887,39	-240,34	647,05
2501423	30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM HD	887,39	-240,34	647,05
2501424	30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM HD	887,39	-240,34	647,05
2501425	30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM HD	887,39	-240,34	647,05
2501426	30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM HD	887,39	-240,34	647,05
2501427	30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM HD	887,39	-240,34	647,05
2501428	30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM HD	887,39	-240,34	647,05
2501429	30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM HD	887,39	-240,34	647,05
2501430	30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM SSD	826,56	-223,86	602,70
2501431	30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM SSD	826,56	-223,86	602,70
2501432	30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM SSD	826,56	-223,86	602,70
2501433	30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM SSD	826,56	-223,86	602,70
2501434	30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM SSD	826,56	-223,86	602,70
2501435	30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM SSD	826,56	-223,86	602,70
2501436	30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM SSD	826,55	-223,86	602,69
2501437	30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM SSD	826,56	-223,86	602,70
2501438	30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM SSD	826,56	-223,86	602,70
2501439	30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM SSD	826,56	-223,86	602,70
2501440	30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM SSD	826,56	-223,86	602,70
2501441	30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM SSD	826,56	-223,86	602,70
2501442	30.11.2018	ORDENADOR TTL TEKNOSLIM SSD	826,55	-223,86	602,69
2501465	10.12.2018	D-LINK WIRELESS CONTROLLER	2.558,63	-692,97	1.865,66
2501466	10.12.2018	TABLET SAMSUNG GALAXY TAB A 10.1	224,97	-60,93	164,04
2501467	10.12.2018	TABLET SAMSUNG GALAXY TAB A 10.1	224,97	-60,93	164,04
2501468	10.12.2018	TABLET SAMSUNG GALAXY TAB A 10.1	224,97	-60,93	164,04
2501469	10.12.2018	TABLET SAMSUNG GALAXY TAB A 10.1	224,97	-60,93	164,04

2501470	10.12.2018	TABLET SAMSUNG GALAXY TAB A 10.1	224,97	-60,93	164,04
2501471	10.12.2018	SERVIDOR HPE PROLIANT ML110 GEN10 DBU	4.586,23	-1.242,11	3.344,12
2501472	10.12.2018	SERVIDOR HPE PROLIANT ML110 GEN10 AD-50 %	2.293,11	-621,05	1.672,06
2501473	10.12.2018	SERVIDOR HPE PROLIANT ML110 GEN10 DVA-50 %	2.293,11	-621,05	1.672,06
2501528	29.08.2019	ORDENADOR EVEN INTEL CORE I5 7400+TECLADO+RATON	598,95	-49,91	549,04
2501530	08.06.2019	HDD WESTERN DIGITAL MY PASSPORT 4TB NEGRO USB 3.0	109,9	-16,03	93,87
2501531	12.09.2019	HDD WESTERN DIGITAL MY PASSPORT 4TB NEGRO USB 3.0	109,9	-9,16	100,74
2501532	18.07.2019	WESTERN DIGITAL MY PASSPORT 4TB NEGRO USB 3.0	102,1	-10,64	91,46
2501535	07.11.2019	D-LINK WIRELESS -DISPOSITIVO ADAPTADOR RED	54,74	-2,28	52,46
2501557	17.10.2019	SERVIDOR NAS -SYNOLOGY DISK STATION	427,45	-17,81	409,64
2501558	17.10.2019	SERVIDOR NAS -SYNOLOGY DISK STATION	427,44	-17,81	409,63
2501586	19.12.2019	D-LINK DWL-6610AP- PUNTO ACCESO INALAMBRICO-ANTENA	205,81	0	205,81
2501587	19.12.2019	D-LINK DWL-6610AP- PUNTO ACCESO INALAMBRICO-ANTENA	205,81	0	205,81
2501588	19.12.2019	D-LINK DWL-6610AP- PUNTO ACCESO INALAMBRICO-ANTENA	205,81	0	205,81
2501589	19.12.2019	D-LINK CONMUTADOR 10 PUERTOS RED WIFI	683,95	0	683,95
2501591	19.11.2019	CAMARA WEB-LOGITECH PRO WEBCAM C9	109,8	-2,29	107,51
2501592	19.11.2019	D-LINK DGS 15005D- CONMUTADOR 5 PUERTOS	28,66	-0,6	28,06
2501607	27.12.2019	ORDENADOR TTL WORKSTATION	1028,74	0	1.028,74
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			40.681,02	- 38.847,05	1.833,97
2500045	01.06.2007	MICROONDAS	65,00	-65	0,00
2500065	01.05.2007	FRIGORIFICO ESC.A.D.	299,00	-299	0,00
2500147	01.11.2007	2 CALEFACTORES DE AIRE	354,00	-354	0,00
2500257	01.10.2008	WIFI	225,60	-225,6	0,00
2500504	01.01.2010	1 ALTAVOZ X-530 5,1 70W	81,20	-81,2	0,00
2500505	01.01.2010	6 ALTAVOCES GENIUS SP-350	90,48	-90,48	0,00
2500579	01.12.2010	MICROHONDAS	45,00	-45	0,00
2500733	23.10.2012	MALETIN TRANSPORTE ORDENADOR PORTATIL 15.6" NEGR 23,46 23,46- 0,00 EUR	23,46	-23,46	0,00
2500905	23.10.2012	TARJETAS Y VIDEOS SERVIDOR	3.202,51	-3202,51	0,00
2500906	20.06.2005	1 CAMARA DE FOTOS	604,23	-604,23	0,00
2500907	20.06.2005	MATERIAL AUXILIAR CAMARA FOTOS	122,50	-122,5	0,00
2500908	20.06.2005	MATERIAL AUXILIAR	65,00	-65	0,00
2500910	06.07.2005	DVD SUPRATECH DVD DIVX	76,99	-76,99	0,00
2500914	17.05.2006	CARRO PLATAFORMAS	174,00	-174	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2019 (expresadas en euros)

Formula a 06 de marzo de 2020 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

2500916	05.03.2008	4 RADIADORES	380,00	-380	0,00
2500918	01.10.2008	TELEF. MOVIL NOKIA 7310X2	272,38	-272,38	0,00
2500919	10.12.2008	CAMARA FOTOGRAFICA	699,00	-699	0,00
2500921	01.01.2008	SERVIDOR	5.948,51	-5948,51	0,00
2500924	31.03.2011	DESTRUCTORA REXEL	916,69	-916,69	0,00
2500979	24.12.2013	CALEFACTOR DE AIRE SPLIT CERAM. BL	27,95	-27,95	0,00
2501031	15.10.2013	CARGADOR DIGITEX DGT-BP2	214,17	-214,17	0,00
2501085	17.12.2014	CALEFACTOR -EMISOR TERMICO COINTRA 1500W	189,00	-189	0,00
2501086	17.12.2014	CALEFACTOR -EMISOR TERMICO COINTRA 1500W	189,00	-189	0,00
2501087	17.12.2014	CALEFACTOR -EMISOR TERMICO COINTRA 1500W	189,00	-189	0,00
2501088	17.12.2014	CALEFACTOR -EMISOR TERMICO COINTRA 1500W	189,00	-189	0,00
2501089	17.12.2014	CALEFACTOR -EMISOR TERMICO COINTRA 1500W	189,00	-189	0,00
2501096	06.11.2014	RADIADOR ELECTRICO ORBEGOZO RM-2000	81,00	-81	0,00
2501120	09.01.2015	RADIADOR ACEITE 2000W	39,98	-39,98	0,00
2501121	16.02.2015	CALEFACTOR CERAMICO KPT-150	28,95	-28,95	0,00
2501140	30.03.2015	ESCALERA 3 TRAMOS AL. SVELT. MOD. E3 14	555,39	-555,39	0,00
2501141	30.03.2015	ARNES CLIMAX 29-C KIT COMPL BLISTER	61,26	-61,26	0,00
2501165	28.05.2015	CALEFACTOR HABITEX E322 2000W	24,20	-24,2	0,00
2501166	28.05.2015	CALEFACTOR HABITEX E322 2000W	24,20	-24,2	0,00
2501167	28.05.2015	CALEFACTOR HABITEX E322 2000W	24,20	-24,2	0,00
2501168	28.05.2015	CALEFACTOR INDUSTRIAL STANLEY ST-033-230-E	111,32	-111,32	0,00
2501169	28.05.2015	CALEFACTOR INDUSTRIAL STANLEY ST-033-230-E	111,32	-111,32	0,00
2501177	03.08.2015	6 VENTANAS HOJA ABATIBLE +CRISTALES AULAS CCMD A.D	10.172,10	-10172,1	0,00
2501178	03.08.2015	6 VENTANAS HOJA ABATIBLE +CRISTALES AULAS CCMD DVA	10.172,10	-10172,1	0,00
2501277	08.12.2016	CONGELADOR HORIZONTAL LIEBHERR MOD GNP 1066	629,00	-629	0,00
2501286	30.11.2016	CALEFACTOR STANLEY ST-033-230-E	170,97	-170,97	0,00
2501287	30.11.2016	CALEFACTOR STANLEY ST-033-230-E	170,97	-170,97	0,00
2501288	30.11.2016	VENTILADOR PIE MONDIAL V-65 (6 ASPAS DE 40CM)	77,14	-77,14	0,00
2501289	30.11.2016	VENTILADOR PIE MONDIAL V-65 (6 ASPAS DE 40CM)	77,14	-77,14	0,00
2501309	15.05.2017	RADIADOR DE ACEITE	47,49	-47,49	0,00
2501334	27.10.2017	CARRO PLEGABLE CON RUEDAS-CARGA	98,01	-98,01	0,00
2501335	27.10.2017	ESCALERA DE ALUMINIO 3 PELDAÑOS	34,55	-34,55	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2019 (expresadas en euros)

Formula a 06 de marzo de 2020 D. Jesús Manuel Hurtado Olea

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

2501339	08.11.2017	JUEGO DE 3 UNIDADES CRUZ CUATRO RUEDAS PIANO COLA	298,70	-298,7	0,00
2501340	20.11.2017	ESCALERA SVELT DOMEST 5 PELDAÑOS	38,89	-38,89	0,00
2501359	26.12.2017	RADIADOR ACEITE HABITEX 11 ELEMENTOS 9310R318	62,92	-62,92	0,00
2501360	26.12.2017	RADIADOR ACEITE HABITEX 11 ELEMENTOS 9310R318	62,92	-62,92	0,00
2501361	26.12.2017	RADIADOR ACEITE HABITEX 11 ELEMENTOS 9310R318	62,92	-62,92	0,00
2501362	26.12.2017	RADIADOR ACEITE HABITEX 11 ELEMENTOS 9310R318	62,92	-62,92	0,00
2501391	20.07.2018	MICROONDAS SAIVOD MS 1714W	49,00	-34,71	14,29
2501394	30.09.2018	CAJA FUERTE BTV ALPHA-25	61,95	-38,72	23,23
2501403	30.10.2018	JUEGO DE 3 PATINES DE CUATRO RUEDAS-PIANO COLA	305,45	-178,18	127,27
2501404	30.10.2018	JUEGO DE 3 PATINES DE CUATRO RUEDAS-PIANO COLA	305,45	-178,18	127,27
2501405	30.10.2018	JUEGO DE 3 PATINES DE CUATRO RUEDAS-PIANO COLA	305,45	-178,18	127,27
2501512	08.03.2019	CALEFACTOR TERMICO PROGRAMA DIGITAL	169,00	-70,42	98,58
2501515	02.05.2019	TUBO ACERO INOXIDABLE CON GANCHO P/VENTANA	47,19	-15,73	31,46
2501516	02.05.2019	TUBO ACERO INOXIDABLE CON GANCHO P/VENTANA	47,19	-15,73	31,46
2501565	27.11.2019	FUNDA-ESTUCHE GUITARRA CLASICA EK	55,00	-2,29	52,71
2501569	30.11.2019	ESCALERA SVELT DOMEST 5 PELD	40,29	-1,68	38,61
2501583	18.12.2019	FUNDA PIANO YAMAHA U3 ACOLCHADA	147,87	0	147,87
2501584	18.12.2019	FUNDA PIANO YAMAHA U3 ACOLCHADA	147,87	0	147,87
2501585	18.12.2019	FUNDA PIANO YAMAHA U3 ACOLCHADA	147,88	0	147,88
2501596	24.12.2019	FRIGORIFICO 1 PUERTA BEKO RSNE445131PT NO FROST	679,00	0	679,00
2501597	19.12.2019	MICROONDAS MECANICO	39,20	0	39,20
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL			1.667.616,46	-1.499.362,57	168.253,89

MEMORIA DE ACTUACIONES

EDICIÓN 2019

FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN



Contenido

1. INTRODUCCIÓN	2
1.1 REUNIONES DE PATRONATO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN	2
1.2 CONVENIOS SUSCRITOS.....	2
2. ACTUACIONES REALIZADAS EN LA EDICIÓN 2019	3
2.1 TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO UNIVERSIDAD - EMPRESA (ESTRATEGIA UNIVERSIDAD-EMPRESA DE CASTILLA Y LEÓN).....	3
2.1.1 PLAN TCUE 2018 -2020.....	5
2.1.2 FUESCYL EN EL PLAN TCUE 2018-2020	7
2.1.3 ACTIVIDADES DESARROLLADAS.....	13
2.2 PROYECTOS EUROPEOS	21
2.2.1 PROGRAMA INTERREG EUROPE	22
2.2.2 PROGRAMA POCTEP	25
2.3 ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE CASTILLA Y LEÓN	30
2.3.1 ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO DE CASTILLA Y LEÓN	30
2.3.2 ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA DE CASTILLA Y LEÓN.....	39
2.3.3. ESCUELAS DE ARTE Y SUPERIOR DE CASTILLA Y LEÓN.....	50
2.3.4 ESCUELA DE EXCELENCIA MUSICAL	55
2.3.5 MOVILIDAD INTERNACIONAL	56
2.4 OFICINA ECONÓMICA DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DE CASTILLA Y LEÓN.....	63

1. INTRODUCCIÓN

1.1 REUNIONES DE PATRONATO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN

En el ejercicio 2019, el Patronato de la Fundación se reunió de forma presencial el 5 de junio para, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la institución, aprobar las Cuentas Anuales del ejercicio económico 2018. El 10 de septiembre se celebró la segunda reunión de Patronato, escrita no presencial, para el cese y nombramiento de nuevos patronos y director de la Fundación y, finalmente, el 27 de noviembre se celebró, de forma presencial, la tercera reunión de Patronato para presentar el anteproyecto de presupuestos del ejercicio económico 2020.

1.2 CONVENIOS SUSCRITOS

Convenio de Colaboración entre la Fundación SGAE y la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (24 de abril de 2019). Finalidad: Participación del Alumnado de la Escuela Superior de Arte Dramático de CyL y de la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León en la 22ª Gala Entrega de Premios MAX, el 20 de mayo de 2019, en el Teatro Calderón en la Ciudad de Valladolid.

Convenio de Colaboración entre la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid y la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (20 de mayo de 2019). Finalidad: Realización de prácticas externas de los alumnos del Conservatorio Superior de Danza María de Ávila en la ESADCYL y EPDCYL.

Convenios de Colaboración entre la FUESCYL y entidades públicas y privadas de ámbito nacional). Finalidad: Realización de prácticas externas de los alumnos del Máster Oficial en Enseñanzas Artísticas "Pensamiento y Creación Escénica Contemporánea", impartido por la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León

FECHAS FIRMA CONVENIO	ENTIDAD CON LA QUE SE SUSCRIBE
18/06/2019	Arawake Theater
18/06/2019	Openfield Business S.L.
03/07/2019	Asociación Cross Border Project
15/07/2019	Ayuntamiento de Urones de Castroponce (Valladolid)
15/07/2019	Meine Seele Teatro S.L
15/07/2019	Guillermo Weckert
01/08/2019	Alejandra Prieto García
01/08/2019	Miguel Ángel Rodríguez Abajo

2. ACTUACIONES REALIZADAS EN LA EDICIÓN 2019

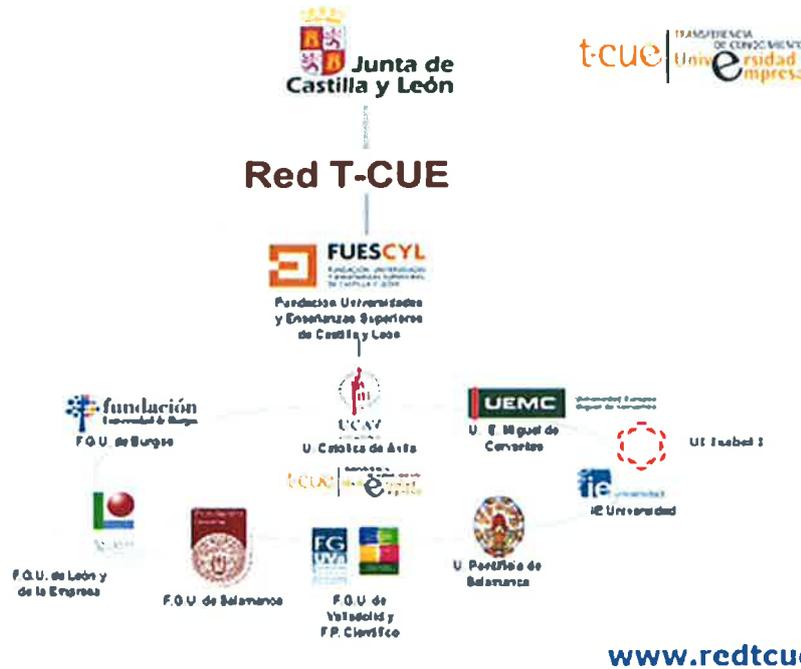
2.1 TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO UNIVERSIDAD - EMPRESA (ESTRATEGIA UNIVERSIDAD-EMPRESA DE CASTILLA Y LEÓN)

La Consejería de Educación ha concentrado el grueso de sus actuaciones en materia de transferencia de conocimiento desde la universidad castellana y leonesa hacia la empresa en un programa específico que, por regla general, se ha conocido a través de sus siglas, **TCUE** (TCUE es el acrónimo de Transferencia de Conocimiento Universidad – Empresa), a lo largo de los últimos 11 años.

Actualmente se encuentra en vigor el Plan de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa (Plan TCUE) 2018-2020 (vigente hasta el 31/12/2020), que fue aprobado el 26 de abril por el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, mediante Acuerdo 28/2018, publicado en el BOCYL de 30 de abril de 2018. Con el Plan TCUE 2018-2020 se pretende profundizar en la senda marcada por el Plan anterior (Plan TCUE 2015-2017), siempre en el marco de la actualizada Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) de Castilla y León, 2014-2020. Gracias al nuevo Plan TCUE 2018-2020, el sistema universitario regional cuenta con una financiación aprobada total de 6,11 millones de euros, acumulando un total superior a los 28 millones de euros (en concreto, 28.202.200 €) desde sus inicios, en 2008. Durante los últimos 4 años, la mayor parte de las actuaciones de TCUE están financiadas en el marco del Programa Operativo FEDER de Castilla y León 2014-2020.

Durante 2019, **FUESCYL** ha mantenido un papel de coordinación en la Red TCUE, según lo previsto en el Plan TCUE 2018-2020. Además, asume la condición de **entidad colaboradora** en el seguimiento técnico del programa de actuaciones desarrolladas mediante subvenciones a entidades públicas integradas en la red de transferencia de conocimiento universidad-empresa (RED TCUE), y también añade la financiación de actividades propias y de los programas de actuaciones de las universidades privadas.

La Red TCUE (www.redtcue.es) está integrada actualmente por las nueve universidades de la Comunidad Autónoma (Universidad de Burgos, Universidad de Salamanca, Universidad de León, Universidad de Valladolid, Universidad Católica “Santa Teresa de Jesús” de Ávila, Universidad Europea Miguel de Cervantes, Universidad Pontificia de Salamanca, IE Universidad y Universidad Internacional Isabel I de Castilla), a través de sus principales estructuras de interfaz (fundaciones generales, oficinas de transferencia de conocimiento y parques científicos, fundamentalmente).



Con el impulso de TCUE, ha cobrado una creciente importancia la creación y profesionalización de estructuras universitarias especializadas en transferencia de conocimiento, la identificación de una oferta tecnológica conjunta y su difusión, la conexión entre demanda y oferta tecnológica, el impulso de actividades destinadas a la identificación de conocimiento patentable en la universidad y transferible al sector empresarial, el fomento del espíritu emprendedor y la creación de empresas basadas en el conocimiento universitario, la formación de técnicos especialistas en gestión de la propiedad industrial e intelectual en las universidades, el asesoramiento personalizado a investigadores en estas materias y el desarrollo de acciones destinadas al estímulo y sensibilización interna y externa.

En resumen, el año 2019 ha sido un año intenso en el desarrollo y consolidación de convocatorias propias de las universidades de cara al desarrollo de prototipos orientados al mercado, pruebas de concepto de los investigadores universitarios y otras iniciativas para el fomento de la conexión entre demanda y oferta tecnológica.

2.1.1 PLAN TCUE 2018 -2020

El Plan TCUE 2018-2020 se estructura en tres grandes programas que incluyen un total de diez medidas. El **Programa 1**, denominado '**Ecosistema Universitario para la Transferencia de Conocimiento**', concentra las actividades orientadas a impulsar la actividad de las estructuras universitarias de apoyo a la transferencia de conocimiento, a promover el desarrollo, protección y explotación de tecnologías propias y también a promover la colaboración y la actividad en red de las universidades de la Comunidad en materia de transferencia de conocimiento. Entre sus iniciativas destacan las siguientes: planes estratégicos; impulso a las oficinas de transferencia de conocimiento universitarias, colaboración y trabajo en red; convocatorias para realizar, registrar y explotar desarrollos tecnológicos; y difusión y comunicación. Su estimación presupuestaria es de 3,28 millones de euros.

Dentro del **Programa 2** 'Impulso a la Colaboración Universidad-Empresa y la Innovación Abierta' -con un presupuesto de 1,73 millones de euros-, se incluyen actuaciones orientadas a potenciar la realización de proyectos conjuntos de I+D+i y la innovación abierta, tales como proyectos conjuntos universidad-empresa; consorcios universitarios para la transferencia de conocimiento; doctorados industriales; y desafío universidad-empresa.

Finalmente, el **Programa 3**, '**Impulso al Emprendimiento Universitario**', concentra las actividades de apoyo al emprendimiento universitario y la creación de 'spin-off' y empresas de base tecnológica (EBT) a través de un sistema de apoyo al emprendedor y el campus emprendedor. La estimación presupuestaria del programa 3 es de 2,86 millones de euros. El Plan TCUE 2018-2020 impulsará estos programas y medidas a través de la Red TCUE.

Su período de vigencia se extiende desde el 1 de julio de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2020, con un presupuesto total de 7.875.000 euros. De ellos, 5.475.000 euros son gestionados por la Dirección General de Universidades e Investigación, incluyendo una cofinanciación FEDER del 50 %, en el marco del Programa Operativo FEDER 2014-2020 de Castilla y León. Por su parte, la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (FUESCyL) gestiona los 2.400.000 euros restantes, incluyendo el importe destinado al fondo para financiar la aparición o consolidación de proyectos empresariales innovadores en el ámbito universitario de la mano de SODICAL.

La asignación de recursos a cada universidad ha guardado una relación directa con su trayectoria reciente en materia de transferencia de conocimiento universidad – empresa, tratando siempre de asegurar un nivel mínimo de financiación que consolide la participación activa de todas las universidades de la Red TCUE.

Sobre esa base, por Acuerdo de 26 de julio de 2018, de la Junta de Castilla y León se otorgó autorización al consejero de Educación para la concesión directa de subvenciones a entidades públicas integrantes de la Red TCUE, cofinanciadas por el FEDER y articuladas mediante Orden de concesión de 10 de septiembre de 2018 de la Consejería de Educación.

Completando la participación de todas universidades de Castilla y León, la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (FUESCYL) impulsa de forma análoga la implicación de las universidades privadas en el Plan TCUE 2018-2020. En este contexto, la Consejería de Educación aprobó la Orden de 2 de octubre de 2018 por la que se autoriza a FUESCYL la concesión de subvenciones en régimen de concesión directa a las universidades privadas integradas en la Red TCUE, destinadas a financiar un programa de actuaciones de transferencia de conocimiento contempladas en el Plan de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa (Plan TCUE) 2018-2020.

Consecuente con todo lo anterior y con fecha 5 de octubre de 2018, FUESCYL concedió ayudas a las universidades privadas, por un importe total de 637.500 euros para desarrollar actuaciones de transferencia de conocimiento contempladas en el Plan TCUE 2018 -2020, durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 31 de diciembre de 2020.

En el cuadro siguiente se introduce el esquema de medidas que incluye cada programa de actuaciones en el Plan TCUE 2018 -2020:

PROGRAMA DE ACTUACIONES	MEDIDAS
A. PROGRAMA 1: ECOSISTEMA UNIVERSITARIO PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	PLANES ESTRATÉGICOS IMPULSO A LAS OFICINAS DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO UNIVERSITARIAS, COLABORACIÓN Y TRABAJO EN RED CONVOCATORIAS PARA REALIZAR, REGISTRAR Y EXPLOTAR DESARROLLOS TECNOLÓGICOS DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN
PROGRAMA 2: IMPULSO A LA COLABORACIÓN UNIVERSIDAD – EMPRESA Y A LA INNOVACIÓN ABIERTA	PROYECTOS CONJUNTOS UNIVERSIDAD – EMPRESA CONSORCIOS UNIVERSITARIOS PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO DOCTORADOS INDUSTRIALES DESAFÍO UNIVERSIDAD – EMPRESA
PROGRAMA 3: IMPULSO AL EMPREDIMIENTO UNIVERSITARIO	SISTEMA DE APOYO AL EMPRENDEDOR CAMPUS EMPRENDEDOR

2.1.2 FUESCYL EN EL PLAN TCUE 2018-2020

El Plan TCUE reserva a la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León el papel de entidad colaboradora en la gestión técnica de las subvenciones a entidades integrantes de la Red de Transferencia de Conocimiento Universidad- Empresa otorgadas por la Dirección General de Universidades e Investigación a las entidades públicas de la Red TCUE durante el año 2019 en el marco del Plan TCUE 2018-2020. Dichas ayudas cuentan con la cofinanciación de FEDER, en el marco del programa operativo de Castilla y León 2014-2020. Esta labor de entidad colaboradora se suma a la gestión de ayudas a las universidades privadas para desarrollar actuaciones de transferencia de conocimiento contempladas en el Plan TCUE 2018-2020.

Adicionalmente, la Fundación durante el 2019 ha llevado a cabo otras actuaciones en red, concretamente:

- Administración de la página Web del proyecto: www.redtcue.es, realizando su mantenimiento e implementando actualizaciones periódicas de la información que la misma contiene: oferta tecnológica, patentes y registros de las nueve universidades de forma conjunta.
- Impulso a dos actuaciones conjuntas de reciclaje y profesionalización para el personal de las OTC de las universidades de Castilla y León:
 - La primera se centró en el Emprendimiento social y cultural, y tuvo lugar en la Hospedería Fonseca, el 18 de septiembre de 2019, donde se encuentra la Fundación General de la Universidad de Salamanca.



Diferentes momentos de actuaciones conjuntas de reciclaje y profesionalización de las OTC (izquierda Universidad de Burgos y derecha Universidad de Salamanca)

- La segunda versó sobre los Incentivos en investigación y transferencia de conocimiento y los posibles modelos de las diferentes universidades, y fue celebrada en la Sala Polivalente de la Biblioteca Central de la Universidad de Burgos el 10 octubre 2019.

Están previstas otras 2 actuaciones a lo largo del año 2020.

- Búsqueda personalizada de grupos de investigación en las universidades públicas de la red TCUE activos en extracción de metales de la materia prima: pirometalurgia, lixiviación, extracción con solventes, a petición del Instituto de Competitividad Empresarial (ICE), de cara a la conexión oferta-demanda lanzada por la empresa Strategic Minerals.
- Lanzamiento de una nueva convocatoria de los concursos Iniciativa Campus Emprendedor y Desafío Universidad – Empresa (2019), además de llevarse a cabo el Acto de Entrega de Premios de los ganadores de estos concursos en su Edición anual anterior, 2018.

Acto de Entrega de premios Edición 2018



El acto de entrega de premios tuvo lugar el día **12 de febrero 2019** en el Teatro Experimental Álvaro Valentín del Centro Cultural Miguel Delibes. El acto contó con la asistencia del Consejero de Educación, Rectores y Vicerrectores de las Universidades públicas y privadas de Castilla y León.

El concurso **INICIATIVA CAMPUS EMPRENDEDOR** se desarrolla en colaboración con la Consejería de Economía y Hacienda, específicamente a través del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICE).

El objetivo es favorecer la generación de ideas empresariales en el entorno universitario, así como su materialización en nuevas empresas, buscando transformar el conocimiento teórico de las aulas en proyectos reales, que favorezcan el desarrollo económico de la región. El concurso está dirigido a estudiantes y titulados egresados de los dos últimos cursos académicos, personal docente, investigador y de administración y servicios y becarios de las universidades de Castilla y León, investigadores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas que desarrollen su actividad en Castilla y León y personas que hayan participado en los programas de prototipos o pruebas de concepto convocadas en los últimos cuatro años por las universidades de Castilla y León.

Este concurso cuenta con dos modalidades: Ideas innovadoras de negocio y Proyectos empresariales. En esta edición de 2019 se presentaron 58 candidaturas para la categoría de Idea de Negocio y 24 para Proyecto Empresarial por parte de alumnos e investigadores universitarios.

Los proyectos empresariales ganadores reciben, además del correspondiente diploma acreditativo, un premio en metálico de hasta 10.000 euros para el primer clasificado, hasta 9.000 para el segundo premio y el tercer premiado recibirá hasta 8.000. Esta edición incluye un cuarto premio/mención especial "Emprendimiento Cultural, Social o Humanístico", dotado con hasta 6.000 euros. Estos importes económicos están destinados a dotar el capital social de la nueva empresa.

Para la categoría Idea Innovadora de negocio, las tres mejor valoradas reciben un diploma acreditativo y un ordenador portátil tipo "Tablet". Adicionalmente, las ideas mejor valoradas por el Jurado acceden al Premio VIVERO UNIVERSITARIO DE PROMOTORES EMPRESARIALES, consistente en una actuación formativa orientada a la elaboración de planes de negocio a partir de ideas de negocio. Además, se ofrece la posibilidad de realizar un prototipo, o producto mínimo viable, valorado en un máximo de 6.000 euros al trabajo mejor puntuado. Iniciaron la actuación formativa en esta edición un total de 23 alumnos, y fue desarrollada por cada una de las universidades entre los meses de octubre y diciembre de 2019.

También se desarrolló una nueva edición del concurso **DESAFÍO UNIVERSIDAD – EMPRESA. Concurso de Proyectos de I+D+I**, contando con la colaboración de la Consejería de Economía y Hacienda, a través del ICE.

El concurso pretende destacar y financiar soluciones propuestas por nuestras universidades como respuesta a necesidades científico-técnicas concretas, planteadas previamente desde el lado empresarial. Se trata, consecuentemente, de un concurso de proyectos de investigación universitaria orientados a resolver necesidades empresariales concretas.

El objetivo principal de este certamen es fomentar la colaboración entre universidades y empresas para favorecer el desarrollo económico de la región.

En esta edición (la séptima) se han recibido un total de 79 demandas tecnológicas procedentes de 62 empresas o asociaciones de interés público, que contaron con un total de 69 respuestas tecnológicas universitarias. Los 79 desafíos empresariales se distribuyen por áreas temáticas del siguiente modo: Agroalimentación y recursos naturales 12, Transporte, automoción y aeronáutica 11, Salud y Calidad de Vida 14, Patrimonio y Lengua Española 1, Tecnologías de la Información y Comunicación, Energía y Sostenibilidad y Otros 41.

Gracias al programa Desafío se han identificado un buen número de proyectos de I+D+I en colaboración universidad-empresa, que las universidades han canalizado a través de sus LANZADERAS.

Proyectos que han resultado ganadores:

CONCURSO DESAFÍO UNIVERSIDAD EMPRESA 7ª EDICIÓN

	Título solución	Investigador Principal	Universidad	Empresa
1er Premio	Gateway Edge-IIoT para la captura, pre-procesamiento y filtrado de datos de telemetría en entornos de Smart Energy y Smart Grids.	Javier Prieto Tejedor (BISITE)	Universidad de Salamanca	PROYECTA RENOVABLES CONTROL, S.L.
2º Premio	Digestión aerobia y nitrificación del licor generado en la digestión anaerobia de biorresiduos.	Victorino Díez Blanco (BIOIND)	Universidad de Burgos	BIOGASNALIA S.L.
3er Premio	Cámara de cultivo para ensayos microbiológicos de competencia mediante compuestos volátiles.	Samuel Álvarez García (GUIIAS)	Universidad de León	J.D.CATALÁN, S.L.
Premio Especial Nuevos Emprendedores	Mejora de las propiedades termo-mecánicas de los materiales metálicos utilizados en fabricación aditiva DMLS.	José María Pastor Barajas (Ciencia e Ingeniería de Materiales)	Universidad de Valladolid	AENIUM ENGINEERING S.L
Accésit Asociaciones de Interés Público	Asistente Inteligente adaptativo para enfermos de Alzheimer.	Isaías García Rodríguez (SECOMUCI)	Universidad de León	Alzheimer León

CONCURSO INICIATIVA CAMPUS EMPRENDEDOR 11ª EDICIÓN

Categoría "Idea Innovadora de Negocio"			
	Autores	Universidad de Origen	Idea premiada
1er Premio	Ignacio de Godos Crespo María Daphne Hermosilla Redondo Antonio María Gascó Guerrero Victor Alonso Gómez	Universidad de Valladolid	LEDmeClean: Dispositivos capaces de eliminar o reducir la contaminación de origen biológico y químico en aguas residuales.
2º Premio	Alejandro González Fontecha	Universidad de León	Sistema de gestión de energía para la integración de la generación renovable en la infraestructura de recarga del vehículo eléctrico.
3er Premio	Diego Vergara Rodríguez Jorge Muñoz Caballero	Universidad Católica de Ávila	BABY CALM: Dispositivo para mecer de forma automática el carro de un bebé.

Categoría "Proyecto Empresarial"			
	Autores	Universidad de Origen	Proyecto premiado
1er Premio	Ramiro Sánchez Torres Rubén Martín García	Universidad de Salamanca	Exoesqueleto InMyHand.
2º Premio	Luis Francisco Lorenzo Martín Laura Clavain Mateo Rubén Fernández Caloto José Andrés Lorenzo Martín	Universidad de Salamanca	EGO GENOMICS: caracterización genómica en un único análisis.
3er Premio	Mario Martínez Zarzuela Javier González Alonso	Universidad de Valladolid	Twyncare: Valoración ergonómica de puestos de trabajo y diseño virtual de puestos industriales, empleando tecnologías de la Industria 4.0 e Inteligencia Artificial.
4º Premio	Vega Villar Suárez	Universidad de León	DentaLE Biomédica S.L.: Diagnóstico odontológico eficiente en relación con el tratamiento de la periodontitis.

- Lanzamiento y promoción de un fondo para financiar la aparición o consolidación de proyectos empresariales innovadores en el ámbito universitario (Medida 9 del Plan) en colaboración con ADE Capital SODICAL. Con ese fin, el año anterior FUESCYL concedió una subvención de 500.000 euros a SODICAL para la puesta en marcha de un programa de capital riesgo y préstamos participativos con las siguientes características generales:

1. Principales condiciones de los préstamos participativos:

- Importe mínimo: 6.000 €
- Importe máximo: 100.000 €, ampliable según los casos y previa autorización de FUESCYL
- Carencia del principal: Máximo de 3 años
- Vencimiento: hasta 9 años
- Tipo de interés: A negociar con SODICAL, nunca superior al 4% y siempre dentro de los límites siguientes:
 - Primer tramo fijo del 2%
 - Segundo tramo variable a negociar con SODICAL y nunca superior al 2%.
 - Amortización trimestral de intereses y principal
 - Sin comisiones
 - Sin garantías

2. Principales condiciones de la toma de participación TEMPORAL en el capital social:

- Importe de la participación mínima: 6.000 €
- Importe de la participación máxima: 100.000 €, ampliable según los casos y previa autorización de FUESCYL
- Participación máxima: 49% del capital social resultante
- Período máximo de permanencia: hasta 9 años

Principales requisitos de las empresas / emprendedores:

- Tener o estar en trámite de adquirir una forma societaria mercantil con ánimo de lucro, excluyéndose las fundaciones y las comunidades de bienes.
- Tener domicilio social y centro de trabajo en Castilla y León.
- Acreditar una relación directa con el Plan TCUE que impulsa la Consejería de Educación y coordina FUESCYL.
- Cuando se trate de empresas en funcionamiento, tener la cualidad de empresa de base tecnológica, entendiendo como tal, la creada a partir de patentes, registros de la propiedad industrial o intelectual, o proyectos de investigación de las Universidades de Castilla y León.
- Encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

Principales requisitos de los proyectos objeto de inversión:

- Tener su origen en patentes, registros de la propiedad industrial o intelectual, o proyectos de investigación de las universidades de Castilla y León, y un vínculo directo con el Plan TCUE que impulsa la Consejería de Educación y coordina FUESCYL.

- Tener un componente innovador, en el sentido de desarrollar productos, servicios o procesos novedosos o sustancialmente mejorados con respecto a lo existente en el mercado.
- Ser viables económica y técnicamente.
- Información adicional: Plazo máximo para formalizar las operaciones: 30 de junio de 2021 (recientemente prorrogado).

Se ha trabajado en el entorno de la red TCUE en la difusión de este fondo a través las páginas web institucionales de FUESCYL, SODICAL y entidades de la red TCU, así como otros medios digitales (newsletter, blogs de proyectos europeos, etc). Además se realizaron algunas sesiones presenciales informativas, que se recogen a continuación a modo de tabla.

		Asistentes
Reunión conjunta con universidades	28/11/2018	10:00 h: NEURAL THERAPIES, S. L. - Arsenio Fernández López 11:00 h: BIANOR BIOTECH, S. L. - Beatriz Martín y Felipe Fernández Pastor
FGULEM	08/05/2019	12:00 h: DROTILUM, S. L. - Efrén Alonso
FGUSAL	14/05/2019	o ARBÓREA INTELBIIRD, S.L. o Sociedad Española de Evaluación Académica S.L. o EGO GENOMICS, S.L. o The Unicorn Ways, S.L. (Yo Dono) o Proyecto de empresa PROFENCASA

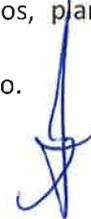
A lo largo del año 2019 se han gestionado positivamente 2 operaciones, tal y como se refleja en la siguiente tabla:

Nº operación	Empresa	Universidad	Tipo de operación (préstamo/p)participación	Fecha de envío a SODICAL	Fecha Comisión Ejecutiva SODICAL	Resultado	Montante de la operación (€)	Fecha Concesión del préstamo
1	AENIUM ENGINEERING, S.L.	UVA	Préstamo participativo	31/01/2019	27/02/2019	APROBADO	120.000 €	05/03/2019
2	VOXEL 3D, S.L.U.,	UVA	Préstamo participativo	23/01/2019	mar-19	APROBADO	100.000 €	08/03/2019

Como resultado de las diferentes acciones del Plan TCUE puede destacarse una mejor respuesta de la universidad a las demandas empresariales y, en general, una mejor gestión del conocimiento universitario potencialmente transferible al tejido productivo.

Uno de los principales logros de TCUE es haber puesto en marcha una red de colaboración con todas las universidades regionales (Red TCUE), compartiendo información, recursos e incluso una imagen de marca, con crecientes ejemplos de colaboración entre las mismas y de trabajo en red. Se trata de una consecuencia natural del esfuerzo de coordinación realizado por FUESCYL mediante:

- La elaboración, puesta en servicio y desarrollo de la infraestructura y procedimientos estándar.
- Una sistemática de seguimiento continuo que incluye reuniones mensuales (individuales y conjuntas con las 9 universidades), la revisión normalizada de las actividades de difusión (53 en 2019), también de las convocatorias internas de las universidades (23 en 2019), la elaboración de informes conjuntos, de informes de verificación de las actividades y de seguimiento de los indicadores de transferencia.
- La definición de una serie de procedimientos y documentos normalizados para homogeneizar la información aportada por cada universidad: modelos, plantillas, formatos, etc.
- La compilación de bases de datos y de informes periódicos de seguimiento.



- El mantenimiento y difusión de la imagen visual corporativa común a todo el programa (folletos, carteles, espacios Web, etc.).
- La elaboración de informes y notas de prensa *ad hoc*.
- El mantenimiento del sitio Web www.redtcue.es (con 25.700 visitas en 2019) a partir de la información suministrada por las propias universidades. Esta Web, además de servir como mecanismo de divulgación, facilita el trabajo en red (intranet) y contiene herramientas de búsqueda y consulta conjunta de toda la oferta tecnológica y el catálogo de patentes y de derechos de propiedad intelectual comercializables de las universidades de Castilla y León (2.035 fichas entre tecnologías universitarias, patentes y registros).
- La realización de tareas de intermediación y enlace específicas con otros organismos implicados en el proceso de transferencia universidad – empresa de ámbito regional, nacional e internacional.

2.1.3 ACTIVIDADES DESARROLLADAS

PROGRAMA 1: ECOSISTEMA UNIVERSITARIO PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

1. PLANES ESTRATÉGICOS

A lo largo de 2019, las cuatro universidades públicas y la gran mayoría de las privadas han continuado con las actuaciones iniciadas en el año 2018 en materia de transferencia de conocimiento universidad-empresa, con el impulso a la actividad de las estructuras de apoyo a la transferencia de conocimiento universitarias, la elaboración de planes estratégicos, el desarrollo, protección y explotación de tecnologías propias y a la colaboración y la actividad en red de las universidades de Castilla y León.

Destacar que en las cuatro universidades públicas se han realizado trámites para la obtención del sello europeo “HR Excellence in Research”, y se ha adquirido el compromiso con la Comisión Europea para llevar a cabo la implementación de un Plan de Acción durante los siguientes dos años. La Universidad de Burgos comenzó el proceso en el año 2018, y las demás lo han formalizado en el año 2019 y, tras las evaluaciones pertinentes por parte de los organismos de control, se están obteniendo los reconocimientos. En el caso de la Universidad de León se está aún pendiente de dicha evaluación.

Dicho reconocimiento es preciso renovarlo 3 años después de la ejecución del plan de acción, siendo éste un proceso continuo.

2. IMPULSO A LAS OFICINAS DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO UNIVERSITARIAS, COLABORACIÓN Y TRABAJO EN RED

A lo largo del año 2019 se ha continuado impulsando la consolidación, integración y optimización de las actividades de transferencia de conocimiento en las universidades de Castilla y León. Incluyendo también la profesionalización del personal implicado en estas actividades y la mejora de los métodos de gestión de las Oficinas de Transferencia de Conocimiento (OTC) universitarias.

También la formación y reciclaje periódico de los 37,41 técnicos de transferencia de conocimiento que han trabajado durante 2019 en las diferentes actividades de TCUE (en EJC – Equivalente a Jornada Completa-). Con ellos, se ha conseguido llegar a todos los campus universitarios de la región.

FUESCYL participa y tiene articulado un sistema de seguimiento de los principales indicadores de transferencia en las universidades que se actualiza con periodicidad a lo largo del año.

FUESCYL ha promovido la realización de actuaciones conjuntas de reciclaje y profesionalización del personal de las OTC, descritas en páginas anteriores de este informe.

Por otro lado, desde las universidades públicas, a través del Plan TCUE 2018-2020, se han promocionado la creación y funcionamiento de “Fab-labs” para el alumnado (laboratorios de prototipado y fabricación digital), dotándoles del equipamiento necesario. Están operativos los asociados a la Universidad de Burgos y Valladolid, estando previsto en los próximos meses la puesta en funcionamiento en las restantes universidades públicas del sistema regional.

3. CONVOCATORIAS PARA REALIZAR, REGISTRAR Y EXPLOTAR DESARROLLOS TECNOLÓGICOS

Las universidades, tanto públicas como privadas, han desarrollado en el año 2019 convocatorias internas regulares y periódicas para promover la transferencia de conocimiento mediante el desarrollo y registro de invenciones, de prototipos orientados al mercado y de pruebas de concepto. Estas convocatorias están dirigidas tanto al alumnado, como al personal docente investigador. Son compatibles con la realización de trabajos de fin de grado, máster o doctorado y están orientadas a resolver necesidades concretas de las empresas o del mercado. Se prioriza la presencia empresarial en tareas de orientación y/o tutorización.

A lo largo del año 2019 se han llevado a cabo diferentes convocatorias con periodicidad anual en el caso de los prototipos, o continuamente abiertas y con varias fechas de corte a lo largo del año, en el caso de las pruebas concepto. La acogida por parte del colectivo universitario es muy positiva. En el caso de las pruebas de concepto FUESCYL está acudiendo, presencialmente en la medida de sus posibilidades o a través de medios telemáticos, a las diferentes sesiones de trabajo donde se canalizan y valoran este tipo de trabajos. A continuación se muestra una tabla con las diferentes sesiones de trabajo a lo largo del 2019 en la Convocatoria de prototipos:

Universidad	Fecha	Asistencia FUESCYL	Nº Candidaturas presentadas	Nº Candidaturas aprobadas
ULE	17/01/2019	NO	3	2
ULE	26/02/2019	SI	6	5
ULE	08/04/2019	NO	1	1
ULE	06/06/2019	NO	1	1
ULE	09/10/2019	NO	3	3
USAL	10/04/2019	SI	12	9
USAL	14/06/2019	NO	18	8
USAL	18/12/2019	NO	9	8
UVA	15/05/2019	NO	5	5
UVA	08/10/2019	SI	10	7
UPSA	29/01/2019	NO	1	1
TOTAL			69	50

Tabla: Fechas de corte convocatoria Pruebas de Concepto. La UBU la realizó a finales de 2018 y principios de 2020.

Como consecuencia se han desarrollado un total de 76 proyectos de prototipos y 57¹ pruebas de concepto ejecutadas a lo largo del año 2019.

Algunas de las convocatorias anteriores incluyen también formas y procedimientos para registrar nuevas invenciones. En otros casos existe una convocatoria ad hoc.

En el año 2019 las universidades de Castilla y León han presentado 39 solicitudes de patentes nacionales ante la Oficina Española de Patentes y Marcas; han presentado 14 extensiones de patentes y 10 patentes a la Oficina Europea de Patentes y Marcas. Asimismo se han realizado 35 inscripciones nuevas en el Registro de la Propiedad Intelectual.

También hay que destacar los 13 contratos nuevos de licencias o cesión de derechos de propiedad industrial o intelectual firmados por las universidades, así como los 930 contratos nuevos de I+D y consultoría universidad-empresa del sistema universitario formalizado en el 2019.

A lo largo de próximos año, y como experiencia piloto, las universidades públicas presentes en la Red TCUE articularán convocatorias "Itinerario para la Transferencia de Resultados" (ITR) que permitan explorar las posibilidades de transferencia de proyectos de investigación concluidos con éxito y/o financiados en convocatorias de apoyo a la investigación.

4. DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Las universidades de la región dan soporte y visibilidad a las actuaciones contenidas en el Plan TCUE 2018-2020 a través de sus propias páginas web. Además FUESCYL, administra y mantiene www.redtcue.es (con 25.700 visitas en 2019) a partir de la información suministrada por las propias universidades. Esta Web es el principal mecanismo de divulgación, ya que aúna la información sobre actividades realizadas por cada una de las universidades en el marco del Plan TCUE 2018-2020, facilita el trabajo en red (intranet) y contiene herramientas de búsqueda y consulta conjunta de las capacidades de los grupos de investigación de las universidades del sistema regional, así como sus resultados y logros obtenidos en materia de Transferencia de Conocimiento. También contiene de forma conjunta las actuaciones de difusión y divulgación orientadas a acercar los logros de la ciencia y la tecnología a la sociedad castellana y leonesa.

PROGRAMA 2: IMPULSO A LA COLABORACIÓN UNIVERSIDAD – EMPRESA Y A LA INNOVACIÓN ABIERTA

5. PROYECTOS CONJUNTOS UNIVERSIDAD – EMPRESA

A través de las Oficinas de Transferencia de Conocimiento de las universidades, se ha llevado a cabo un continuo trabajo de apoyo a los investigadores en la elaboración y presentación de proyectos conjuntos a convocatorias de promoción de la I+D+I. Las distintas actuaciones han

¹ El número de pruebas de concepto desarrollados no coincide exactamente con el nº de candidaturas aprobadas de la tabla anterior dado el tiempo de desarrollo que necesita cada una y en menor medida hay alguna que no llega a materializarse.

consistido en reuniones con organismos y empresas, organización de jornadas informativas sobre las distintas convocatorias tanto nacionales como internacionales, grupos de trabajo, talleres y acciones preparatorias con los grupos de investigación, asesoramiento y asistencia técnica personalizada para la preparación y posterior presentación de proyectos en las distintas convocatorias e incluso apoyo en lo relativo a gastos de viaje. En este último punto las universidades disponen de convocatorias o procedimientos públicos regulados *ad hoc*.

Estos trabajos han llevado a las universidades, en el año 2019, a presentar 39 proyectos con empresas a convocatorias nacionales de apoyo a la I+D+I, así como 141 proyectos conjuntos a convocatorias internacionales.

También se fomenta la participación de los investigadores universitarios en las actividades de I+D+I de clústeres y agrupaciones empresariales innovadoras reconocidos por la Administración Regional o la Administración General del Estado. TCUE promueve el desarrollo de redes, plataformas y vínculos estables de colaboración con asociaciones empresariales, organismos intermedios, inversores, colaboradores, usuarios y, en general, agentes públicos y privados interesados en el fomento de la transferencia de conocimiento y del emprendimiento.

A lo largo del año 2019, se ha continuado apostado por el apoyo a la participación de los investigadores universitarios en este tipo de agrupaciones, resultando que se han ejecutado 12 proyectos, apoyados a través de convocatoria pública, con alguna de las empresas pertenecientes a estas asociaciones empresariales. La tabla siguiente resume la presencia de las universidades de Castilla y León en estos clústeres o agrupaciones empresariales innovadoras en lo que respecta a clústeres de Castilla y León:

	FACYL ²	BIOTECYL ³	VITARTIS ⁴	CBECYL ⁵	CYLSOLAR ⁶	CIBERSEGURIDAD ⁷	AEICE ⁸	CLUSTER4EYE ⁹	SIVI ¹⁰
Universidad de Burgos									
Universidad de León									
Universidad de Salamanca									
Universidad de Valladolid									
Universidad Europea Miguel de Cervantes									
Universidad Católica de Ávila									
Universidad Isabel I									

Presencia¹¹ de las Universidades en los clúster/AEI de Castilla y León a 31/12/2019

² Foro de Automoción de Castilla y León

³ Clúster de Salud de Castilla y León

⁴ Asociación de Biotecnología Agroalimentaria de Castilla y León

⁵ Clúster del Sector de Fabricantes de Bienes de Equipo y Automatismos Industriales de Castilla y León

⁶ Clúster de Energías Renovables y Soluciones Energéticas en Castilla y León

⁷ Agrupación Empresarial Innovadora en Ciberseguridad y Tecnologías Avanzadas

⁸ Agrupación Empresarial Innovadora Construcción Eficiente

⁹ Clúster de Oftalmología y Ciencias de la Visión

¹⁰ Asociación – Clúster – Soluciones Innovadoras para la Vida Independiente

¹¹ La universidad es socio del clúster o bien lo es alguna de sus entidades vinculadas (fundación general, institutos de investigación, etc.)



También desde FUESCYL se contribuye a la consolidación, difusión y mantenimiento de Bases de Datos Conjuntas (accesibles a través de Internet) con la oferta tecnológica y de patentes de las universidades de Castilla y León. Cada una de las universidades ha trabajado directamente con sus grupos de investigación a fin de actualizar periódicamente su escaparate tecnológico universitario, que incluye además su cartera de patentes y de registros de propiedad intelectual con potencial comercial. Las universidades disponen de formatos atractivos que faciliten un acceso y comprensión rápidos y multi idioma, para potenciales clientes.

La última versión actualizada de la base de datos de la oferta científico-tecnológica conjunta de las universidades puede consultarse en la Web (www.redtcue.es). FUESCYL se alimenta de estas bases de datos para mantener actualizada una base conjunta.

Ambas bases (oferta tecnológica y patentes) constituyen un instrumento sencillo que permite identificar y localizar posibles colaboradores o socios entre los investigadores universitarios. En la base de datos conjunta de Oferta Tecnológica y Científica es posible realizar búsquedas por diferentes criterios: palabras, por universidad, por grupo de investigación o por sector económico.

A lo largo del año 2019 se han llevado a cabo 2 actualizaciones de ambas bases de datos con la información conjunta de las universidades con los siguientes datos al cierre de este informe:

- La base de datos de Oferta Tecnológica y Científica cuenta con un total de 885 registros procedentes de todas las universidades.
- La base de datos de tecnologías protegidas (propiedad industrial e intelectual) recoge un total de 1.150 anotaciones (630 patentes fundamentalmente, en los que se incluye también algún modelo de utilidad y diseño industrial, y 520 registros de propiedad).

Asimismo, en la web www.redtcue.es existe un vínculo a través del cual es posible acceder a las bases de datos individuales de cada una de las universidades participantes en TCUE.



6. CONSORCIOS UNIVERSITARIOS PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

Las universidades han impulsado, durante 2019, consorcios estables, con una vigencia de dos o más años, para desarrollar actividades de I+D+I vinculadas a alguna de las tecnologías facilitadoras esenciales identificadas por la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente RIS3 de Castilla y León 2014-2020, actualizada para el periodo 2018-2020. Estos consorcios, que pueden ser nacionales y/o internacionales, están orientados a:

- Desarrollar proyectos conjuntos de I+D+I (preferiblemente orientados a convocatorias europeas de apoyo a la I+D+I).
- Desarrollar actividades de vigilancia y prospectiva tecnológica.
- Desarrollar programas de movilidad de personal y alumnos que sean compatibles con proyectos de doctorado y trabajos de fin de grado o máster.
- Desarrollar otras actividades complementarias o de naturaleza similar.

Durante el año 2019, las universidades de Castilla y León han formalizado 8¹² acuerdos de consorcio con las características descritas en los párrafos anteriores.

FUESCYL está acudiendo, presencialmente en la medida de sus posibilidades o a través de medios telemáticos, a las diferentes sesiones de trabajo donde se canalizan y valoran este tipo de trabajos. A continuación se muestra una tabla con las diferentes sesiones de trabajo a lo largo del 2019 en la Convocatoria de consorcios activas en 2019 en las universidades del sistema regional:

Universidad	Fecha	Asistencia FUESCYL	Nº Candidaturas presentadas	Nº de Candidaturas aprobadas
ULE	06/06/2019	NO	1	1
USAL	10/04/2019	SI	2	2
USAL	14/06/2019	NO	2	1
USAL	18/12/2019	NO	2	2

7. DOCTORADOS INDUSTRIALES

Las universidades están impulsando acciones para fomentar la formación de doctores en empresas mediante el desarrollo de proyectos de investigación o de desarrollo experimental en sus instalaciones (doctorados industriales). Entre las medidas de apoyo que se están desarrollando se encuentran:

- La difusión interna y externa de convocatorias y programas públicos y privados de apoyo a los doctorados industriales. Desde las OTRI/OTC de las universidades públicas se impulsa la visibilidad de las convocatorias, tanto a nivel regional, nacional como internacional que ayuden a cofinanciar el salario de la figura del doctorado industrial, ayudando a introducir y consolidar esta figura en las empresas de nuestra región, especialmente en la PYME.

¹² El número de acuerdos de consorcio desarrollados no coincide exactamente con el nº de candidaturas aprobadas de la tabla siguiente dado el tiempo de formalización y ejecución que necesita cada consorcio

Durante el año 2019 se han llevado a cabo el análisis de diferentes convocatorias, y se han desarrollado 4 jornadas de trabajo en este sentido: 1 en la UBU y otras 3 en la UVA; focalizadas siempre en la convocatoria anual nacional de apoyo a Doctorados Industriales, en espera de alguna iniciativa regional.

- Inicio de contactos y desarrollo de ideas que contribuyan a dinamizar la incorporación de la figura del Doctorado Industrial en las empresas, involucrando a personal investigador y empresas para explorar posibilidades de colaboración en este ámbito.
- El apoyo proactivo a la preparación de propuestas para este tipo de convocatorias y programas.

Estas medidas se han llevado a cabo de la mano de las propias escuelas de doctorados, en el caso de las universidades públicas.

8. DESAFÍO UNIVERSIDAD – EMPRESA

Se trata de un punto de encuentro entre universidades y empresas, para fomentar proyectos conjuntos de I+D+I que den respuesta a necesidades o retos concretos consecuentes con la situación actual o la aplicabilidad futura de una tecnología concreta. Estos retos son planteados a la otra parte por las empresas o universidades participantes.

Durante 2019 se han desarrollado en esta medida:

- El CONCURSO DESAFÍO UNIVERSIDAD – EMPRESA (que ya se ha descrito en páginas anteriores)
- La LANZADERA UNIVERSITARIA DE PROYECTOS CON EMPRESAS: las universidades pondrán en marcha a lo largo del 2020 convocatorias propias para desarrollar proyectos de colaboración con empresas previamente identificados a través del concurso del punto anterior (Desafío Universidad – Empresa). En el año 2019 se han canalizado 27 proyectos de este tipo gestados en ediciones anteriores del concurso Desafío del concurso.

El apoyo al desarrollo de proyectos paralelos a trabajos de fin de grado, doctorado o máster en los que colaboren empresas, se está canalizando, en gran medida, a través de las convocatorias de prototipos. A lo largo del año 2019 el número de empresas implicadas en el desarrollo de prototipos, pruebas de concepto, tesis doctorales, trabajos de fin de grado/máster o actuaciones de intercambio de personal ha ascendido a más de 60.

PROGRAMA 3: IMPULSO AL EMPRENDIMIENTO UNIVERSITARIO

9. SISTEMA DE APOYO AL EMPRENDEDOR

Las universidades desarrollan mecanismos concretos de apoyo a la creación de empresas innovadoras de origen universitario y a la aparición de emprendedores y emprendedoras entre el alumnado, incluso el de etapas educativas previas a la universidad. Se incluyen aquí:

- Las “bolsas de proyectos interdisciplinares” para estudiantes que las universidades están empezando a poner en marcha de cara a registrar propuestas de proyectos planteadas por sus estudiantes para buscar socios o colaboradores, responder telemáticamente a las búsquedas de socios o lanzar retos de corte social al alumnado. El Parque Científico Universidad de Valladolid (PCUVA) es el que más ha avanzado en este sentido y ha definido una metodología de trabajo para su posterior puesta en marcha, de cara a crear y gestionar dicha bolsa de proyectos.
- La “ESCUELA DE EMPRENDEDORES” que se está desarrollando como experiencia piloto para intentar fomentar el espíritu emprendedor en niveles educativos previos a la universidad mediante el estímulo de la creatividad, la innovación y la actitud emprendedora. Durante el año 2019 se han realizado diferentes iniciativas de la mano de las universidades públicas principalmente, en las que han estado implicados más de 189 estudiantes.
- Un fondo específico para financiar la aparición o consolidación de proyectos empresariales innovadores en el ámbito universitario, mediante la toma de participaciones en el capital social y de préstamos participativos. En este sentido, como ya se ha comentado en líneas anteriores, se impulsa a través de FUESCYL un fondo para financiar la aparición o consolidación de proyectos empresariales innovadores en el ámbito universitario en colaboración con ADE Capital SODICAL, dotado con 500.000 euros. En 2019 se han realizado 2 operaciones que suman el 44% del importe del fondo.

10. CAMPUS EMPRENDEDOR

Se trata de actividades orientadas a fomentar el espíritu emprendedor entre los universitarios de Castilla y León, concretamente:

- El *CONCURSO INICIATIVA CAMPUS EMPRENDEDOR*: desarrollado ya en un apartado anterior.
- La puesta en marcha de la iniciativa *TALLER LEAN NUEVOS EMPRENDEDORES* en las universidades regionales, consistente en jornadas regulares y periódicas (talleres), organizadas por esas universidades, para sus alumnos, sobre la base del modelo estándar *LEAN START-UP*. En el año 2019, el número de talleres Lean start-up realizados ha sido de 21, con asistencia de 484 alumnos.
- El desarrollo del *TALLER DE PROSPECTIVA* de negocio y creación de EBTs (empresas de base tecnológica) para alumnos de carreras científico-técnicas de las diferentes universidades. En el año 2019, el número de talleres de prospectiva llevados a cabo ha sido de 61 con asistencia de 1.108 alumnos.
- Desarrollo de jornadas, talleres y seminarios sobre emprendimiento social y sobre creación de empresas en el ámbito de las humanidades y la cultura con presencia de expertos y emprendedores o emprendedoras de éxito en estas materias. Durante el año 2019 se han desarrollado diferentes iniciativas prestando asesoramiento a más de 150 emprendedores en este campo.

De forma global durante 2019, las universidades implicadas en TCUE han asesorado a 500 emprendedores universitarios y han elaborado 68 planes de empresa. En el conjunto de todas las iniciativas universitarias puestas en marcha, culminaron en 2019 con la creación de 43 empresas, de las cuales 21 son de base tecnológica (EBTs).

2.2 PROYECTOS EUROPEOS

La Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León ha estado implicada durante el año 2019 en la gestión y ejecución de cinco proyectos europeos. Dos de ellos fueron aprobados en el año 2016 en el marco del Programa INTERREG EUROPE (**InnoBridge y Beyond EDP**), otros dos aprobados en 2017 en el marco del Programa de Cooperación Transfronteriza España-Portugal - POCTEP (**ESPACIO T3 y TIMMIS**), y el último (**TRANSCOLAB**) aprobado ese mismo año 2019 dentro de este mismo programa POCTEP.

La tabla siguiente resume estos cinco proyectos para continuar luego con una breve descripción de su objeto.

Proyecto	Objeto	Presupuesto total	Presupuesto FUESCYL	Fecha ejecución
INNOBRIDGE	El objetivo es mejorar los mecanismos de transferencia entre centros de investigación y PYMES	1.756.884	220.102	1/04/2016-31/03/2021
Beyond EDP	El objetivo es mejorar los mecanismos de gestión del "proceso de descubrimiento emprendedor" (EDP) en la implementación de la RIS3	1.987.810	123.479	1/04/2016-31/03/2021
Espacio T3	El objetivo es crear un espacio transfronterizo de colaboración estable universidad-empresa	642.922	200.548	01/09/2016-31/12/2019 prórroga hasta 30/04/2020
TIMMIS Emprendedurismo	El objetivo del proyecto es impulsar el emprendimiento a partir de los trabajos de fin de grado y de fin de master	1.577.022	60.000	1/10/2016-31/12/2019 prórroga hasta 30/06/2020
TRANSCOLAB	El objetivo es identificar oportunidades en el sector cerealista en la zona fronteriza	1.309.354	209.485	1/07/2019-31/12/2021

2.2.1 PROGRAMA INTERREG EUROPE

El objetivo final del programa europeo *INTERREG EUROPE* es mejorar el desarrollo e implementación de las políticas de investigación e innovación (entre otras) en gobiernos regionales y locales de toda Europa. El programa financia proyectos de cooperación interregional para la mejora de políticas regionales y locales, con el fin último de maximizar el impacto de los gobiernos en los ciudadanos y en los territorios europeos. Se abordan políticas en cuatro ámbitos prioritarios de Europa 2020: promoción de la investigación y la innovación, competitividad de las PYME, transición hacia una economía de bajo carbono y protección del medioambiente y la eficiencia en el uso de recursos.

El contenido de los proyectos financiados se centra en el intercambio de experiencias y soluciones entre gobiernos (análisis de políticas y planteamientos existentes, e identificación de retos y buenas prácticas) para posteriormente abordar el diseño y la implementación de un plan de acción en cada uno de los territorios participantes.

Los proyectos son desarrollados por consorcios formados fundamentalmente por autoridades públicas (gobiernos regionales y locales), así como por autoridades de gestión de fondos europeos. *INTERREG EUROPE* es el sucesor de *INTERREG IVC*, programa que ya financió un proyecto en el que participó FUESCYL hace ya algunos años (Proyecto *Know-Hub*).

FUESCYL, en su papel de apoyo al Comisionado para la Ciencia y la Tecnología de Castilla y León, participa en dos proyectos financiados por este programa:

- **InnoBridge:** “Salvando la brecha de la innovación mediante la transformación de los resultados de I+D en un éxito empresarial de manera más eficaz y eficiente”.
- **Beyond EDP:** “Mejora de la eficiencia de las RIS3 a través de la gestión del proceso de descubrimiento emprendedor”.

Los proyectos INNOBRIDGE y BEYOND EDP se desarrollan de forma simultánea, desde abril de 2016 en dos fases sucesivas. En la primera fase (de tres años de duración, hasta abril de 2019, ya concluida) se abordó el análisis e intercambio de experiencias y en la segunda (de dos años de duración, en la que nos encontramos) la implementación de un plan de acción para mejorar las políticas regionales de I+D+I y en particular de la Estrategia regional de investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) de Castilla y León 2014-2020.

1. PROYECTO INNOBRIDGE (*Bridging the innovation gap through converting R&D results into commercial success in a more effective and efficient way*) es un proyecto enfocado a reforzar la conexión de las actividades de investigación con la innovación regional, mejorando la competitividad de las empresas. El principal objetivo de INNOBRIDGE es mejorar la valorización y el aprovechamiento de los resultados de la investigación, involucrando a universidades y empresas regionales en la implementación de nuevas políticas de apoyo a la colaboración en materia de I+D+i.

El consorcio del proyecto INNOBRIDGE está constituido por 9 entidades de 8 países europeos (Austria, Finlandia, Hungría, Portugal, Bulgaria, Italia, Polonia y España). Entre otras tareas, FUESCYL es responsable de la Comunicación y Difusión del proyecto. El proyecto tiene un presupuesto total para todos los socios de 1.756.884 Euros, de los cuales 220.102 Euros corresponden a FUESCYL.



InnoBridge
Interreg Europe



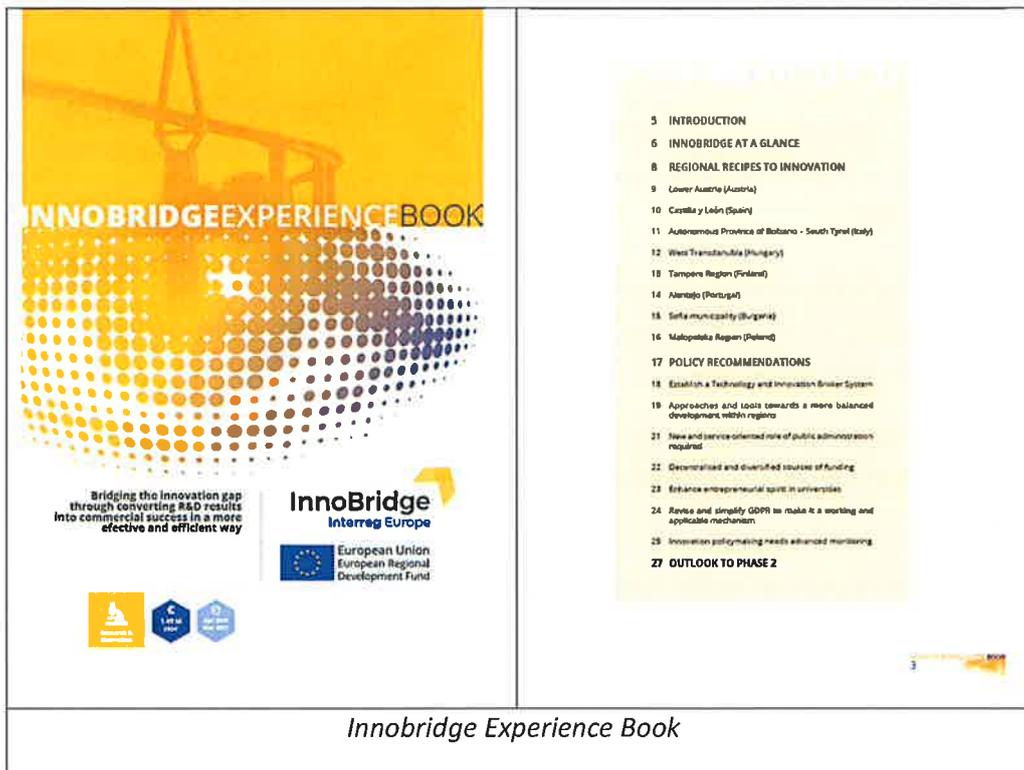
Desde el punto de vista del intercambio de experiencias, FUESCYL durante el año 2019 participó en la reunión interregional que tuvo lugar en Tampere (Finlandia) en febrero.

También se realizó en marzo de 2019 un intercambio de personal (staff-exchange) con el socio búlgaro, que conoció el modelo de las universidades de Valladolid, de Salamanca y Pontificia de Salamanca, visitando el Parque Científico de la Universidad de Valladolid, el Edificio de I+D de la Universidad de Salamanca y la Universidad Pontificia de Salamanca, cuna del programa de prototipos en Castilla y León.

A nivel regional, se realizó una reunión del grupo de trabajo de stakeholders, para dar a conocer el avance del proyecto. Esta reunión se produjo el 20/03/2019, con asistencia de 23 participantes.

Otras de las actividades desarrolladas durante el año 2019 a destacar serían:

- La confección del plan de acción que se está implementando en esta segunda fase del proyecto, y que fue aprobado primero por las autoridades regionales y posteriormente por los órganos de gestión del programa.
- La realización de encuestas entre los agentes regionales participantes en las diferentes actuaciones.
- En materia de comunicación y difusión, se elaboró la publicación final del proyecto (en versión digital e impresa) "InnoBridge Experience Book". Se han impreso y editado unos 400 ejemplares impresos.



InnoBridge Experience Book

También se ha seguido realizando el mantenimiento en la web nutriéndola de artículos específicos sobre los planes de acción de cada socio, así como la dinamización de la red social twitter.

Se han elaborado también otras dos newsletter más que se han difundido y se encuentran en la web.

2. PROYECTO BEYOND EDP

El proyecto, BEYOND EDP (*Improve the RIS3 effectiveness through the management of the entrepreneurial discovery process -EDP-*) se centra en el proceso de descubrimiento emprendedor a través de la RIS3. En nuestra región, la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una especialización Inteligente (RIS3) de Castilla y León 2014-2020.

BEYOND EDP trata de mejorar la identificación de las oportunidades de las regiones participantes para explotar sus ventajas comparativas y competitivas y afrontar así mejor los retos sociales y económicos. Es este un proceso participativo, centrado fundamentalmente en las empresas, investigadores y usuarios, y en el que se cruzan fortalezas de los ámbitos científico, tecnológico y económico para construir una ventaja competitiva tanto en ámbitos tecnológicos como en innovación social. Se trata de identificar necesidades y oportunidades empresariales y descubrir nichos de especialización con la participación de todos los agentes del ecosistema regional de innovación, involucrándolos en el diseño y seguimiento de políticas de innovación.

El consorcio del proyecto Beyond EDP está constituido por 11 entidades de 9 países europeos.

El proyecto tiene un presupuesto total para todos los socios de 1.897.810 euros, de los cuales 123.479 euros corresponden a FUESCYL.

En 2019 se realizaron dos reuniones de trabajo, en marzo en Orleans (Francia) y en noviembre en Groningen (Holanda). Actualmente se trabaja en la organización de la conferencia final.

A nivel regional, se realizó una reunión del grupo de trabajo de stakeholders, para dar a conocer el avance del proyecto. Esta reunión se produjo el 20/03/2019, con asistencia de 23 participantes.

En 2019 se elaboró el plan de acción que se está implementando actualmente en la segunda fase del proyecto, y que fue aprobado primero por las autoridades regionales y posteriormente por los órganos de gestión del programa.

Otras de las actividades a destacar en el año 2019 son las siguientes:

- Participación en 3 grupos de trabajo (taskforces), colaborando en la elaboración del documento de síntesis.
- Se ha realizado, junto con el resto del consorcio, una revisión intermedia del proyecto y diferentes encuestas entre los agentes implicados.

2.2.2 PROGRAMA POCTEP

El Programa de Cooperación Transfronteriza Interreg V-A España-Portugal 2014-2020 está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y delimitado a un espacio transfronterizo de España y Portugal conformado por 37 regiones pertenecientes a ambos países.

POCTEP sigue el esquema de prioridades de Europa 2020 y, por lo tanto, el concepto de Crecimiento Inteligente ocupa un lugar fundamental. Así, se contemplan actuaciones en favor de la investigación, desarrollo e innovación, como son la transferencia de tecnología y cooperación universidad-empresa.

En este Programa participan, entre otros actores, universidades, centros tecnológicos, administraciones públicas, empresas y agencias de desarrollo regional. El contenido de los proyectos consiste en acciones concretas directamente orientadas a conseguir los resultados ya previamente definidos en el POCTEP como, por ejemplo, reforzar capacidades y recursos de I+D+i del Espacio de Cooperación dedicadas tanto a la creación de conocimiento, como a su valorización y transferencia.

A continuación, se detallan los tres proyectos en los que participa FUESCYL, uno de ellos además, lo coordina.

1. PROYECTO TIMMIS. Emprendedurismo

El proyecto TIMMIS (“Innovación en el fomento del emprendimiento en el área transfronteriza hispano portuguesa mediante la formación de equipos TIMMIS: Transfronterizos, Inclusivos, Multidisciplinares y Multiculturales con visión Internacional Sostenible) tiene prevista una duración de 3 años.

El propósito de este proyecto es fomentar el espíritu emprendedor entre los alumnos universitarios mediante la creación de equipos Transfronterizos, Inclusivos, Multidisciplinares, Multiculturales, Internacionales y Sostenibles (TIMMIS), basados en el fomento de la realización de los trabajos de fin de grado y trabajos de fin de máster con visión empresarial e internacional.

Igualmente pretende impulsar la creación de organismos para la dirección y organización de estos equipos, así como una plataforma tecnológica ad hoc. El proyecto contempla la creación de nuevas empresas con equipos de jóvenes universitarios.

TIMMIS cuenta con un presupuesto total para todos los socios de 1.577.022 euros (75% de financiación FEDER) de los cuales corresponden a FUESCyL 60.000 euros.

Las principales actividades que contempla el proyecto son:

1. Creación de una Estructura de Dirección y Organización de Equipos TIMMIS,
2. Elaboración de una Guía-Protocolo para la dirección, organización y gestión de Equipos TIMMIS,
3. Creación y puesta en funcionamiento de una Plataforma on-line para la gestión eficiente de los proyectos emprendedores,
4. Promoción del asociacionismo bilateral y multilateral en las empresas para su crecimiento.



El partenariado del proyecto TIMMIS está formado por los siguientes socios: Universidad de Valladolid (Coordinador), Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Valladolid, Instituto Politécnico de Bragança (IPB), Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (FUESCyL), Associação Empresarial do distrito de Bragança (NERBA) y la empresa Export Blue Market SL (Exportun).

Durante el año 2019 FUESCYL ha participado en las diferentes reuniones y actividades del consorcio (Valladolid el 24/01/2019, 11/07/2019, 26/09/2019 y 10/12/2019, Bragança el día 07/05/2019,). El Congreso final internacional TIMMIS está prevista para los primeros meses de 2020 en Valladolid. También se ha elaborado un Informe sobre el Protocolo para la creación de equipos TIMMIS.

2. PROYECTO ESPACIO T3.

El proyecto ESPACIO T3 pretende crear un espacio transfronterizo de colaboración universidad – empresa como base para crear empleo de calidad y potenciar el crecimiento sostenible de las regiones implicadas: Norte de Portugal y Castilla y León, en el marco de las respectivas RIS3, apostando por una I+D+I de excelencia, cercana al mercado y alineada con los campos y sectores en los que las regiones participantes son competitivas.

El proyecto “Espacio T3” está coordinado por FUESCYL.

El principal objetivo es implicar a la universidad, como generadora de conocimiento, en el desarrollo económico del Área de Cooperación, para que actúe de palanca dinamizadora del crecimiento económico, impulsando la transferencia de conocimiento universidad-empresa.

Las principales actividades son:

1. Creación y puesta en marcha del “Espacio T3” de cooperación transfronteriza,
2. Estudio y caracterización de las prioridades temáticas de las respectivas RIS3 convergentes a ambos lados de la frontera,
3. Puesta en marcha de un mecanismo ITR (Itinerario para la Transferencia de Resultados) para incorporar proyectos de investigación básica a procesos de transferencia hacia el tejido empresarial,
4. Desarrollo de un análisis de las necesidades futuras de empleo cualificado.

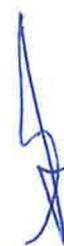
El presupuesto total del proyecto es de 642.921,62 euros (75% de financiación, FEDER) con una duración de 2 años. En 2019 se ha obtenido una prórroga para poder ejecutar con éxito las actividades del proyecto hasta el 30 de abril de 2020.



ESPACIO T3

El partenariado está formado por los siguientes socios: Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (FUESCYL) – como coordinador del proyecto; Associação Universidade-Empresa para o Desenvolvimento TECMINHO (Universidade do Minho); Universidade Tras-os-Montes Alto Douro (UTAD); Instituto Politécnico de Bragança (IPB); Instituto Príncipe Real de Inovação e

Desenvolvimento (IPR), Federación de Asociaciones de Empresas de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Electrónica de Castilla y León (AETICAL), Asociación “Clúster Soluciones Innovadoras para la Vida Independiente” (SIVI).



Durante el año 2019 se han realizado varias reuniones de consorcio o bilaterales entre socios para tratar el avance de algunas actividades:

- Se han mantenido 5 reuniones de consorcio: en Vila Real el 30/04/2019, dos Vía Skype 17/05/2019 y el 28/5/2019, y de manera presencial el 2/07/2019 en Valladolid y el 10/03/2019 en Bragança.
- Reunión con el IPR el 4 de junio en Miranda de Duero, para tratar cuestiones específicas sobre el Foro Transfronterizo de Tecnologías Universitarias

Dentro de las actividades del proyecto, cabe destacar en el año 2019:

- La realización de un II Foro Transfronterizo de Tecnologías Universitarias, para lo que se ha contado con 22 grupos de investigación universitarios con tecnologías, proyectos y prototipos en el ámbito del sector agroalimentario y tecnologías de producción, cuya gran mayoría han sido expuestas en el showroom. El Foro ha tenido lugar en Bragança el 3 de octubre de 2019.
- También se ha realizado un showroom virtual de las tecnologías seleccionadas para el foro y se han dinamizado los canales de redes sociales como herramienta de comunicación (Twitter (@esp_3)).
- El diseño de la propuesta de un proyecto medioambiental centrado en los Arribes del Duero, que se presentó a la convocatoria LIFE19 con número de registro ENV/ES/000182 el 14 de junio 2019 (proyecto SPHERICAL ECONOMY AROUND THE WINE PRODUCTION IN NATURAL AREAS OF MESETA IBÉRICA TRANSBORDER BIOSPHERE RESERVE).
- La elaboración de fichas para su inclusión en el libro “Casos Prácticos de Éxito en Transferencia de Conocimiento”, que verá la luz en 2020.
- La elaboración de una metodología adaptada al Espacio T3 para impulsar la incorporación al mercado de proyectos de investigación culminados con éxito, mediante el protocolo denominado ITR (Itinerario para la Transferencia de Resultados). Durante este período FUESCYL, con el apoyo de la empresa consultora ha trabajado con los 20 proyectos sobre los que se han iniciado los trabajos A partir de aquí se ha realizado un análisis más exhaustivo a través de un panel de expertos de 8 proyectos, realizándose 7 informes previos de viabilidad de dichos proyectos. Por último, se han elaborado 6 planes completos de transferencia.
- La realización de un análisis de las necesidades futuras de empleo cualificado en las regiones implicadas y su alineamiento de la oferta formativa.
- La elaboración de una Newsletter durante el 2019, cuyas aportaciones han corrido a cargo de todos los socios, en castellano y en portugués.

3 PROYECTO TRANSCOLAB: Laboratorio Colaborativo Transfronterizo para la sostenibilidad e innovación del sector Agroalimentario y Agroindustrial

Tiene como objetivo poner en marcha una estructura (“laboratorio colaborativo”) orientado a:

- Identificar retos y oportunidades agroecológicas, ambientales y tecnológicas en la industria cerealista en la zona fronteriza entre Castilla y León y la Región Norte de Portugal.
- Elaborar proyectos orientados a resolver necesidades de la industria agroalimentaria, concretamente cerealista

Esto se concreta en:

- La identificación de las capacidades de los centros investigadores y de las necesidades empresariales, con el fin de establecer sinergias.
- El desarrollo de proyectos demostrativos innovadores en el sector cerealista.
- La formación de investigadores entre las entidades participantes incluyendo estancias en empresas con el fin de favorecer la transferencia del conocimiento e impulsar su innovación.
- El asesoramiento en materia de propiedad industrial y planes de negocio innovadores.

TRANSCOLAB cuenta con un presupuesto total de 1.309.354 € (de los que 209.485 € corresponden a FUESCYL), con una financiación FEDER del 75%. Durante el año 2019 hemos conocido de la aprobación oficial del proyecto por parte de las autoridades de POCTEP; se ha realizado la reunión de lanzamiento del proyecto e 12 de junio de 2019 en Bragança y otra reunión el 13 de diciembre en Palencia. También se han realizado los trabajos internos para poner a punto la licitación necesaria para la ejecución de las actividades en las que participa.



TRANSCoLAB

2. 3 ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE CASTILLA Y LEÓN

2.3.1 ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO DE CASTILLA Y LEÓN

FUESCYL es titular de la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León (ESADCYL). Se trata de un Centro privado, autorizado, de titularidad pública, y sostenido casi en su totalidad por fondos públicos. Su Código de Centro es 47011206, y está ubicada desde 2007 en el Centro Cultural Miguel Delibes (CCMD) de Valladolid. Esta ubicación permite obtener sinergias, compartiendo diversas instalaciones, costes y actividades con la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León (EPDCYL) y con el Conservatorio de Música de Valladolid.

Su apertura y funcionamiento se autoriza mediante Resolución de 1 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa de la Consejería de Educación. La capacidad autorizada es de 8 unidades, con 24 puestos escolares por unidad y un total de 192 puestos escolares que se desdoblaban en dos líneas en las asignaturas de carácter práctico, si bien, por motivos de optimización del gasto público, se decidió admitir un máximo de 14 puestos escolares por unidad, suprimiendo así una línea de las dos existentes, y ofertando en sus 8 unidades un total de 112 puestos escolares.

Se imparten, como formación reglada no obligatoria, los estudios superiores de Arte Dramático, equivalentes a Grado, comprendida dentro del Espacio Europeo de Educación Superior (que se articuló con el Tratado de Bolonia), con una duración de cuatro cursos académicos y con dos especialidades: Interpretación, y Dirección Escénica y Dramaturgia. En el curso 2019-2020 se ha comenzado a impartir el Máster Oficial “Pensamiento y Creación Escénica Contemporánea” (con una duración de un curso académico).

La oferta formativa de la Escuela, en las Enseñanzas Superiores Artísticas de Arte Dramático, prioriza como referente el Teatro del Siglo de Oro Español visto desde la contemporaneidad, la aplicación de las Nuevas Tecnologías en constante progresión y la creación de las nuevas Dramaturgias actuales, especializando la ESADCYL su proyecto educativo en estas tres vertientes, y dotando al centro de una marcado carácter propio.

Durante el año 2019, la Escuela Superior de Arte Dramático finalizó el decimotercer curso académico (2018-2019) desde su creación, e inició el decimocuarto (2019-2020), en las dos especialidades impartidas: Interpretación; y Dirección Escénica y Dramaturgia.

En relación al desarrollo de estos estudios equivalentes a Grado hay que destacar la publicación de la siguiente normativa de la Comunidad durante 2019:

- RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2019, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se convocan las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Música, Diseño, y Conservación y Restauración de Bienes Culturales, la prueba de nivel de las enseñanzas de Música, la prueba de acceso al Máster en enseñanzas artísticas de interpretación musical, así como el proceso de admisión para los centros públicos, en la Comunidad de Castilla y León, para el curso 2019-2020, en las convocatorias de junio y septiembre. En cuanto al plazo de presentación de solicitudes, como novedad, por primera vez se establecieron fechas en el mes de julio, del 23 al 31 de

julio, además de en septiembre, del 2 al 13 de septiembre, para la presentación de solicitudes a la prueba de madurez y a las pruebas de acceso del mes de septiembre.

- ORDEN EDU/374/2019, de 12 de abril, por la que se establece el calendario escolar para el curso académico 2019-2020 en los centros docentes, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, y se delega en las direcciones provinciales de educación la competencia para la resolución de las solicitudes de su modificación.
- RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2019, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, por la que se dispone la publicación de la Instrucción de 7 de mayo de 2019 de la misma Dirección General, por la que se unifican las actuaciones correspondientes a la finalización del curso escolar 2018-2019 de los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Castilla y León.

Por otra parte, la Comisión Ejecutiva de Enseñanzas Artísticas del Patronato de FUESCYL aprobó los precios privados de matrícula para los estudios superiores de Arte Dramático para el curso 2019-2020, no sufriendo variación respecto a los del curso anterior 2018-2019:

PRECIOS PRIVADOS DE LAS ENSEÑANZAS IMPARTIDAS POR FUESCYL - CURSO 2019-2020			
ENSEÑANZA		MATRÍCULA	CURSO 2019-2020
ARTE DRAMÁTICO	LOE	Precio 1ª matrícula por curso completo (60 créditos ECTS)	1.466,39 €
		Precio 1ª matrícula por crédito ECTS (=15 HORAS)	24,44 €
		Precio 2ª matrícula por crédito ECTS (=15 HORAS)	36,66 €
		Precio 3ª y sucesivas matrícula por crédito ECTS (=15 HORAS)	58,66 €

También permanecieron inalterables los precios públicos abonados por el alumnado en concepto de pruebas de acceso a estas enseñanzas y de servicios de secretaría. En concreto, por prueba de acceso 89,06 €, por apertura de expediente académico 30,36 €, y por servicios administrativos 21,05 €. Estos precios están establecidos por el Decreto 11/2015, de 29 de enero, por el que se fijan los precios públicos por las enseñanzas de régimen especial de la Comunidad de Castilla y León para el curso 2015-2016, prorrogado para el curso 2019-2020.

Sobre estos precios se aplican las correspondientes exenciones, bonificaciones, becas y reconocimientos de créditos.

Para los estudios superiores de arte Dramático, el alumnado matriculado en el curso 2019-2020 ascendió a un total de 96:

ESPECIALIDAD	1º	2º	3º	4º	TOTAL
DIRECCIÓN ESCÉNICA Y DRAMATURGIA	13	11	14	10	48
INTERPRETACIÓN	14	11	13	10	48
TOTALES	27	22	27	20	96

Se ofertaron 14 plazas para 1º curso de la especialidad de Interpretación y 14 plazas para 1º curso de la especialidad de Dirección Escénica y Dramaturgia. Se recibieron 48 solicitudes. En la convocatoria de junio accedieron los 14 aspirantes de Interpretación y 11 aspirantes de Dirección Escénica y Dramaturgia. En la convocatoria de septiembre, accedieron otros dos aspirantes de Dirección Escénica y Dramaturgia.

De los 96 alumnos, 66 son mujeres y 30 hombres, 33 y 15 respectivamente por especialidad. Cuenta la Escuela con alumnas y alumnos procedentes de casi toda España: Extremadura, Andalucía, Madrid, Castilla La Mancha, Comunidad Valenciana, Cataluña, Aragón, Navarra, La Rioja, País Vasco, Cantabria, Asturias, Galicia, y de las 9 provincias de Castilla y León.

Además de estos 96 alumnos, otras 3 alumnas cursan estudios en la ESADCyL en el curso 2019-2020, 2 procedentes de Méjico en virtud del convenio suscrito con la Universidad de Guadalajara (Méjico) y 1 procedente de Italia a través del programa Erasmus+.

Debe resaltarse, que el número de matriculados en el curso 2019-2020 es algo inferior al curso pasado (106).

El Centro cuenta ya con 10 promociones de egresados en ambas especialidades. El número de alumnos egresados en la ESADCYL en el curso 2018-2019 ha sido de 10 en Interpretación y de 8 en Dirección Escénica y Dramaturgia.

Como complemento a su actividad docente, la Escuela realiza otras actividades dirigidas a su alumnado, como talleres, encuentros y clases magistrales de profesionales del sector invitados por la Escuela, análisis de textos, laboratorios de creación, o cursos de ambas especialidades. También se desarrollan durante el curso académico actividades de formación para el profesorado del centro. La ESADCYL mantiene un contacto permanente con el mundo profesional del teatro y del cine para facilitar al alumnado el acceso a dicho nivel profesional y favorecer su empleabilidad, contando con colaboradores de primer nivel nacional e internacional.

La Escuela realiza una importante labor de promoción, mediante realización de las jornadas de puertas abiertas, la visita a diferentes centros educativos de la Comunidad para dar a conocer los Estudios, la participación en Ferias de Estudios Artísticos y en concursos de teatro, las actividades de intercambio de alumnos, la representación de Talleres de Arte Dramático y otras colaboraciones con instituciones vallisoletanas como el Teatro Zorrilla, el Teatro Calderón, el Teatro Experimental LAVA, o el Museo Patio Herreriano, este último mediante el proyecto "Arte en Acción".

Los Talleres Fin de Estudios del alumnado de la Escuela se representan en el Teatro Experimental Álvaro Valentín del Centro Cultural Miguel Delibes. Además, todos los cursos, para la representación de los Talleres Fin de Estudios del alumnado en otros espacios escénicos, FUESCYL suscribe un convenio con la Diputación de Valladolid, para la cesión del Teatro Zorrilla. El curso 2018/2019 los dos Talleres Fin de Estudios de Dirección Escénica y Dramaturgia se representaron en la Sala Experimental del Teatro los días 3 y 10 de julio, mientras que los de la especialidad de Interpretación se exhibieron en Olmedo (Valladolid) y Olite (Comunidad foral de Navarra).

También participaron 25 alumnos y alumnas de la ESADCYL en la Gala de entrega de los Premios MAX que se celebró el día 20 de mayo en el Teatro Calderón de Valladolid, y que fue retransmitido por TVE. Para ello se tramitó un convenio con la Fundación SGAE.

La internacionalización de la Escuela es creciente. Desde su creación está en contacto con diferentes instituciones internacionales como la Academia de las Artes de San Petersburgo, la Universidad Católica de Chile, el Central School for Speech and Drama de Londres, la Escuela de Lyon (Francia), la School of Drama de la Universidad de Calicut, Kerala (India) o la Universidad de Guadalajara (Méjico). Más recientemente, la Academia de Arte Dramático de Roma, la Escuela Superior de Arte Dramático de Kaposvár (Hungría) o la Escuela del Teatro del Arte de Moscú.

La ESADCYL potencia la movilidad internacional Erasmus+. Forma parte de ARTE/CyL, el primer Consorcio para movilidad internacional creado en España para las Enseñanzas Artísticas Superiores. Además, la Escuela posee su propia Carta Erasmus que da acceso a intercambios con Escuelas y Universidades europeas con las que mantiene una estrecha relación e interés de conocimiento y colaboración en vías pedagógicas y de investigación. Nuestro alumnado y profesorado realiza intercambios con instituciones escénicas de Varsovia, Bratislava, Tallin, Brescia, Bucarest, Lisboa o Budapest, entre otros, y más recientemente, la Universidad Roma Tre de Roma, la Universidad de Marsella, la Escuela de Teatro de Dinamarca o la Escuela de la Música y Artes del Espectáculo de Oporto.

Además, como consecuencia de la Evolución de la ESADCYL, y con el interés académico de completar el currículo del titulado en una formación artística superior y del licenciado con aspiraciones humanísticas y/o artísticas, se ha iniciado en el año 2019 (Curso 2018-2019) en la ESADCYL la impartición de la **1ª Edición** de un nuevo título oficial, el **“Máster en Enseñanzas Artísticas: Pensamiento y Creación Escénica Contemporánea”**, que se homologó mediante Orden EFP/1444/2018, de 19 de diciembre (B.O.E. de 2 de enero de 2019) del Ministerio de Educación y Formación Profesional y, que además, se autorizó por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, mediante Resolución de 25 de febrero de 2019 de la Dirección General de Política Educativa Escolar (se autorizaron 15 plazas). La ORDEN EDU/165/2019, de 22 de febrero, hizo público parcialmente el plan de estudios del Máster.



El Máster cuenta con la colaboración de universidades europeas como las de Coímbra y Lovaina; con festivales como Escena Abierta de la Universidad de Burgos; FETAL de Urones de Castroponce; Olmedo Clásico y Feria de Teatro de Ciudad Rodrigo, entre otros; así como también con localidades como Toro, Peñafiel y Medina de Rioseco gracias a la complicitad de Fundación SIGLO y Diputación de Valladolid.

En la reunión del Patronato de FUESCYL, de fecha 29 de junio de 2018, se estableció el precio privado del Máster ofertado en 2.800 € (60 créditos ECTS a 46,66 €/crédito ECTS). Además, el alumnado debe abonar los precios públicos en concepto de servicios de secretaría. En concreto, por apertura de expediente académico 30,36 €, y por servicios administrativos 21,05 €. Estos precios están establecidos por el Decreto 11/2015, de 29 de enero, por el que se fijan los precios públicos por las enseñanzas de régimen especial de la Comunidad de Castilla y León para el curso 2015-2016, prorrogado para el curso 2019-2020.

Por otra parte, se autorizó el Calendario Académico del Máster por la Dirección Provincial de Educación de Valladolid, pues estos estudios, en su primera edición, se extienden desde febrero a noviembre de 2019, no coincidiendo por tanto con el establecido por la Consejería de Educación para el curso 2018/2019.

De igual manera, se entregaron a la Dirección Provincial de Educación de Valladolid los horarios y titulaciones del profesorado del Máster, completando así el Documento Organizativo del Centro del curso 2018/2019.

El día 5 de febrero de 2019 se presentó oficialmente el Máster de la ESADCYL en un acto celebrado en la Consejería de Educación, con la presencia del Consejero de Educación y su Equipo Directivo, además de otras personalidades y profesionales del sector. La presentación fue cubierta por diferentes medios de comunicación. Así arrancó la primera edición del Máster, que ha contado con 14 alumnos y alumnas. Esta 1ª edición finalizó el día 28 de noviembre de 2019.

En relación a otro aspecto, como es los espacios del Máster, tras la recepción por FUESCYL en octubre de 2018 de la obra finalizada de adaptación como espacio escénico para el Máster de parte (120 m²) de la actual sala polivalente del CCMD, que previo acuerdo con Fundación SIGLO y autorización del Servicio de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda, fue adscrito a FUESCYL, se ha continuado en 2019 con el necesario equipamiento de este aula escénica con un coste de 22.270,20 €, destinado principalmente a los dimmers para regulación de intensidad eléctrica, y cableado de los Trust.

El Programa de Prácticas de la 1ª edición del Máster (curso 2018/2019) ha sido el siguiente:

PERIODO DE PRÁCTICAS	ENTIDAD DE ACOGIDA DEL ALUMNO, LUGAR, CONTENIDO DE LAS PRÁCTICAS	ENTIDAD JURÍDICA COLABORADORA
Del 11 al 23 de abril de 2019 (intensivo)	TEATROS DEL CANAL (Madrid), montaje obra "El último rinoceronte blanco".	MEINE SEELE (empresa productora)
Del 13 al 25 de mayo de 2019 (intensivo)	En DT ESPACIO ESCÉNICO, de Madrid, desarrollo del laboratorio Tocar con-Mover (VI Muestra de Creación Escénica Surge Madrid).	GUILLERMO WEICKERT (empresa dirección coreográfica)
Del 24 de junio al 30 de agosto de 2019	En el TEATRO ESPAÑOL de Madrid, ensayos y montaje del espectáculo "La espuma de los días", dirigido por la dramaturga María Velasco.	OPENFIELDS BUSINESS (empresa productora)
Del 29 junio al 10 de julio de 2019 (intensivo)	Celebración de la Escuela Cross – Escuela del Teatro Aplicado del Cross Border, en MEDINA DE RIOSECO (Valladolid)	THE CROSS BORDER PROJECT (empresa productora)
24 junio a 31 agosto de 2019	Diseño, conceptualización y producción de un proyecto de creación artística (Site-Specific) en Urones, como actividad previa y paralela al programa de representaciones del Festival de Teatro Alternativo de Urones (FETAL) 2019. Bajo la supervisión del Ayuntamiento, representación del proyecto creativo y dirección artística de FETAL 2019.	AYUNTAMIENTO DE URONES DE CASTROPONCE (VALLADOLID)
21 de junio a 26 de agosto de 2019	Ayudantía en documentación y dramaturgia, y ayudantía en producción, en el desarrollo de un nuevo proyecto escénico estrenado en el verano de 2019 en Burgos y Ciudad Rodrigo (Salamanca)	ARAWAKE THEATER (empresa productora)
2 al 6 de septiembre de 2019, y los días 13, 20 y 27 de septiembre de 2019	En los TEATROS DEL CANAL (Madrid), asistencia a la dirección, proceso documental y registro de ensayos, durante el proceso creativo previo al estreno del espectáculo "Mutantes", de la Compañía Los Bárbaros.	MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ ABAJO (empresa productora)
14 al 23 de septiembre de 2019	En los TEATROS DEL CANAL (Madrid), asistencia a la dirección de los ensayos y elaboración de una memoria, durante el proceso creativo previo al estreno del espectáculo "Chernóbil".	ALEJANDRA PRIETO GARCÍA (empresa productora)

Hay que reseñar otros indicadores que posicionan a la ESADCYL de manera destacada dentro del resto de Escuelas Superiores de Arte Dramático en España, como es el hecho de formar parte de la junta directiva de la Asociación Española de Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas (ACESEA); o disponer de un Sistema de Garantía de Calidad, evaluado por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL), primer SGIC de un título superior de enseñanzas artísticas en Castilla y León.

En cuanto a premios y reconocimientos: en noviembre de 2019, los dramaturgos Javier Hernando, profesor de la ESADCYL, y Rocío Bello son los ganadores de la 20ª edición del Premio SGAE de Teatro Infantil, que convoca anualmente la Fundación SGAE, por su obra "Necesito una flor". En agosto de 2019, Mikel Babón y Álvaro Caboalles, egresados de la ESADCYL, son proclamados respectivamente como ganador y mención especial del Programa de Arte Joven: Jóvenes Artistas en Castilla y León 2018.

Las principales actividades programadas por la ESADCYL durante 2019, incluidas las del Máster en Enseñanzas Artísticas, han sido las siguientes:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR DE DESARROLLO
ENCUENTRO CON GINA AGUIAR: LA PRODUCCIÓN EN EL PANORAMA DE LA ESCENA ACTUAL, M ^a Eugenia Aguiar	15/01/2019	ESADCYL
PRESENTACIÓN OFICIAL MÁSTER EN PENSAMIENTO Y CREACIÓN ESCÉNICA CONTEMPORÁNEA, Judith Pujol	16/01/2019	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN - VALLADOLID
RESIDENCIA ARTÍSTICA EN MEDINA DE RIOSECO-INICIO MÁSTER-PENSAMIENTO Y CREACIÓN ESCÉNICA CONTEMPORÁNEA	04-09/02/2019	MEDINA DE RIOSECO - VALLADOLID
XII EXPOUNIVERSITAS 2019, COLEGIO SAGRADOS CORAZONES, Elisa Y Paloma Diez	21/02/2019	MIRANDA DE EBRO-BURGOS
VISITA DEL DIRECTOR DE LA ESAD DE RABAT RACHID MOUNTASAR	03-08/02/2019	MEDINA DE RIOSECO - VALLADOLID
III ENCUENTRO ESTATAL DE ESCUELAS SUPERIORES DE ARTE DRAMÁTICO	08-10/02/2019	CANARIAS
TALLER CREATIVO CON ALBERTO VELASCO	18-20/03/2019	ESADCYL
CELEBRACION DÍA MUNDIAL DEL TEATRO	27/03/2019	ESADCYL
ENCUENTRO CON LA ESAD DE CÁCERES	08 y 09/04/2019	CÁCERES
SEMINARIOS PEDAGÓGICOS EN LA ISADAC: ESAD DE RABAT, Elia Muñoz, Remedios Rodríguez y Jose M ^a Ureta	Del 29/03/2019 al 04/04/2019 y del 02-06/04/2019	RABAT
JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS ESADCYL 2019	06/04/2019	ESADCYL
REUNION TRABAJO CON PROFESORES UNIVERSIDAD COIMBRA	14/03/2019	ESADCYL
SESION PRACTICA DE ACROBACIA EN EL POLIDEPORTIVO PISUERGA	29/03/2019	POLIDEPORTIVO PISUERGA. VALLADOLID
TALLER EL DISPOSITIVO ACUSTICO Y PLASTICO EN LA DRAMATURGIA CONTEMPORANEA-ESCRIBIR PARA LOS CUERPOS, Nicolas Chevrier y David Ferré	25-27/04/2019	ESADCYL
TALLER DE MUSICA PARA EL TFE PRACTICO DE 4º INTERPRETACION, Rodrigo Muñoz	ABRIL/MAYO/JUNIO	ESADCYL
TRABAJO DRAMATURGICO SOBRE PRESENTACION PROYECTO EN FESTIVAL DE FEZ 2020	09-12/06/2019	RABAT
SESION DE TRABAJO CON COLABORADORES MASTER	26/04/2019	ESADCYL
TALLER PRACTICO DE INICIACION A LA DIRECCION ESCENICA Y LA ESCRITURA TEATRAL, Fdez Villanueva	21/05/2019	SALAMANCA

REUNION CON LA FUNDACION BANCO SABADELL	02 y 03/05/2019	BARCELONA
JUNTA DIRECTIVA DE LA ACESEA (Asociación Española de Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas)	21-23/05/2019	BARCELONA
DIALOGOS CREADORES: CLASE MAGISTRAL DE AGUSTIN FERNANDEZ MALLO	30/05/2019	ESADCYL
JORNADA DE TALLERES DE INICIACION A LA ESCRITURA DRAMÁTICA Y LA DIRECCION DE ESCENA	30/05/2019	ESADCYL
PARTICIPACION EN EL 8TH SUMMER ACTOR'S ART CAMP EN KAPOSVAR (HUNGRIA)	05-14/07/2019	KAPOSVAR HUNGRÍA
CURSOS DE FORMACION DE LA ESADCYL EN EL FESTIVAL DE OLMEDO	17-20/07/2019	OLMEDO – VALLADOLID
CURSO DE INTERPRETACION Y DIRECCION ESCENICA CON EL MAESTRO LEV ERENBURG (ACADEMIA SAN PETERSBURGO)	15-19/07/2019	ESADCYL
CURSO DE FORMACION CON EL DIRECTOR DE ESCENA ANATOLI VASSILIEV Y ALESSIO NARDIN	04-14/09/2019	ESADCYL
IV ENCUESTRO ESTATAL DE ESCUELAS SUPERIORES DE ARTE DRAMATICO	27 y 28/09/2019	ESADCYL
REUNION DE TRABAJO CON EL DIRECTOR DEL TEATRO NACIONAL DE SAN JOAO DE OPORTO	21-23/09/2019	OPORTO
PRESENTACION DEL MASTER EN EEUU	21/10/2019 a 01/11/2019	ESTADOS UNIDOS
CURSO DE FORMACION CON LA MAESTRA DE VOZ KRISTIN LINKLATER	23-27/09/2019	ESADCYL
ACTOS INAUGURACION OFICIAL CURSO 2019-20	07-11/10/2019	ESADCYL
REUNION CON DIRECTOR DE LA FUNDACION AUTOR Y DIRECTOR DE LA SGAE	10/10/2019	MADRID
ASISTENCIA A LA OBRA DE TEATRO REQUIEM POUR L DE ALAIN PLATEL/FABRIZIO CASSOL	22/11/2019	MADRID
PREPARACIÓN RESIDENCIA ARTÍSTICA 2ª EDICIÓN MÁSTER ESADCYL	14 y 15/11/2019	EL BURGO DE OSMA
PARTICIPACIÓN EN EL ACTO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (Organizado por la Consejería de Educación)	25/11/2019	ESADCYL
PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER IMPARTIDO POR ESADCYL (1ª Edición)	10 y 11/12/2019	LAVA, VALLADOLID
COLABORACIÓN CON LA OSCYL - CRIATURAS DE PROMETEO	29 y 30/11/2019	CCMD VALLADOLID
REUNIÓN CON INSTITUT DEL TEATRE; REUNIÓN CON LA JUNTA DIRECTIVA DE ACESEA (Asociación Española de Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas)	12-15/12/2019	BARCELONA
FESTIVAL EL MUNDO EN EL ESPEJO DEL ESCENARIO (San Petersburg)	24-29/10/2019	SAN PETERSBURGO

El coste total de las actividades de la ESADCYL vinculadas al Título Superior de Arte Dramático, equivalente a grado, durante 2019 ascendió a 45.958,00 €. En esta cantidad está incluido el coste de los Talleres Fin de Estudios que en 2019 fue de 7.202,00 €.

Por otra parte, el coste de las actividades relativas al Máster en Enseñanzas Artísticas de Arte Dramático de la ESADCYL durante 2019 ha sido de 57.148,51 €.

En 2019, las inversiones de la ESADCYL ascendieron a un total de 30.071,62 €, incluyendo las partidas de equipamiento del nuevo aula escénica (22.270,20 €).

El total de los gastos de personal (fijos y de funcionamiento) ha sido 1.467.923,05 € en 2019, incluidos 122.981,57 € del desarrollo del Máster

En el mismo ejercicio, los ingresos de la ESADCYL derivados de la impartición del Título Superior de Arte Dramático, equivalente a grado, fueron de 131.786,32 €, que se corresponden con 2.300 € por actividades, 122.788,22 € de ingresos por precios privados de matrícula, y 6.698,10 € de ingresos públicos (cantidad a ingresar a su centro de adscripción, Conservatorio de Música de Valladolid), que a su vez se desglosan en 2.513,31 € en concepto de precio público por servicios de secretaría y 4.184,79 € por el precio público de las pruebas de acceso a estos Estudios.

En cuanto a los ingresos por el Máster, en 2019 fueron de 34.569,20 €, desglosados en 33.875,16 € en concepto de precio privado por matrícula, y 694,04 € por los precios públicos de servicios de secretaría (cantidad a ingresar a su centro de adscripción).

ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO DE CASTILLA Y LEÓN

2.3.2 ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA DE CASTILLA Y LEÓN

FUESCYL es titular de la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León (EPDCYL), cuya apertura y funcionamiento se autoriza mediante Resolución de 1 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa de la Consejería de Educación. El Centro, con Código 47011218, inicialmente cuenta con dos sedes, ubicadas en el Centro Cultural Miguel Delibes (CCMD) de Valladolid desde 2007, y en el edificio del Conservatorio Rafael Frühbeck de Burgos desde 2008. Esta ubicación permite obtener sinergias, compartiendo cada sede diversas instalaciones, costes y actividades, por un lado con la ESADCYL y con el Conservatorio de Música de Valladolid, y por otro lado con el Conservatorio Profesional de Música de Burgos. Se autorizan 20 grupos y 340 puestos para cada una de las sedes.

Mediante Resolución de 27 de agosto de 2018, de la Dirección General de Política Educativa Escolar de la Consejería de Educación, se modifica la autorización de apertura y funcionamiento, pasando las sedes a ser Centros independientes, la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León, Valladolid, con Código 47011218; y la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León, "Ana Laguna", Burgos, con Código 09012576. Se trata de Centros privados, autorizados, de titularidad pública, y sostenidos casi en su totalidad por fondos públicos. Cada Centro cuenta con sus propios equipos directivos, claustro de docentes, medios e infraestructuras, reglamentos de régimen interno, etc.

La EPDCYL, Valladolid, imparte, como formación reglada no obligatoria, las enseñanzas elementales de danza, con una duración de 4 cursos; y las enseñanzas profesionales de danza, con una duración de seis cursos, y que cuenta con dos especialidades: Danza Clásica y Danza Española.

La EPDCYL, Ana Laguna, Burgos, imparte, como formación reglada no obligatoria, las enseñanzas elementales de danza, con una duración de 4 cursos; y las enseñanzas profesionales de danza, con una duración de seis cursos, y que cuenta con dos especialidades: Danza Clásica y Danza Contemporánea.

Durante el año 2019, la EPDCYL finalizó el decimotercer curso académico (2018-2019) desde su creación e inició el decimocuarto (2019-2020).

En relación al desarrollo de estas enseñanzas hay que destacar la publicación de la siguiente normativa de la Comunidad de Castilla y León:

- ORDEN EDU/70/2019, de 30 de enero, por la que se desarrolla el Decreto 52/2018, de 27 de diciembre, por el que se regula la admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/351/2019, de 4 de abril, por la que se convoca la celebración de las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas elementales y profesionales de danza en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León para el curso 2019/2020.
- ORDEN EDU/374/2019, de 12 de abril, por la que se establece el calendario escolar para el curso académico 2019-2020 en los centros docentes, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, y se delega en las direcciones provinciales de educación la competencia para la resolución de las solicitudes de su modificación.

- RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2019, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, por la que se dispone la publicación de la Instrucción de 7 de mayo de 2019 de la misma Dirección General, por la que se unifican las actuaciones correspondientes a la finalización del curso escolar 2018-2019 de los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/589/2019, de 14 de junio, por la que se convocan los premios extraordinarios de las Enseñanzas Artísticas Profesionales en los ámbitos de Música, Danza y Artes Plásticas y Diseño, de Castilla y León, correspondientes al curso académico 2018/2019.
- RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2019, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se convoca la celebración de las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas elementales y profesionales de danza en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el mes de septiembre de 2019.
- ORDEN EDU/1171/2019, de 20 de noviembre, por la que se conceden los Premios Extraordinarios de las Enseñanzas Artísticas Profesionales en los ámbitos de Música, Danza y Artes Plásticas y Diseño, de Castilla y León correspondientes al curso académico 2018/2019.

El Patronato de FUESCYL aprobó los precios privados de matrícula para el curso 2019-2020, que no sufrieron variación respecto a los del curso anterior 2018-2019:

PRECIOS PRIVADOS DE LAS ENSEÑANZAS IMPARTIDAS POR FUESCYL - CURSO 2019/2020			
ENSEÑANZA	MATRÍCULA	CURSO 2019-2020	
DANZA ELEMENTAL	Precio 1ª matrícula por curso completo (3 asignaturas)	203,67 €	
	Precio 1ª matrícula por asignatura	67,89 €	
	Precio 2ª matrícula por asignatura	101,83 €	
	Precio 3ª y sucesivas matrículas por asignatura	162,93 €	
DANZA PROFESIONAL	1º y 2º CURSOS	Precio 1ª matrícula por curso completo	700,61 €
		Precio 2ª matrícula por curso completo repetido	1.050,91 €
		Precio 2ª matrícula por hora semanal de asignatura suelta repetida	61,82 €
		Precio 3ª matrícula por curso completo repetido	1.681,46 €
		Precio 3ª matrícula por hora semanal de asignatura suelta repetida	98,91 €
	3º y 4º CURSOS	Precio 1ª matrícula por curso completo	743,67 €
		Precio 2ª matrícula por curso completo repetido	1.115,50 €
		Precio 2ª matrícula por hora semanal de asignatura suelta repetida	55,78 €
		Precio 3ª matrícula por curso completo repetido	1.784,80 €
		Precio 3ª matrícula por hora semanal de asignatura suelta repetida	89,24 €
	5º y 6º CURSOS	Precio 1ª matrícula por curso completo	913,58 €
		Precio 2ª matrícula por curso completo repetido	1.370,37 €
		Precio 2ª matrícula por hora semanal de asignatura suelta repetida	54,81 €
		Precio 3ª matrícula por curso completo repetido	2.192,60 €
		Precio 3ª matrícula por hora semanal de asignatura suelta repetida	87,70 €

También permanecieron inalterables los precios públicos abonados por el alumnado en concepto de pruebas de acceso a estas enseñanzas y de servicios de secretaría. En concreto, por prueba de acceso 41,20 € para danza elemental y 52,62 € para danza profesional, por apertura de expediente académico 30,36 €, y por servicios administrativos 21,05 €. Estos precios están establecidos por el Decreto 11/2015, de 29 de enero, por el que se fijan los precios públicos por las enseñanzas de régimen especial de la Comunidad de Castilla y León para el curso 2015-2016, prorrogado para el curso 2019-2020.

Sobre estos precios se aplican las correspondientes exenciones, bonificaciones, becas y convalidaciones.

En el curso 2019-2020, el alumnado matriculado en la EPDCYL asciende a 452 en total, 236 matriculados en danza elemental y 216 en danza profesional (109 en clásico, 50 en español y 57 en contemporáneo), repartidos entre los dos Centros, 207 en Burgos y 245 en Valladolid. Además, es posible que durante el presente curso se incorpore algún alumno oyente.

La distribución de este alumnado por Centro, nivel, especialidad y curso es la siguiente:

EPDCYL, Ana Laguna, Burgos: DANZA ELEMENTAL

1º	2º	3º	4º	TOTAL
23	28	27	16	94

EPDCYL, Valladolid: DANZA ELEMENTAL

1º	2º	3º	4º	TOTAL
37	33	35	37	142

EPDCYL, Ana Laguna, Burgos: DANZA PROFESIONAL

ESPECIALIDAD	1º	2º	3º	4º	5º	6º	TOTAL
CLÁSICO	11	9	13	12	5	6	56
CONTEMPORÁNEA	6	11	13	10	8	9	57
TOTAL	17	20	26	22	13	15	113

EPDCYL, Valladolid: DANZA PROFESIONAL

ESPECIALIDAD	1º	2º	3º	4º	5º	6º	TOTAL
CLÁSICO	13	12	7	9	5	7	53
ESPAÑOL	10	11	10	3	8	8	50
TOTAL	23	23	17	12	13	15	103

Por tanto, en el curso 2019-2020 ha disminuido, respecto del año anterior, el alumnado de la EPDCYL en términos globales (de 485 a 452), igual que ha sucedido en otras enseñanzas, siendo uno de los factores a tener en cuenta en los cursos más bajos el descenso de natalidad. En danza elemental, disminuyó en 15 alumnos.

En relación al presente curso 2019/2020, mediante ORDEN EDU/351/2019, de 4 de abril (BOCYL de 12 de abril de 2019), se convocó la celebración de pruebas específicas de acceso a las enseñanzas elementales y profesionales de danza, para el curso 2019-2020, convocatoria de junio. Se recibieron 144 solicitudes de acceso, 84 para el Centro de Valladolid y 60 para el Centro de Burgos. Del total, 72 eran para enseñanzas elementales (51 en Valladolid y 21 en Burgos) y 72 para enseñanzas profesionales. Las de profesional, se distribuyeron en 40 para danza clásica (18 en Valladolid y 22 Burgos), 17 para contemporánea, y 15 para español.

Superaron las pruebas de acceso en junio, 124 aspirantes, 55 en Burgos y 69 en Valladolid. De ellos, 60 de elemental, 20 en Burgos y 40 en Valladolid, y 64 de Profesional, 35 en Burgos y 29 en Valladolid. Por especialidades, 35 de Clásico, 19 en Burgos y 16 en Valladolid, 16 de contemporáneo, y 13 de Español.

Dado que no se cubrieron todas las plazas ofertadas, se convocaron pruebas de acceso en el mes de septiembre para todos los niveles, cursos y especialidades, mediante RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2019 (BOCYL de 1 de agosto de 2019), de la Dirección general de formación Profesional y Régimen Especial. Se recibieron 25 solicitudes de acceso, 12 para el Centro de Valladolid y 13 para el Centro de Burgos. Del total, 14 son para enseñanzas elementales (7 en Valladolid y 7 en Burgos) y 11 para enseñanzas profesionales. Las de profesional, se distribuyen en 4 para danza clásica (1 en Valladolid y 3 Burgos), 5 para contemporánea, y 2 para español.

Superaron las pruebas de acceso en septiembre, 16 aspirantes, 11 en Burgos y 5 en Valladolid. De ellos, 8 de elemental, 6 en Burgos y 2 en Valladolid, y 8 de Profesional, 5 en Burgos y 3 en Valladolid. Por especialidades, 2 de Clásico en Valladolid, 5 de contemporáneo, y 1 de Español.

Se ha mantenido en las pruebas de acceso para el presente curso 2019/2020, la prueba de nivel que se estableció como novedad en la convocatoria que se publicó para el curso 2018/2019. Los aspirantes que deseen acceder a un curso distinto a 1º, tanto en nivel elemental como profesional, deberán realizar una primera parte de la prueba de acceso consistente en una prueba de nivel donde se les dirigirá hacia el curso al que podrían acceder si superan la segunda parte de la prueba.

Además, tras el cambio del modelo de la EPDCYL, autorizado mediante Resolución de 27 de agosto de 2018 de la Dirección General de Política Educativa Escolar, en esta nueva convocatoria de pruebas de acceso para el curso 2019/2020, por primera vez se convocan plazas para dos Centros de danza, pues anteriormente se hacía para un Centro con dos Sedes.

La EPDCYL cuenta con alumnado procedente de todas las Comunidades de la mitad norte de España: Comunidad Valenciana, Cataluña, Aragón, Navarra, La Rioja, País Vasco, Cantabria, Asturias, Galicia, y de Castilla y León, procedente de las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora.

En la Escuela ya existen 8 promociones de egresados. Durante el curso 2018/2019 el número de alumnos egresados ascendió a 33 (15 en Burgos y 18 en Valladolid), de los que 15 son de Clásico (8 de Burgos y 7 de Valladolid), 7 de Contemporáneo, y 11 de español. El día 18 de junio de 2019 se celebró la Gala de Graduación de este alumnado en el Centro de Burgos, mientras que el día 17 de mayo se celebró la Gala de Graduación en la Escuela de Valladolid, mostrándose, entre otras, las coreografías trabajadas con los profesores especialistas del presente curso.

Por motivos organizativos del Centro de Valladolid, en el presente curso 2019/2020 no cuenta con la figura del profesor especialista.

El alumno Mario Barcenilla, egresado de Danza Clásica del Centro de Valladolid, ha obtenido el Premio Extraordinario de Castilla y León de las Enseñanzas Profesionales de Danza, curso 2018/2019, que le ha sido entregado en el acto celebrado el día 13 de diciembre de 2019 en las Cortes de Castilla y León. Además, la EPDCYL "Ana Laguna", Burgos, ha obtenido el Premio 2019 por parte de la TVCyL 8 (Burgos) en la categoría de Valores Culturales.

La EPDCYL mantiene un contacto permanente con el mundo profesional de la danza para fomentar la incorporación como bailarines al mundo profesional del alumnado, incorporando coreógrafos y especialistas en los últimos cursos, que dotan a esta enseñanza de amplitud de miras y conocimiento. Además, durante el curso académico el alumnado acude a diferentes teatros para asistir a representaciones de importantes compañías de ballet.

Continúa el proceso de proyección internacional de la Escuela. Destacar la colaboración e intercambio con el Conservatorio de Danza Maurice Ravel de Biarritz (Francia). Además, la EPDCyL forma parte de MDA (Música, Danza y Arte), el primer Consorcio para movilidad internacional Erasmus+ creado en España para las Enseñanzas Artísticas Profesionales. Este consorcio está financiado con fondos europeos a través de la Agencia Nacional SEPIE, Servicio Español para la Internacionalización de la Educación.

De forma paralela a la actividad académica, la Escuela lleva a cabo una actividad de promoción, mediante la celebración de jornadas de puertas abiertas, recitales, muestras y galas de danza, con el apoyo de diferentes instituciones.

La EPDCYL realiza actividades socioculturales, que contribuyen al interés general acercando a la sociedad el arte de la danza, a través de charlas en colegios y asociaciones culturales, muestras y colaboraciones con otras entidades como los Talleres con el Museo de la Evolución Humana en Burgos, con el Ayuntamiento de Burgos en su Noche Blanca, con la Feria del Libro de Valladolid, Feria de Turismo de Castilla y León (Intur) y Feria Internacional de Turismo (Fitur), participación en diferentes muestras con el Museo de Mariemma, Fundación Caja de Burgos, Fundación SGAE, y colaboración con la Orquesta Sinfónica de Castilla y León. Destacar que en diciembre de 2019, la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León Ana Laguna Burgos, fue galardonada en los Premios La 8 Burgos, en la categoría Valores Culturales. Hay que mencionar la obtención de determinados mecenazgos de empresas para financiar parte de esta actividad.

Sus estudiantes más sobresalientes participan en concursos tanto de ámbito nacional como internacional. Esto ha valido para que nuestro alumnado haya cosechado importantes galardones en diferentes certámenes de danza, y a través de este reconocimiento hayan podido alcanzar otras metas como son las becas conseguidas para realizar estancias en otras reconocidas Escuelas y Compañías de danza tanto nacionales como extranjeras. Mencionar como ejemplo el Concurso de Ballet de Torrelavega (Cantabria), el de Ribarroja (Valencia), Concurso de Danza Vaslav Nijinsky (Huesca), el Certamen Nacional de Danza Orbe (Burgos), el Concurso Dance World (Burgos), o el Prix de Lausanne (Suiza).

En este sentido, los alumnos de la EPDCYL han obtenido becas de formación otorgadas por instituciones como la Escuela Superior de Danza de Cannes, el Royal Ballet de Dinamarca, Ballet Hamburg, English National Ballet School o el San Francisco Ballet, siendo reconocidos con premios en concursos de prestigio tanto a nivel nacional e internacional como los de Bilbao, Ribarroja (Valencia), Torrelavega o Biarritz, en Francia. Varios de los bailarines egresados de la EPDCYL que comienzan su trayectoria profesional lo hacen en Compañías como el Ballet de San Francisco, el New York City Ballet, el English Ballet, el Het, la CND, el Ballet de Birmingham, el Ballet de la Ópera de Toulouse, entre otros, lo que indica el alto nivel de la Escuela.

En el 2019, 10 alumnos y alumnas de Enseñanzas Profesionales y 18 de Enseñanzas Elementales de la EPDCYL, Valladolid, participaron en la GALA de entrega de los Premios MAX que se celebró el día 20 de mayo en el Teatro Calderón de Valladolid, y que fue retransmitido por TVE, para lo cual se suscribió un convenio con la Fundación SGAE.

También se ha suscrito convenio con la Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, de la Consejería de Educación e Investigación, de la Comunidad de Madrid, de cara a que alumnos del Conservatorio Superior de Danza María de Ávila, futuros profesores de danza, realicen sus prácticas con nuestro alumnado en los dos Centros de Danza de FUESCYL.

Mención especial debe hacerse del **TALLER COREOGRÁFICO DE LA EPDCYL**. El Taller Coreográfico es una herramienta indispensable para ayudar a completar la formación del bailarín profesional. Con el taller se ofrece la oportunidad al estudiante de obtener las primeras experiencias en el escenario, experiencias que le servirán para tener mayor seguridad y destreza, con el fin de acceder a compañías, entre otras salidas profesionales.

Tras el proyecto piloto de Taller Coreográfico, Especialidad de Español, desarrollado durante el curso 2017/2018 en la EPDCYL, Valladolid, con Rubén Olmo y Javier Feijoo como coreógrafos, a lo largo del curso 2018/2019 se han desarrollado 4 Talleres Coreográficos en las tres especialidades con las que cuenta la EPDCYL, Clásico y Contemporáneo en el Centro de Burgos, y Clásico y Español en el Centro de Valladolid, con un coste aproximado de 50.000 € por taller.

El curso 2018/2019 la EPDCYL, Ana Laguna, Burgos, preparó el Taller Coreográfico contando con seis profesionales de la Danza, que a lo largo del curso crearon sus piezas, inspirándose en nuestros alumnos y alumnas.




Los profesores especialistas y coreógrafos fueron, de Danza Clásica, Lázaro Carreño con las obras "Grand Pas De Raymonda" y "Czardas, Act. I Coppélia"; Krill Radev con "Breathing Hearts"; y Javier Monzón, y de Danza Contemporánea, Allan Fallieri; Yoshua Cienfuegos con "Tutti"; y Natxo Montero con "Together". Destacar que Javier Monzón y Allan Fallieri crearon conjuntamente una pieza que se llama "Estío", con música de Max Richter. La Gala del Taller tuvo lugar el día 29 de mayo de 2019 en el Auditorio del Fórum Evolución de Burgos.

De cara a los Talleres Coreográficos correspondientes al curso 2019/2020 de la EPDCYL, Ana Laguna, Burgos, los profesionales previstos son Aleix Mañé, Yevgen Uzlenkov y Marta Rodríguez Coca como coreógrafos y profesores especialistas de Danza Clásica; y Danae&Dionysios, Jason Mabana&Harry Parr, y la japonesa Yukiko Masui como coreógrafos y profesores especialistas de Danza Contemporánea.

El curso 2018-2019 la EPDCYL, Valladolid, ha desarrollado el Taller Coreográfico contando con cuatro profesionales de la Danza, que a lo largo del curso han creado sus piezas inspirándose en el alumnado.

El Taller de Danza Clásica a cargo de los Coreógrafos Fabrice Edelmann con la obra "Côte Cour" y Luisa María Arias con "Double Game". El Taller de Danza Española a cargo del bailaror y coreógrafo Daniel Doña, con la pieza "El Jardín", y Javier Latorre, con la pieza de flamenco "Amor de Solana III". La Gala tuvo lugar con éxito el pasado día 5 de abril de 2019 en el Auditorio del Centro Cultural Miguel Delibes de Valladolid.



Cartel de la Gala de Danza Taller Coreográfico. El cartel incluye los logos de FUESCYL y la Junta de Castilla y León. El texto principal indica: "GALA DE DANZA TALLER COREOGRÁFICO". Debajo, se especifica: "ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA DE CASTILLA Y LEÓN VALLADOLID". La fecha y hora son "5 de abril 20:00 h.". El lugar es "AUDITORIO CENTRO CULTURAL MIGUEL DELIBES / VALLADOLID". Una línea de texto más pequeña indica: "Entradas a la venta en los puntos habituales y a través de www.auditorioalmigueldelibes.com". A la derecha del cartel hay una fotografía de bailarines en un momento de actuación.

Desde el día 24 de septiembre y hasta el 18 de octubre de 2019, ha tenido lugar en el Pasillo Interactivo del Centro Cultural Miguel Delibes de Valladolid la EXPOSICIÓN 2019 REENCUENTRO, a cargo del fotógrafo Carlos Robles, con más de 170 instantáneas de las Galas de los Talleres Coreográficos de Danza Española y Danza Clásica de la EPDCYL, Valladolid. Por motivos operativos del Centro Cultural, ha sido posible prolongar esta interesante exposición durante varias semanas.

Los coreógrafos de los Talleres de la Escuela correspondientes al curso 2019/2020 son Miguel Fuente San Martín y Elvira Andrés en Danza Española, y Paolo Mohovich y Ángel Rodríguez en Danza Clásica.

De cara a optimizar la inversión realizada en nuestros Talleres Coreográficos, tanto del Centro de Valladolid como del Centro de Burgos, se pretende ampliar el número de espacios escénicos donde mostrarlos, siempre que sean aptos para albergar estas coreografías.



Las principales actividades programadas por la EPDCYL "ANA LAGUNA", BURGOS, durante 2019 han sido las siguientes:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR DE DESARROLLO
CONCURSO DE DANZA VASLAV-NIJINSKY	01,02 y 03 /03/2019 y 05,06 y 07/04 2019	HUESCA
COLABORACION CON LA OSCYL-BALLET APOLLO MUSAGETE	19-22/03/2019	CCMD VALLADOLID
CERTÁMEN NACIONAL DE DANZA ORBE	23 y 24/03/ 2019	BURGOS
CONMEMORACION 25 ANIVERSARIO UBU (Universidad de Burgos) (1994-2019)	20/02/2019	BURGOS
COLABORACIÓN ARTISTICA CON EL GRUPO MUSICAL NEONYMUS	08/02/2019	BURGOS
INTERCAMBIO CON EL CONSERVATORIO MAURICE RAVEL DE BIARRITZ	29 y 30/01/2019; 25/02/2019 a 01/03/2019	EPDCYL "ANA LAGUNA" BURGOS
ANTONIO MARQUEZ VISITA LA EPDCYL	08 y 09/03/2019	EPDCYL "ANA LAGUNA" BURGOS
GALA A BENEFICIO ESCLEROSIS MULTIPLE (AFAEM)	03/04/2019	EPDCYL "ANA LAGUNA" BURGOS
COLABORACION NEONYMUS Y ENSAYO CONCURSO NIJINSKY (ESPECIALIDAD DANZA CONTEMPORANEA)	01/04/2019	EPDCYL "ANA LAGUNA" BURGOS
CLASES MAGISTRALES DE PROFESORES INVITADOS 2º TRIMESTRE	04/04/2019	EPDCYL "ANA LAGUNA" BURGOS
BECAS CONCURSO DANCE WORLD	11-14/04/2019	BURGOS
VISITA SEDE COMPAÑÍA NACIONAL DANZA	05/04/2019	MADRID
EMOCIONARTE	02-11/04/2019	EPDCYL "ANA LAGUNA" BURGOS
¿BAILAS?	08 y 09/05/2019	BURGOS
DIA INTERNAIONAL DE LA DANZA	29/04/2019	EPDCYL "ANA LAGUNA" BURGOS
FLASHMOB SOLIDARIO CON COLEGIOS DE FUNDACION CAJA BURGOS	10/05/2019	BURGOS
CURSO DE VERANO DE DANZA CONTEMPORANEA: Nuria Jiménez y Nadine Ger	01-05/07/2019	EPDCYL "ANA LAGUNA" BURGOS
GALA DE DANZA Y MUSICA SOLIDARIA A BENEFICIO DE SINDROME DOWN	14/06/2019	EPDCYL "ANA LAGUNA" BURGOS
TALLER COREOGRAFICO VALLADOLID 2018-2019	05/04/2019	CCMD VALLADOLID
ASISTENCIA PROFESORES BURGOS AL CURSO DE VERANO DE DANZA ESPAÑOLA	24-28/06/2019	EPDCYL VALLADOLID
CURSO DE VERANO DANZA CLASICA: Estévez y Agüero	01-05/07/2019	EPDCYL "ANA LAGUNA" BURGOS

CLASES ABIERTAS JUNIO	31/05/2019 a 06/06/2019	EPDCYL "ANA LAGUNA" BURGOS
GRADUACIÓN 4º EE Y 6º EP AMBAS ESPECIALIDADES	05, 07 y 18/06/2019	EPDCYL "ANA LAGUNA" BURGOS
MUESTRA PROESORES INVITADOS 3º T	17/06/2019	EPDCYL "ANA LAGUNA" BURGOS
ASISTENCIA PROFESORADO BURGOS AL CURSO DE FORMACIÓN DE MÚSICOS VALLADOLID	10-13/09/2019	EPDCYL VALLADOLID
PREPARACIÓN FÍSICA	16-27/09/2019	EPDCYL "ANA LAGUNA" BURGOS
INAUGURACIÓN CURSO 2019-2020	30/09/2019	EPDCYL "ANA LAGUNA" BURGOS
COLABORACIÓN CON "PURE HEMP"	26/10/2019	EPDCYL "ANA LAGUNA" BURGOS
TALLER DANZA CONTEMPRÁNEA CON CHEVI MURADAY	27-29/11/2019	EPDCYL "ANA LAGUNA" BURGOS
BALLET NACIONAL RUSO "ROMEO Y JULIETA" Y "CARMEN"	25/10/2019	BURGOS
ACONDICIONAMIENTO FÍSICO IMPARTIDO POR LUIS GADEA	07, 14 y 21/11/2019	EPDCYL "ANA LAGUNA" BURGOS
JORNADAS INICIACIÓN A LA FUNCIÓN DOCENTE	22/10/2019	EPDCYL "ANA LAGUNA" BURGOS
GESTIÓN EMOCIONAL EN LA PRÁCTICA ESCÉNICA	11 y 12/12/2019	EPDCYL "ANA LAGUNA" BURGOS
GALA DE DANZA MUESTRA TALLER COREOGRÁFICO 2018-2019	29/05/2019	EPDCYL "ANA LAGUNA" BURGOS
CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	25/11/2019	CCMD VALLADOLID
ASISTENCIA A CASCANUECES DEL ROYAL BALLET	10/12/2019	BURGOS
TALLER NAVIDEÑO PARA PADRES	02, 03, 06 y 16/12/2019	EPDCYL "ANA LAGUNA" BURGOS
CLASES ABIERTAS PRIMER TRIMESTRE CURSO 2019/2020	11-18/12/2019	EPDCYL "ANA LAGUNA" BURGOS
MUESTRA PROFESORES INVITADOS PRIMER TRIMESTRE CURSO 2019/2020	19/12/2019	EPDCYL "ANA LAGUNA" BURGOS



Las principales actividades programadas por la EPDCYL, VALLADOLID, durante 2019 han sido las siguientes:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR DE DESARROLLO
ENSAYO ABIERTO 2º COREÓGRAFO DANZA ESPAÑOLA: JAVIER LATORRE	16/01/2019	EPDCYL VALLADOLID
ENSAYO ABIERTO COREÓGRAFO DANZA CLÁSICA: FABRICE EDELMAN	31/01/2019	EPDCYL VALLADOLID
ASISTENCIA AL ENSAYO DEL BALLET NACIONAL DE ESPAÑA-BNE	15/02/2019	TEATRO CALDERON VALLADOLID
ASISTENCIA A LA RESAD PARA VER EL TALLER COREOGRAFICO "LARREAL" DEL RCPD MARIEMMA	24/02/2019	RESAD MADRID
JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS DE E.E. Y PROFESIONALES. CLASES ABIERTAS DE LAS E.E. (DE 1º A 3º E.E.)	Del 25/02/2019 al 01/03/2019	EPDCYL VALLADOLID
PONENCIA DE ANTONIO NAJARRO, DIRECTOR DEL BALLET NACIONAL DE ESPAÑA	14/02/2019	EPDCYL VALLADOLID
MUESTRA TALLER COREOGRAFICO Y PASO A PROFESIONAL	11-14/03/2019	EPDCYL VALLADOLID
CLASE MAGISTRAL DEL PROFESOR JUAN POLO (RCPD MARIEMMA) ACOMPAÑADO AL PIANO POR YOLANDA BARRAGÁN	01/03/2019	EPDCYL VALLADOLID
SEMANA INTERARTÍSTICA: GALA CONCURSO Y EMOCIONARTE	08-11/04/2019	EPDCYL VALLADOLID
CURSO DE FORMACION PARA EL PROFESOR GUITARRISTA, Raúl Olivar	04-06/07/2019	CÓRDOBA
23ª EDICION: CONVOCATORIA NACIONAL DE DANZA. PREMIO CIUDAD DE CASTELLÓN- PREMIO FUNDACION DAVALOS-FLETCHER	23-27/05/2019	CASTELLÓN
EXAMENES DE 6º EPDC Y EPDE; MUESTRA ACADEMICA DE 5º Y 6º EPDC Y 6º EPDE; Y ACTO DE GRADUACION DE 6º PROFESIONAL	09, 10 y 17/05/2019	EPDCYL VALLADOLID
CURSO DE VERANO DE DANZA CLÁSICA Y DANZA ESPAÑOLA, CON LOS PROFESORES: Malena Garcia, Juan Polo Cobos, Ana Teresa Gonzaga Y Antonio Garcia Santillana	24-28/07/2019	EPDCYL VALLADOLID
CURSO DE FORMACION DE PROFESORES DE MUSICA, IMPARTIDO POR LA PROFESORA: Silvia Raposo Carvajal	10-13/09/2019	EPDCYL VALLADOLID
GRADUACION DE LOS ALUMNOS DE 4º E.E. Y MUESTRAS 1º-5º E.P.- D. CLASICA Y ESPAÑOLA	10-19/06/2019	EPDCYL VALLADOLID
COLABORACION EPDCYL-ESAD	18 y 19/06/2019	EPDCYL VALLADOLID
ASISTENCIA AL TALLER DE DANZA DE LA EPDCYL, ANA LAGUNA, EN BURGOS	29/05/2019	BURGOS
PRESENTACION DEL CURSO 2019-2020	30/09/2019	EPDCYL VALLADOLID

ENSAYOS DEL COREOGRAFO PAOLO MOHOVIC. TALLER COREOGRÁFICO DANZA CLÁSICA 2019-2020	21-23/10/2019	EPDCYL VALLADOLID
GALA MUESTRA TALLER COREOGRÁFICO 2018-2019	05/04/2019	CCMD VALLADOLID
ENSAYOS DEL COREÓGRAFO MIGUEL FUENTES. TALLER COREOGRÁFICO DANZA ESPAÑOLA 2019-2020	09/11/2019	EPDCYL VALLADOLID
ENSAYOS DEL COREÓGRAFO ÁNGEL RODRÍGUEZ. TALLER COREOGRÁFICO DANZA CLÁSICA 2019-2020	23/11/2019	EPDCYL VALLADOLID
PARTICIPACIÓN EN JORNADA "DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"	25/11/2019	EPDCYL VALLADOLID
ENSAYOS DE LA COREÓGRAFA ELVIRA ANDRÉS HUERTA. TALLER COREOGRÁFICO DANZA ESPAÑOLA 2019-2020	15/12/2019	EPDCYL VALLADOLID
PONENCIAS SOBRE NUTRICIÓN EN LA EPDCYL: empresa Ditec	19/12/2019	EPDCYL VALLADOLID

En 2019, las inversiones de las dos Centros ascendieron a 15.814,51 €, de los que 8.476,96 € corresponden a la EPDCYL, Valladolid, y 7.337,55 € a la EPDCYL, Ana Laguna, Burgos.

Los gastos (de personal, fijos y de funcionamiento) ascendieron a 3.055.347,91 € (incluida una partida de 188.329,35€ para talleres coreográficos), de los que 1.658.873,83 € corresponden a la EPDCYL, Valladolid (incluidos 90.657,17 € de los talleres coreográficos) y 1.396.474,08 € (incluidos 97.672,18 € de los talleres coreográficos) a la EPDCYL, Ana Laguna, Burgos.

Paralelamente, ha de tenerse en cuenta unos gastos (de personal, fijos y de funcionamiento) que no pueden ser imputados directamente a ninguna de los Centros, y por tanto son imputados indirectamente a ambos. Estos gastos ascendieron a 32.344,47 €.

En el mismo ejercicio, los ingresos imputados a la EPDCYL, Valladolid fueron 124.223,58 €, que se corresponden con 16.249,00 € en concepto de actividades, 98.520,19 € por precios privados de matrícula, y 9.454,39 € por precios públicos (cantidad a ingresar a su centro de adscripción, el Conservatorio de Música de Valladolid). Estos últimos a su vez se desglosan en 6.092,87 € en concepto de precio público por servicios de secretaría y 3.361,52 € por el precio público de las pruebas de acceso a estas Enseñanzas.

Los ingresos imputados a la EPDCYL, Ana Laguna, Burgos fueron 122.078,79 €, que se corresponden con 15.150,19€ en concepto de actividades, 98.898,63 € por precios privados de matrícula, y 8.029,97 € por precios públicos (cantidad a ingresar a su centro de adscripción, el Conservatorio Profesional de Música de Burgos). Estos últimos a su vez se desglosan en 5.077,10 € en concepto de precio público por servicios de secretaría y 2.952,87 € por el precio público de las pruebas de acceso a estas Enseñanzas.

Por tanto, el total de ingresos generados por las dos escuelas de danza asciende a 246.302,37 €, de los que 31.399,19 € provienen de actividades, 197.418,82 € son por precios privados por matrícula, y 17.484,36 € por precios públicos, que a su vez se desglosan en 11.169,97 € en concepto de precio público por servicios de secretaría y 6.314,39 € por el precio público de las pruebas de acceso a estos Estudios.

2.3.3. ESCUELAS DE ARTE Y SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN

FINANCIACIÓN Y COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DE LAS ESCUELAS DE ARTE Y SUPERIORES DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN Y DE DISEÑO



Fachada de la EASD de Burgos

Estos cursos y jornadas tienen como objetivo principal contribuir a complementar la formación práctica y académica del alumnado y del profesorado de los Estudios Superiores Artísticos y son presentados por los equipos directivos de las Escuelas de Arte y Superiores de Diseño y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Castilla y León.

El presupuesto total para las actividades formativas ha sido de 10.000 €. Las actividades llevadas a cabo durante 2019 fueron las siguientes:

Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Ávila: Bajo el título “Jornadas para aplicación de la impresión 3D a la Conservación y Restauración de Bienes Culturales”, se realizó este curso en las aulas de la propia EAS, del 26 al 28 de noviembre de 2019, con el objetivo principal de adquirir competencias tecnológicas sobre la impresión 3D y su aplicación al Patrimonio Cultural tanto mediante la reproducción virtual como para la ejecución de modelos. La actividad tuvo un coste de 1.600 € de los que Fuescyl financió 1.100 €.

Escuela de Arte y Superior de Diseño de Burgos: “IntroModa_19”, se celebró los días 18 y 19 de marzo de 2019. A través de conferencias y workshops se han dado a conocer nuevas tendencias en la moda a través de empresas de reconocido prestigio, que vinculan la ecología, la sostenibilidad ambiental y la tradición, además de estimular el autoempleo de futuros emprendedores. El coste de la actividad fue de 1.140 € y la aportación de FUESCYL fue de 1.100 €.





Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de León: entre los días 27 de noviembre y 12 de diciembre se impartió en esta Escuela el curso “Sistemas de conservación para obra gráfica”. El objetivo principal del curso era establecer un sistema para la entrega de la memoria junto con las muestras y materiales extraídos de las obras pictóricas aplicando los sistemas propios de conservación de obra gráfica, además de fomentar el conocimiento del trabajo interdisciplinar de los diferentes profesionales en relación con los objetos culturales, haciendo hincapié en el patrimonio de documento gráfico. Para alcanzar los objetivos se realizaron actividades teóricas y talleres prácticos. Tuvo un coste de 1.456 € de los que Fuescyl financió 1.100 €.

Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Palencia: entre el 13 y el 15 de noviembre se realizó una primera actividad que con el título “Introducción al Arte Textil” daba a conocer a través de talleres prácticos, y en un marco amplio de alumnado, estos estudios superiores de impartición única en España. Esta actividad fue financiada con 250 €. El 11 de diciembre se realizó una “Jornada formativa en la Real Fábrica de Tapices” donde conservadores y restauradores de esta institución mostraron al alumnado la colección, los obradores y los talleres de restauración. El coste de esta actividad financiada por Fuescyl fue de 850 €.

Escuela de Arte y Superior de Diseño de Segovia: Bajo el título de “Monotema2. Vorkus Comienza la Bauhaus” se desarrolló un taller el 8 de noviembre en el Museo Thyssen-Bornemisza de Madrid, basándose en la doble condición de Johannes Itten como docente y artista de vanguardia, se realizó una visita al Museo con el objetivo de enseñar el modo de hacer y de adquirir destreza en la ejecución artística. Actividad con un coste de 650 € de los que 270 € fueron aportados por Fuescyl. Del 20 al 22 de noviembre se realizó la actividad “Monotema3. Bienal Iberoamericana de Diseño” en las naves de Matadero de Madrid con el objetivo principal de conocer las propuestas y tendencias actuales en el campo del diseño en general y del diseño de producto en particular, el coste fue de 550 € costeados a cargo de la ayuda de Fuescyl. “Monotema4. Animación 3D” es la última de las actividades propuestas por esta Escuela, fue realizada en sus aulas con el objetivo de conocer los procesos de trabajo de animación 3D, para ello contaron con el infografista Francisco Manuel Loarces. Esta actividad tuvo un coste de 1.145 € de los que Fuescyl aportó 280 €.

Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Salamanca:

este año la Escuela optó por una actividad internacional realizando visitas a diversos talleres de restauración en Ámsterdam, concretamente en el Rijksmuseum y en el Stedelijkmuseum, además de la Universidad de Ámsterdam. Además de favorecer el contacto con profesionales de



Alumnos y profesores durante su visita a los talleres de restauración del Rijksmuseum

reconocido prestigio, la actividad contribuyó al aprendizaje y puesta en práctica de nuevas técnicas y metodologías de actuación en el campo de la conservación y restauración del documento gráfico. El viaje se realizó del 1 al 5 de diciembre y la actividad tuvo un coste de 5.400 € de los que 1.200 € fueron aportados por Fuescyl.

Escuela de Arte y Superior de Diseño de Soria: "20 Jornadas Gráficas" con diversas ponencias, talleres, proyecciones y exposiciones, celebradas entre el 1 de abril y el 10 de mayo en la EASD y diversos espacios de la ciudad de Soria. Entre sus objetivos en esta edición estaba, además de la formación del alumnado y profesorado del centro con ponencias de profesionales con una trayectoria reconocida en el mundo del diseño gráfico, posicionar la EASD de Soria como un referente de estos estudios. El presupuesto de la actividad era de 1.326 €, de los que 1.100 € fueron aportados por Fuescyl.



Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Valladolid:

“Curso: carpintería en Conservación y Restauración”, realizado entre los días 21 y 29 de diciembre de 2019 en la EAS de Valladolid. Mediante varios talleres dirigidos por un profesional se han enseñado técnicas que permitan afrontar la restauración de mobiliario de madera entendido como bien cultural y siempre en concordancia con las directrices de las “Cartas del Restauo” y las marcadas por las Asociaciones de Conservadores y Restauradores internacionales. El coste de la actividad fue de 1.500 € de los que Fuescyl aportó 1.100 €.



Actividad en el Museo Thyssen

Escuela de Arte y Superior de Diseño de Zamora: En la actividad “Jornada cultural: Herederos de la Bauhaus y Escuela de Arte Genealogía del Arte” celebrada el 22 de noviembre de 2019, se realizaron sendas visitas con talleres al Museo Thyssen- Bornemisza y a la Fundación Juan March de Madrid. A través de estas visitas se procura estimular una capacidad de análisis respecto de las distintas acciones expositivas (intervención en el lugar, formas de exponer, iluminación, disposición, desarrollo conceptual, etc.). Esta actividad tuvo un coste de 700 € financiados por Fuescyl. Una segunda propuesta realizada por esta Escuela fue el taller “*Habitando un texto*” en el que los estudiantes estudian las herramientas necesarias que les permitan indagar y conocer los procedimientos del análisis espacial y los principios dramáticos para transformar un texto en un diseño escenográfico. Se realizó entre el 11 y el 13 de diciembre y Fuescyl aportó 400 € del coste total de 600 € que tuvo el taller.

GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DE ESTUDIANTES DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

Las prácticas curriculares se configuran como actividades académicas integrantes del plan de estudios y pueden realizarse en entidades colaboradoras tales como empresas, instituciones y entidades públicas y privadas en al ámbito nacional e internacional, o mediante campañas de trabajo organizadas por las ESCRBC. (Dado el carácter formativo de las prácticas curriculares, de su realización no se derivarán, en ningún caso, obligaciones propias de una relación laboral, ni su contenido da lugar a la sustitución de la prestación laboral propia de puestos de trabajo).



Alumna en prácticas en el Centro de Conservación y Restauración de Simancas

Las prácticas se desarrollan dentro de un proyecto formativo bajo el control y dirección de un responsable de la institución o empresa colaboradora (tutor profesional), y mediante la tutorización de un profesor del centro (tutor académico).

A lo largo de las prácticas curriculares los alumnos demuestran la adquisición de los conocimientos y competencias del título aplicándolos de forma práctica en un entorno profesional. En los estudios de nivel de Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales las prácticas curriculares están configuradas como una asignatura obligatoria de formación en el ámbito profesional, que aborda la complejidad del proceso global de la conservación-restauración mediante la práctica tutelada, integrando los conocimientos, procedimientos, habilidades y lenguajes adquiridos previamente, y potenciando el desarrollo de los valores profesionales.

En las Escuelas de Arte y Superiores de Conservación y Restauración de Castilla y León se da prioridad a las prácticas en instituciones patrimoniales de titularidad pública. FUESCYL tiene convenios vigentes con algunas instituciones que amparan la realización de este modelo de prácticas. Han sido tres los alumnos que, durante algún periodo de 2019, han realizado prácticas curriculares en los centros dependientes de organismos con los que la Fundación tiene convenios vigentes, concretamente en el Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de la Junta de Castilla y León en Simancas (Valladolid), a través del convenio firmado entre la Consejería de Cultura y FUESCYL. La procedencia del alumnado ha sido, dos alumnos de la Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Valladolid, de la especialidad de Escultura y una alumna de la Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Salamanca, de la especialidad de Documento Gráfico.

2.3.4 ESCUELA DE EXCELENCIA MUSICAL

La Escuela de Excelencia Musical fue creada por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León en el año 2004. Destinada al perfeccionamiento de la práctica instrumental, la experimentación de nuevas líneas metodológicas y la práctica orquestal. Para ello, se crean dos agrupaciones orquestales: la Joven Orquesta Sinfónica de Castilla y León (JOSCYL) y la Joven Banda Sinfónica de Castilla y León (JOBASCYL), que persiguen los siguientes objetivos:



**ESCUELA DE
EXCELENCIA
MUSICAL**

- Proporcionar una formación integral de jóvenes músicos, en el marco de la convivencia cívica y en condiciones de libertad y tolerancia.
- Potenciar los valores musicales entre la población joven de la Comunidad de Castilla y León.
- Complementar la formación orquestal de los estudiantes de música de los Conservatorios y las Escuelas de Música de Castilla y León.
- Facilitar la inserción laboral en el mundo de la música.
- Crear estructuras de colaboración entre las orquestas y los diferentes ámbitos educativos musicales.
- Divulgar la música sinfónica universal, española y castellana y leonesa en particular.

El sistema de trabajo de este tipo de agrupaciones sinfónicas se basa en Encuentros intensivos en períodos no lectivos (Navidad, Semana Santa, verano) con la colaboración de destacados profesores y directores. Para estos encuentros se cuenta con profesorado de primer nivel de los conservatorios profesionales de música y de los conservatorios superiores de Castilla y León y del resto de España, así como con profesores de orquestas como por ejemplo la de Radio Televisión Española, la Orquesta Sinfónica de Castilla y León (OSCYL), la Orquesta Filarmónica de Holanda, etc., logrando situar a la Joven Orquesta Sinfónica de Castilla y León y a la Joven Banda Sinfónica de Castilla y León como un referente educativo en el marco de las enseñanzas musicales. Todos los Encuentros culminan con conciertos realizados en algunos de los escenarios más importantes de nuestra Comunidad.

Durante el año 2019 la Escuela de Excelencia Musical no ha realizado ninguna actividad. Únicamente se han realizado tareas de información y realización de certificados de asistencia tras las solicitudes recibidas por componentes que pertenecieron a alguna de las agrupaciones musicales. La actividad realizada no ha generado gastos. Hemos continuado colaborando con Daniel Delgado, ex componente de la Joven Banda Sinfónica de Castilla y León, que está realizando un Máster en Música Hispana en la Universidad de Salamanca, siendo su TFM "La Escuela de Excelencia Musical de Castilla y León". Desde el Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial de la Consejería de Educación y el Área de Enseñanzas Artísticas de la FUESCYL, se ha realizado una recopilación documental para facilitar el estudio y la extracción de información con el fin de contribuir a la consecución del citado trabajo.

2.3.5 MOVILIDAD INTERNACIONAL



Erasmus+ en el ámbito de la Educación y la Formación ofrece oportunidades en todos los sectores educativos: Educación Superior, Formación Profesional, Educación Escolar y Educación de Personas Adultas, con el objetivo de:

- Mejorar el nivel de aptitudes y competencias básicas, teniendo especialmente en cuenta su pertinencia en el mercado de trabajo y su contribución a la cohesión de la sociedad, aumentando las oportunidades de movilidad por motivos de aprendizaje y reforzando la cooperación entre el mundo de la educación y la formación y el mundo laboral.
- Impulsar las mejoras en la calidad, la excelencia en la innovación y la internacionalización en las instituciones de educación y formación, en particular potenciando la cooperación transnacional.
- Mejorar la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas y promover la amplia diversidad lingüística de la Unión Europea y la sensibilización intercultural.
- Promover la aparición y la concienciación de un espacio europeo de aprendizaje permanente, diseñado para apoyar las reformas de las políticas nacionales y la modernización de los sistemas educativos y de formación, en particular impulsando la cooperación política y un mejor uso de las herramientas de transparencia y reconocimiento de la UE y la difusión de las buenas prácticas.
- Potenciar la dimensión internacional de la educación y la formación, en particular mediante la cooperación entre el programa y las instituciones de los países asociados en el ámbito de la Formación Profesional y la Educación Superior, aumentando el atractivo de las instituciones europeas de Educación Superior y apoyando la acción exterior de la Unión Europea, incluidos sus objetivos de desarrollo, mediante la promoción de la movilidad y la cooperación entre el programa y las instituciones de Educación Superior de los países asociados y el desarrollo de las capacidades previstas en los países asociados.



Eva Burton, joyera, personal invitado de empresa en la EAS de Palencia

Desde Fuescyl se coordinan proyectos Erasmus+ para Educación Superior y Formación Profesional dirigidos a los estudios de Enseñanzas Artísticas implantados en nuestra Comunidad.

Dentro de un marco de colaboración activa en las políticas educativas europeas todos los centros de Enseñanzas Artísticas Superiores de la Comunidad de Castilla y León tienen aprobada una ECHE (Erasmus Charter Higher Education), lo que les permite participar en el desarrollo de actividades de movilidad de estudiantes y de personal docente y no docente con otras instituciones de Educación Superior, empresas e instituciones localizadas en países que formen parte del programa.

En el ámbito de la Educación Superior (KA103), las modalidades de movilidad posibles para realizar son:

- SMS (Student Mobility for Studies): Movilidad de estudiantes para estudios.
- SMT (Student Mobility for Training): Movilidad de estudiantes para prácticas.
- STT (Staff Mobility for Training): Movilidad de personal para formación.
- STA (Staff Mobility for Teaching Assignments): Movilidad de profesorado y personal invitado de empresa para docencia.

En el de la Educación de Formación Profesional (KA102), las modalidades son:

- VET-TAA (Vocational Educational Training-Teaching/Training Assignments Abroad): Movilidad de profesorado y personal de empresa para docencia.
- VET-STA (Vocational Educational Training-Staff Training Abroad): Movilidad de personal para formación.
- VET-COMP (Vocational Educational Training-Learners Traineeships in Companies Abroad): Movilidad de Estudiantes para Formación en Empresa.

Durante el año 2019 han coexistido en su ejecución varios proyectos Erasmus+, solicitados en las convocatorias 2017, 2018 y 2019, coordinados por FUESCyL:

CONSORCIO ARTE-CyL. EDUCACIÓN SUPERIOR

En julio de 2017 fue aprobada la renovación del **Consortio de Movilidad Erasmus+** para las Enseñanzas Artísticas Superiores con el nombre de **ARTE-CYL** y nº de proyecto **2017-1-ES01-KA108-035582**. Esta acreditación permite solicitar proyectos Erasmus+ en el ámbito de la educación y la formación hasta 2020. En él participan los Centros que imparten Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS) y Estudios Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Ávila, León, Palencia, Salamanca y Valladolid; CFGS y Estudios Superiores de Diseño de Burgos, Segovia y Soria; la Escuela Superior del Vidrio y la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León, además, también forma parte de él la Consejería de Educación.

Durante el año 2019 se han gestionado los siguientes convenios:

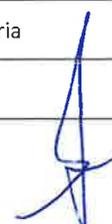
- 1- **Convenio Erasmus+ nº 2017-1-ES01-KA103-035630**, durante 2019 se realizaron cinco movilidades de estudiantes y recién titulados para prácticas (SMP), además de cuatro movilidades de personal para formación (STT). En junio de 2019 se presentó la memoria final del proyecto al Sepie y se le otorgó una puntuación de 88 puntos y una valoración de *Muy Bien*. Se ha ejecutado un 85,55% del proyecto (41.360 €)

Centro de Origen	Centro de acogida	Modalidad	Especialidad
EAS de León	Ar.Co. sas di Giuseppe Silvestri. Padova/IT	SMP	Conservación y Restauración
EAS de Salamanca	Kemal Tufan	SMP	Escultura
EAS de Salamanca	FICA Oficina Criativa/PT	SMP	Gráfica Publicitaria

EAS de Salamanca	Graphics Garage SA/GR	SMP	Gráfica Publicitaria
EAS de Soria	Graphics Garage SA/GR	SMP	Diseño Gráfico
EASD de Segovia	Accademia di Belle Arti di Bari/IT	STT	Diseño de Producto
EAS de Valladolid	MART Roveretto/IT	STT	Hª del Arte
Escuela Superior del Vidrio	LWI Industriemuseum Dortmund/DE	STT	Vidrio
Escuela Superior del Vidrio	LWI Industriemuseum Dortmund/DE	STT	Vidrio

- 2- Convenio Erasmus+ nº 2018-1-ES01-KA103-048078**, de 24 meses de duración, concedido en junio de 2018, para 22 movilizaciones de estudiantes en prácticas (SMP), 2 movilizaciones de personal para docencia (STA) y 5 movilizaciones de personal para formación (STT). En 2019 se han realizado cuatro movilizaciones de personal para formación y dos para docencia. En cuanto a las movilizaciones para prácticas (SMP), se realizaron diez movilizaciones.

Centro de Origen	Centro de acogida	Modalidad	Especialidad
EAS de Ávila	Università degli Studi di Torino/IT	STT	Conservación y Restauración
Rijksmuseum Amsterdam/NL	EAS de Salamanca	STA	Conservación y Restauración
EAS de Salamanca	Laboratorio José Figueiredo /PT	STT	Conservación y Restauración
EASD de Segovia	Associazione Culturale Progetto-Paterno/IT	STT	Diseño de Producto
EASD de Soria	Haliç University/TK	STA	Diseño Gráfico
ESADCYL	Università Roma 3/IT	STT	Personal de biblioteca
EASD de Burgos	Peris Costumes Atelier/PT	SMT	Diseño de Moda
EASD de Burgos	Unica Concept Store/IT	SMT	Diseño de Moda
EASD de Burgos	Kraken Counter Couture/UK	SMT	Diseño de Moda
EAS de León	Chapter of Canterbury Stanined Glass /UK	(2) SMT	Vidrieras
EAS de León	Atelier del Restauro LTD/MT	SMT	Conservación y Restauración
EAS de León	Laboratorio Hercules/PT	SMT	Conservación y Restauración
EAS de Salamanca	Universidad Catolica Portuguesa/PT	SMT	Conservación y Restauración
EAS de Salamanca	Starling Brands/DE	SMT	Gráfica Publicitaria
EAS de Salamanca	Get Print North Ireland/UK	SMT	Gráfica Publicitaria
EAS de Valladolid	Gargula Gotica/PT	SMT	Escultura





Alumna en el taller de vidrieras de la Catedral de Canterbury

Con cargo al apoyo organizativo de este convenio se realizó una movilidad de personal de la profesora y secretaria de la EASD de Burgos M^a Teresa Monzón Barbero a la Central Saint Martins of London, con el fin último de poder establecer un acuerdo con la EASD de Burgos. La Saint Martins es un referente a nivel mundial por sus estudios de Diseño de Moda, que colabora con profesionales y patrocinadores externos como Christian Dior, L’Oreal, Louis Vuitton, LVMH, Nike, Puma o el Victoria and Albert Museum.

Desde esta institución, el departamento de Fashion Print, que está dirigido por Elisa Palomino, lanzó una invitación a la Escuela de Burgos y en concreto a M^a Teresa Monzón, que es la profesora en esta Escuela de la asignatura de Estampación Textil, con el fin de tomar contacto con la dirección de algunos departamentos para estudiar la posibilidad de establecer acuerdos con la EASD de Burgos y además, conocer de primera mano las instalaciones del centro, metodologías de enseñanza, así como la variedad de procesos y materiales que utilizan, algunos de ellos aún no publicados. También se realizó una presentación de las Jornadas de Intromoda_20 (cofinanciadas por Fuescyl) para que Elisa Palomino, o alguno de los especialistas del ámbito de la moda, puedan participar en ellas.

- 3- Convenio Erasmus+ nº 2019-1-ES01-KA103-061599**, concedido en junio de 2019, de 24 meses de duración, tiene concedidas 23 movilizaciones de estudiantes para prácticas, cinco movilizaciones de personal para docencia y cinco movilizaciones de personal para formación. Su presupuesto inicial es de 43.700 €. Finalizados los periodos de solicitud y baremo, en la convocatoria para alumnos se presentaron 40 solicitudes procedentes de todos los centros participantes, excepto de la Escuela Superior del Vidrio y la EAS de Ávila. 25 han sido las solicitudes presentadas para las plazas convocadas para el personal docente y no docente. Las primeras movilizaciones se realizarán a partir de marzo de 2020.

ERASMUS+ DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO DE CASTILLA Y LEÓN

1. **Convenio Erasmus + nº 2018-1-ES01-KA103-048087**, concedido en junio de 2018 con una duración de 16 meses. Se han realizado 4 movilizaciones de estudiantes para estudios y 4 movilizaciones para personal, una de formación y tres para docencia. El presupuesto del proyecto es de 12.150 €. El proyecto está cerrado y evaluado por el SEPIE con una puntuación de 92 sobre 100.

Durante 2019 se realizaron estas movilizaciones:

Institución Origen	Institución de acogida	Modalidad	Especialidad
ESADCYL	Instituto Politécnico do Porto /PT	SMS	Interpretación
ESADCYL	Academy of Performing Arts Bratislava/SK	SMS	Interpretación
ESADCYL	Academy of Performing Arts Bratislava/SK	SMS	Dirección Escénica
ESADCYL	Academy of Performing Arts Bratislava/SK	SMS	Esgrima
ESADCYL	Instituto Politécnico do Porto /PT	STA	Dirección escénica
ESADCYL	Instituto Politécnico do Porto /PT	STA	Coreografía
ESADCYL	Academy of Performing Arts Bratislava/SK	STT	Administración
ESADCYL	Academy of Performing Arts Bratislava/SK	STA	Dirección

2. **Convenio Erasmus+ nº 2019-1-ES01-KA103-062052** para la ESADCYL, tiene concedido un presupuesto de 16.850 € para la realización de 6 movilizaciones de estudiantes (SMS) para cursar estudios en centros homólogos y 5 movilizaciones de personal para docencia y formación. Durante el 2019 se ha realizado una movilidad de estudiante para estudios. El proyecto tiene fecha de finalización el 30/09/2020.

Institución Origen	Institución de acogida	Modalidad	Especialidad
ESADCYL	National Academy of Dramatic Art in Warsaw/PL	SMS	Interpretación

CONSORCIO MDA (Música, Danza y Arte)

Convenio Erasmus+ nº 2018-1-ES01-KA102-048103, bajo el título *“Internacionalización de la Enseñanzas Artísticas Profesionales de Castilla y León: MDA3”*, este proyecto fue presentado en la convocatoria de 2018 y aprobado en el mes de junio por el SEPIE. Con un presupuesto de 104.658 €, le fueron concedidas el 100% de las movilidades solicitadas:

- 17 movilidades de estudiantes para prácticas (VET-COMP).
- 17 movilidades de personal docente y no docente para formación (VET-STA)
- 16 movilidades de profesorado para docencia y personal invitado de empresa (VET-TAA)

Los miembros del Consorcio son:

- Cinco Escuelas de Arte: Burgos, León, Palencia, Segovia y Soria, para los estudios de los Ciclos Formativos de Grado Medio en las especialidades de Dorado y Policromía, Ebanistería Artística, Pintura sobre Vidrio, Serigrafía Artística, Artesanía del Cuero, Asistente al Producto Gráfico Interactivo y Procedimientos de Joyería Artística.
- Cinco Conservatorios Profesionales de Música: Astorga, Ávila, León, Ponferrada y Valladolid.
- La Escuela Profesional de Danza de Castilla y León.
- La Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Los socios internacionales del proyecto son:

- Scuola Internazionale di Grafica di Venezia (Italia)
- Zespół Szkół Muzycznych im. Karola Szymanowskiego w Toruniu (Polonia)
- Conservatorio Statale di Musica Guido Cantelli, Novara (Italia)
- Koninklijke Balletschool Antwerpen (Bélgica)
- Sociedade Musical dos Pousos (Portugal)
- Escola Profissional das Artes da Madeira (Portugal)
- Conservatoire Maurice Ravel Côte Basque (Francia)
- Stichting Hogeschool Der Kunsten Den Haag (Holanda)
- Conservatorio di Verona (Italia)
- Lahden Konservatorio (Finlandia)
- Münchner Filarmonischer (Alemania)
- Koninklijk Konservatorium Brussel (Bélgica)
- Istanbul Arel University (Turquía)
- University of the Aegean (Grecia)
- Conservatorio de Música de Covilha (Portugal)
- Nürnberg Symphony Orchestra (Alemania)
- Orchestra Croatian National Theatre (Croacia)



Percusionista de la Orquesta de Nuremberg impartiendo docencia en el Conservatorio de Valladolid

Durante el año 2019 se realizaron las siguientes movilidades:

Institución Origen	Institución de acogida	Modalidad	Especialidad/Actividad
EAS BURGOS	Franco Cuoio /IT	VET-COMP	CFGM Artesanía del Cuero
CONSERVATORIO LEÓN	Fondazione Cantiere/IT	VET-COMP	Música
CONSERVATORIO LEÓN	Fondazione Cantiere/IT	VET-COMP	Música
EAS LEÓN	Gustav van Treeck/DE	VET-COMP	Pintura en Vidri0
EAS SEGOVIA	Sugo Cork Rugs/PT	VET-COMP	Tapices y Alfombras
EAS SEGOVIA	167/B Street Lecce/IT	VET-COMP	Revestimientos murales
EAS PALENCIA	Tania Gil Jewellery /PT	VET-COMP	CFGM Joyería
CONSERVATORIO ASTORGA	Conservatorio de Covilhà/PT	VET-STA	Piano
CONSERVATORIO ASTORGA	Conservatoire The Hague/NL	VET-STA	Flauta
CONSERVATORIO ASTORGA	Conservatoire Maurice Ravel /FR	VET-STA	Viola
CONSERVATORIO ÁVILA	Conservatorio Statale di Musica Guido Cantelli, Novara /IT	VET-STA	Canto
Orchestra Croatian National Theatre/HR	CONSERVATORIO LEÓN	VET-TAA	Trombón
Orchestra Croatian National Theatre/HR	CONSERVATORIO LEÓN	VET-TAA	Tuba
CONSERVATORIO LEÓN	University of Music and Performing Arts Graz/AT	VET-STA	Violoncello
CONSERVATORIO PONFERRADA	Conservatoire The Hague/NL	VET-STA	Saxofón
CONSERVATORIO VALLADOLID	SAMP/PT	VET-STA	Piano
CONSERVATORIO VALLADOLID	Conservatorio Statale di Musica Guido Cantelli, Novara /IT	VET-STA	Flauta travesera
CONSERVATORIO VALLADOLID	Conservatorio de Verona/IT	VET-TAA	Violoncello
CONSERVATORIO VALLADOLID	Lahden Konservatorio	VET-TAA	Violoncello
Nürnbergger Symphoniker/DE	CONSERVATORIO VALLADOLID	VET-TAA	Percusión
Münchner Philharmoniker /DE	CONSERVATORIO VALLADOLID	VET-TAA	Contrabajo
EAS BURGOS	University of Egean/GR	VET-STA	Dibujo técnico
EAS BURGOS	Istambul Arel Universitesi/TK	VET-STA	Hª del Arte



Alumno de revestimientos murales en Lecce



Músicos de la Orquesta de Zagreb en el Conserv. de León

2.4 OFICINA ECONÓMICA DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DE CASTILLA Y LEÓN

Se ha continuado avanzando con el **sistema de control de gestión** implantado en las Universidades Públicas de Castilla y León, que permite hacer un seguimiento no solo de las aportaciones que realiza la Consejería de Educación para financiar el Capítulo I (Gastos de Personal) de las citadas Universidades, sino de la situación económico-financiera y presupuestaria global de las mismas.

Como resultados más significativos del sistema de control de gestión implantado podemos reflejar, a falta del cierre definitivo del ejercicio 2019, los siguientes:

- La reducción de la deuda viva del conjunto de las Universidades en el periodo 2009-2019 es superior al 95%.

En este sentido es muy importante destacar que en este periodo **se ha cancelado completamente (y de forma anticipada) la deuda de las Universidades de Salamanca y León, por lo que solamente quedaría pendiente la deuda de la Universidad de Burgos.**

En el caso de la Universidad de Salamanca la amortización total estaba prevista para 2030, y su cuantía ascendía, a finales de 2008, a más de 37 millones de euros.

En el de la Universidad de León la amortización total estaba prevista para 2024, y su cuantía ascendía, a finales de 2010, a 14 millones de euros.

Por lo tanto, tal y como se ha mencionado anteriormente, la única deuda viva es la correspondiente a la Universidad de Burgos, cuya cuantía asciende, a finales de 2019, a 2,1 millones de euros, y su amortización total finaliza en 2025.

- Los gastos de funcionamiento también se han reducido en un porcentaje cercano al 19% en el periodo 2008-2018.
- Desde el ejercicio 2009 hasta el 2018 el Resultado Presupuestario (en términos de Superávit o Déficit de financiación) del conjunto de las Universidades Públicas de Castilla y León es positivo, habiéndose invertido la tendencia negativa de ejercicios anteriores al 2009; se espera que la tendencia continúe una vez se tengan los datos definitivos del 2019.

Asimismo, destacar que se continúa avanzando en la **extensión del sistema de control de gestión a las entidades participadas** por las Universidades, debido a la repercusión que tienen los resultados y las operaciones de las mismas sobre la situación económico-financiera y presupuestaria de las citadas Universidades. Las actuaciones más importantes desarrolladas en este ámbito han sido las siguientes:

- Actualización del directorio de las entidades participadas.
- Elaboración de los modelos y protocolo de solicitud de información.
- Solicitud de información presupuestaria y financiera de las entidades participadas según los modelos elaborados.
- Análisis de la información suministrada.

Se han realizado diversos **Informes sobre el coste de implantación de nuevos Grados** en las Universidades Públicas de Castilla y León. Dichos Informes se centran en analizar los aspectos económicos del coste de implantación de los nuevos Grados, sin entrar en aspectos académicos u organizativos, salvo en el supuesto de que los citados aspectos pudieran tener repercusiones económicas presentes o futuras; la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) es la encargada de analizar los mencionados aspectos académicos y organizativos, Agencia con quien se ha colaborado para la realización de los Informes.

Se han realizado diversos **Informes analizando la bajada de los precios públicos** por servicios académicos en estudios universitarios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y por servicios complementarios en las Universidades Públicas de Castilla y León, **y su repercusión sobre los ingresos de las mismas.**

El Informe más destacado de los realizados ha sido el que ha tenido como objetivo analizar el porcentaje necesario de bajada de los precios públicos en Castilla y León, en primera matrícula y en estudios de Grado, con el objeto de aproximarse a la media de la Universidades españolas en cuanto a los citados precios públicos.

El citado porcentaje resultó ser del 20,2%, y tuvo su reflejo en el *“Decreto 1/2019, de 24 de enero, por el que se fijan los precios públicos por servicios académicos en estudios universitarios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y por servicios complementarios en las universidades públicas de Castilla y León para el curso académico 2019-2020”*.

A lo largo del todo el ejercicio 2019 se ha seguido trabajando en el **“Plan de Integración de Información con las Universidades Públicas de Castilla y León”**; el objetivo fundamental del proyecto es, por un lado, homogeneizar, sistematizar y automatizar los procesos de intercambio de información que se producen con las cuatro Universidades Públicas de Castilla y León, relacionados principalmente con la rendición y control de las cuentas, y la gestión económico-financiera y de recursos humanos de las mismas, actualizar los procesos de obtención de los datos y establecer indicadores de ejecución; así como en segundo término, contar con una herramienta de explotación y tratamiento de toda esta información.

Los procesos de intercambio de información que se incluyen son los que actualmente se solicitan desde la Oficina Económica del Sistema Universitario (Consejería de Educación), y también determinados procesos con la propia Consejería de Educación y con la Intervención General de la Consejería de Hacienda.

El Proyecto, cuya dirección y coordinación se está llevando a cabo desde la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (FUESCYL), ha tenido desde su inicio dos líneas fundamentales de trabajo:

- Por un lado la definición de un modelo funcional que permitiera la homogenización de todos los aspectos conceptuales, semánticos y de procedimiento necesarios para la correcta implantación del modelo de intercambio de información.
- Por otro lado, el diseño, desarrollo e implantación de una infraestructura tecnológica.

La ejecución del proyecto se definió con un criterio incremental, basado en dos fases.

1. En el 2015 finalizaron todos los trabajos relativos a la primera fase, lo cual supuso la implantación definitiva del Sistema tanto en las instalaciones del Servicio de Informática de la Consejería de Educación como en las cuatro Universidades. El Sistema entró en fase de producción definitiva a partir de enero de 2016, de forma que todos los envíos de información correspondientes al ejercicio 2016 se realizaron ya a través del mismo.
2. De forma paralela a la explotación del Sistema, durante el año 2016 se desarrolló la segunda fase de ejecución del proyecto cuyos principales objetivos fueron los siguientes:
 - Realización de pruebas funcionales y de validación de la información suministrada.
 - Mejora del nivel de automatización de la extracción de datos.
 - Perfeccionamiento y evolución de los procesos de análisis de la información.
 - Carga de información histórica.

Una vez finalizadas las dos fases mencionadas anteriormente, **se está trabajando en el soporte a la explotación y el mantenimiento evolutivo del Sistema**, a través de dos líneas de trabajo:

- Una Oficina de soporte a la explotación y mantenimiento, que asegure el soporte permanente a los usuarios del Sistema, así como la definición y seguimiento de los requisitos de evolución del mismo.
- Un equipo de desarrollo que ejecute e implante todas las propuestas evolutivas del Sistema.

Por ese motivo, con fecha 31 de mayo de 2019 **FUESCYL adjudicó un contrato de soporte a la explotación y mantenimiento evolutivo del Sistema para los próximos dos años**, contrato que se ha firmado con fecha 27 de junio de 2019.

Seguimiento del nuevo Plan Especial de Contabilidad para las Universidades Públicas de Castilla y León:

El 27 de marzo de 2019 se publicó en el BOCYL la Resolución de la Intervención General de la Administración de la Comunidad por la que aprueba el Plan Especial de Contabilidad de las Universidades Públicas de Castilla y León.

Dicho Plan es de aplicación obligatoria para las Universidades Públicas a partir del ejercicio 2019. Desde la Oficina Económica, que fue consultada en la fase de elaboración del mismo, se asumió el compromiso tanto con la Intervención General de la Comunidad, como con los equipos gerenciales de las Universidades de **prestar la colaboración necesaria en su implantación y seguimiento, por lo que se ha empezado a trabajar en este sentido.**

Contabilidad analítica en las Universidades Públicas de Castilla y León:

La Oficina Económica ha venido participando activamente en los trabajos que, durante las últimas legislaturas, ha venido liderando el Ministerio de Educación, para la implantación, a nivel nacional, de un sistema de contabilidad analítica para las Universidades Públicas.

Se trata, como se ha mencionado, de un proyecto liderado e impulsado por el citado Ministerio de Educación, y tiene como finalidad implantar, en el ámbito de las Universidades Públicas Españolas, un Sistema de Contabilidad Analítica que, en unión de otros sistemas de información, ponga a disposición de los gestores de las distintas unidades una serie de informes relativos a las unidades en las que se produce un coste (centros de coste) y en qué productos o servicios (actividades) se produce este consumo, suministrando información a los distintos niveles de responsabilidad, con el objeto de la toma de decisiones.

Lamentablemente, y por diversas causas, estos trabajos no han generado ningún resultado concreto. No obstante, considerando que la experiencia acumulada debería aprovecharse para **ir avanzando en la implantación de este sistema al menos en las Universidades Públicas de la Comunidad, a lo largo del 2019 se ha trabajado en plantear posibles escenarios de actuación.**

Nuevo modelo de financiación del Sistema Universitario de Castilla y León:

Durante el año 2010 (aunque los estudios se iniciaron en 2009), ante la finalización de la vigencia de los contratos- programa, desde la Dirección General de Universidades, junto con la Oficina Económica del Sistema Universitario, se diseñó un nuevo modelo de financiación que contemplaba los tres tramos (básico, competitivo y singular) previstos en la Ley de Universidades de Castilla y León.

Conviene recordar que los contratos programa sólo desarrollaban el tramo de financiación básica (la de los gastos de personal).

Sin embargo, el inicio de la crisis, que se manifestaría con especial virulencia en los años siguientes, aconsejó no poner en marcha el nuevo modelo, ante la posibilidad (confirmada posteriormente) de no disponer de los recursos necesarios para su desarrollo. Este modelo no llegó a ser presentado a los equipos de las universidades.

En la legislatura anterior (2015/2019) esta actuación ya fue incluida como estratégica por parte de la Consejería de Educación. Sin embargo a las consecuencias de la ya reiterada crisis económica, hubo que añadir la falta de un modelo estable de financiación para las Comunidades Autónomas, lo que hacía prácticamente inviable abordar un nuevo marco de financiación para las universidades públicas.

La puesta en marcha del nuevo modelo de financiación requeriría la actualización de los escenarios estudiados, la revisión de los parámetros de financiación y de evaluación de los tramos competitivos y su exposición y discusión con las propias universidades. **Por ello, a lo largo del 2019 se ha empezado a trabajar en la planificación de las tareas futuras.**

